



CampeSENA
¡Una Esperanza Devida!

IMPLEMENTACIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL Y BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN PRODUCCIÓN DE ÉQUIDOS

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL



DIRECTIVOS

Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Director - Dirección General

Claudia Patricia Forero Londoño
Directora de Formación Profesional - Dirección General

Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Dirección General

Luis Humberto González Ortiz
Subdirector - Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario - Regional Huila

ECOSISTEMA DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES

Milady Tatiana Villamil Castellanos
Responsable Ecosistema de recursos educativos digitales - Dirección General

Olga Constanza Bermúdez Jaimes
Responsable línea de producción Regional Huila - Dirección General

CONTENIDO INSTRUCCIONAL

Gissela del Carmen Alvis Ladino
Diseñadora Instruccional
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario - Regional Huila

Ana Catalina Córdoba Sus
Evaluadora Instruccional
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario - Regional Huila

Nidia Karolina González Carantón
Autora
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario - Regional Huila

DISEÑO Y DESARROLLO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES

Aixa Natalia Sendoya Fernández
Validadora de recursos educativos digitales
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario - Regional Huila

Marcela González Gómez
Diseñadora Gráfica
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario - Regional Huila

Kevin Danilo Gómez Perilla
Diseñador Gráfico
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario - Regional Huila

Implementación del bienestar animal y buenas prácticas ganaderas en producción de équidos

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - 2024

254 Páginas

ISBN



Fotografías y vectores tomados de
freepik.es, stock.adobe.com,
pexels.com y flaticon.com



Licencia creative commons CC
BY-NC-SA

*Este material puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos.
No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los
mismos términos de la licencia que el trabajo original.*

Base v4.1.0 - Paquete v3.1.0





IMPLEMENTACIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL Y BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN PRODUCCIÓN DE ÉQUIDOS

Desarrollar competencias técnicas para implementar el bienestar animal y las Buenas Prácticas Ganaderas en la producción de équidos, mediante la gestión productiva, el manejo sanitario integral y la aplicación normativa, garantizando sistemas sostenibles, competitivos y responsables con la vida animal.



DESARROLLO DE CONTENIDOS

Bienvenida del Director	08
Introducción	10
1. Gestión productiva de équidos según normatividad BPG y bienestar animal	14
1.1 Conocimiento general de los équidos	
1.2 ¿Qué es una empresa de producción équida?	
1.3 Buenas Prácticas Ganaderas en Équidos	
2. Bienestar animal, sanidad y manejo integral del hato equino	86
2.1 Bienestar animal en los équidos	
2.2 Manejo del hato equino	
2.3 Sanidad y manejo sanitario en équidos	
2.4 Inocuidad y salud pública en la producción de équidos	
2.5 Gestión ambiental en la producción equina	
2.6 Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en instalaciones equinas	
3. Principios de las Buenas Prácticas Ganaderas en la gestión y manejo de équidos	144
3.1 Plan de implementación de bienestar animal y buenas prácticas ganaderas en équidos	
3.2 Procedimientos, procesos y registros obligatorios en Buenas Prácticas Ganaderas para équidos	
3.3 Auditoría de certificación en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) para équidos	
Glosario	236
Referencias bibliográficas	238
Bitácora de actividades	240



CampeSENA
¡Una Esperanza Devida!

PALABRAS DE BIENVENIDA DEL DIRECTOR

Actualmente, la humanidad enfrenta grandes desafíos y dilemas: ¿el desarrollo o la conservación de la naturaleza? ¿El mercado por encima del estado? ¿La financiarización de la democracia? Pero de todos ellos, hay uno de especial interés para los propósitos de nuestra institución: ¿quién alimenta a las y los colombianos y cómo podemos ponernos a su servicio? Hay múltiples respuestas válidas para el contexto que se proponga.

Por ejemplo, la llamada revolución verde prometió alimentar a la humanidad, pero en realidad terminó por fortalecer a unas pocas empresas que desarrollaron tecnología para, entre otras cosas, producir semillas manipuladas genéticamente. No erradicó el hambre. Lo que hizo fue globalizar la alimentación a través de la agricultura extensiva y el monopolio del mercado, con sus respectivas consecuencias ambientales y climáticas. En contraste, la economía campesina ha conservado sus tradiciones, cultivando en pequeños predios con variedad, biodiversidad, luchando por las semillas nativas, por su territorialidad, por la protección y uso sostenible de los ecosistemas, y por su cultura y percepción de la riqueza. Son alrededor de 1.600.000 familias dueñas de pequeños predios, que generan empleo, dinamizan la economía y contribuyen a la conservación del ambiente.

Desde mi perspectiva, la economía campesina alimenta a Colombia. Por ello, la estrategia CampeSENA busca reivindicar y exaltar el papel de campesinas y campesinos a nivel nacional.

Los esfuerzos políticos, económicos, sociales, culturales y educativos que ha hecho el gobierno del presidente Gustavo Petro para llevar a cabo la reforma agraria son evidentes. En la historia del país, la entrega de tierras y el posicionamiento del tema campesino no habían tenido tanta relevancia en el imaginario colectivo y en la agenda nacional como en este momento. Fue este Gobierno el que enfiló todos sus esfuerzos para reconocer a nivel constitucional al campesinado como sujeto de especial protección constitucional y también fue el que se comprometió a implementar la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos del Campesinado.

Nuestra principal obsesión, en línea con las apuestas del Gobierno Nacional, es que la economía campesina, que provee alrededor del 74 % de los alimentos que consumimos en Colombia, tenga un acceso de calidad y pertinencia al conocimiento. Por eso, hemos flexibilizado la formación; hoy cualquier campesina o campesino, sin ningún grado de escolaridad, puede acceder a nuestra oferta educativa técnica o complementaria. Además, previa certificación de competencias, pueden ser instructoras o instructores del SENA. El Fondo Emprender también se ha rediseñado para que las asociaciones campesinas puedan acceder a sus recursos de manera prioritaria y sin las barreras de acceso que podían venirse presentando.

Toda nuestra institución se ha volcado al campo. "El SENA vuelve al campo" es el mantra que hemos adoptado y por el cual trabajamos sin pausa ni reposo por el campesinado colombiano. Esta cartilla que sostiene en sus manos, es muestra de nuestra preocupación por la formación de este sector, es la materialización de nuestro compromiso por la justicia social, ambiental y económica, y, estamos seguros, de que será una herramienta para los diferentes propósitos educativos y formativos que llevaremos al campo.

Emisoras, formadoras y formadores, recursos y mucho amor y cariño por el sector campesino son los instrumentos que hacen realidad el *slogan*: ¡O trabajamos juntos, o nos cuelgan por separado!

¡Mucho fundamento!

Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Director General del SENA

Gobierno del Cambio



CAMPESENA RADIAL

CERRANDO BRECHAS, EMPODERANDO AL CAMPO COLOMBIANO

¿Qué es CampeSENA?

Es una estrategia del SENA para promover el reconocimiento de la labor del campesinado colombiano, fortalecer su economía y facilitar el acceso de esta población a los diferentes programas y servicios del SENA, con justicia social, ambiental y económica.

¿Para qué sirve?

Con esta estrategia, el SENA busca propiciar el reconocimiento del campesinado en la vida social, cultural y económica del país, con líneas de acción transversales para atender a esta población y generar capacidades para la articulación y consolidación de modelos asociativos campesinos.

Para fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de la población campesina, y abrirle la puerta a nuevas opciones que le permitan incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.





¿Qué es CampeSENA Radial?

CampeSENA Radial nace desde nuestro campo colombiano, como una iniciativa que busca contribuir con la formación técnica a través de experiencias auditivas accesibles para los campesinos y campesinas del país, aprovechando el poder de la radio y los *podcasts* como medio para llevar el conocimiento y oportunidades a cada rincón del territorio nacional.



Mediante la narración de historias y la simulación de situaciones reales del campo colombiano, se transmiten conceptos clave, experiencias, buenas prácticas y procesos esenciales para el progreso y la sostenibilidad de nuestras fincas.



Uno de los pilares de la estrategia, es brindar a los campesinos del país una formación complementaria integral, pues CampeSENA Radial no solo se enfoca en mejorar sus técnicas agrícolas y que alcancen resultados más fructíferos en sus cultivos, sino que también fomenta la creatividad, facilita el aprendizaje sensorial y garantiza una experiencia educativa dinámica y efectiva. De este modo, los aprendices, experimentan una mejor retención de información y un desarrollo de sus habilidades cognitivas como la concentración, la memoria y el pensamiento crítico.

PILARES DE CAMPESENA RADIAL

A través de la estrategia CampeSENA Radial, se busca empoderar a los campesinos y campesinas de nuestro país, convirtiéndolos en agentes activos de su propio desarrollo y del progreso del sector rural, al garantizar el acceso equitativo del conocimiento y oportunidades de aprendizaje, así, se fortalece la economía rural y se reduce la brecha digital en el campo, impulsando la productividad, la competitividad y la generación de recursos en las comunidades agrícolas. De igual manera, esta propuesta promueve la sostenibilidad ambiental, incentivando prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Por tanto, para estimular el aprendizaje, la estrategia cuenta con diferentes materiales y recursos que buscan una participación activa de la comunidad campesina como:



Narraciones cautivadoras y personificaciones:

Los conceptos se presentan a través de historias y situaciones cotidianas del campo, conectando con la realidad de los agricultores y facilitando la comprensión.



Efectos de sonido y música ambiental:

se recrean ambientes rurales para crear una experiencia auditiva inmersiva y atractiva, manteniendo la atención y motivación de los participantes.



Encuentros presenciales de interacción:

se fomentan espacios presenciales para que los campesinos intercambien ideas, compartan experiencias y se apoyen mutuamente en su proceso de aprendizaje.





Material de apoyo:

son las cartillas digitales e impresas en las que se encuentra el contenido técnico para fortalecer las competencias de cada programa de formación.



Programas de radio:

Una parrilla de programas radiales que se transmitirán a través de diferentes emisoras de todo el país, donde los aprendices podrán escuchar las experiencias y el contenido diseñado para apoyar el proceso formativo.



Aplicación móvil:

Una aplicación que contiene *podcasts*, cartilla digital, glosario y actividad interactiva, permitiendo que el aprendiz consulte el material sin necesidad de tener acceso a internet.

CampeSENA Radial es una apuesta por el futuro del campo colombiano, donde la educación se convierte en la herramienta fundamental para el progreso y la transformación social.



1 **GESTIÓN PRODUCTIVA DE ÉQUIDOS**

SEGÚN NORMATIVIDAD BPG Y BIENESTAR ANIMAL

La formación en gestión productiva de équidos requiere una comprensión integral de su biología, su comportamiento y las condiciones técnicas necesarias para garantizar un manejo responsable. En este proceso académico se articula la normativa vigente, los principios del bienestar animal y las Buenas Prácticas Ganaderas, elementos que permiten estructurar sistemas productivos sólidos, sostenibles y coherentes con las exigencias actuales del país.

Este componente formativo invita a profundizar en las particularidades de los équidos, su relevancia en distintos contextos productivos y las necesidades estructurales de las instalaciones que los albergan. A través del estudio de aspectos sanitarios, ambientales, operativos y ocupacionales, el estudiante desarrolla criterios para tomar decisiones fundamentadas que aporten a la calidad del manejo y a la consolidación de empresas equinas eficientes y responsables.



Así, el aprendizaje se orienta hacia la aplicación práctica del conocimiento, integrando dimensiones técnicas, legales y de bienestar animal. De esta manera, el futuro profesional adquiere competencias para implementar sistemas de gestión alineados con los estándares del ICA y con las expectativas sociales respecto al trato digno de los animales, contribuyendo al fortalecimiento del sector equino y a la sostenibilidad de sus actividades.





1.1 CONOCIMIENTO GENERAL DE LOS ÉQUIDOS

Los équidos son **mamíferos perisodáctilos** pertenecientes a la familia ***Equidae***, caracterizados por tener un número **impar de dedos en las extremidades**, con un solo dedo funcional recubierto por un **casco córneo** resistente y elástico. Esta estructura les permite una locomoción rápida, eficiente y estable, facilitando su adaptación a ambientes abiertos como sabanas, praderas y pastizales.

La familia *Equidae* incluye tanto especies **domésticas** (caballos, asnos, mulas, ponis) como **salvajes** (cebras, onagros). Todos los équidos presentan características anatómicas comunes: cabeza alargada, amplia visión lateral, extremidades largas y musculosas, torso profundo y un sistema digestivo adaptado a la fermentación de fibra en el ciego, lo que les permite alimentarse principalmente de pastos.



Desde el punto de vista funcional, destacan por su **inteligencia, sensibilidad, comportamiento gregario** y capacidad para el **aprendizaje y el trabajo físico sostenido**. Estas cualidades han facilitado su integración histórica en múltiples áreas humanas: transporte, trabajo agrícola, deporte, recreación, guerra, cultura, ganadería y terapias asistidas. El équido es un animal altamente adaptado a la movilidad, el trabajo y la interacción social, cuya morfología y fisiología han sido claves en la evolución de la relación entre humanos y animales domésticos.

ESPECIES Y VARIEDADES DE ÉQUIDOS DOMÉSTICOS

A continuación, se describen las principales especies y variedades de équidos domésticos, junto con sus características biológicas, anatómicas y funcionales:

Caballo (*Equus ferus caballus*)

Clasificación taxonómica:

- ▶ Reino: animalia.
- ▶ Filo: chordata.
- ▶ Clase: mammalia.
- ▶ Orden: *perissodactyla*.
- ▶ Familia: *equidae*.
- ▶ Género: *equus*.
- ▶ Especie: *equus ferus*.
- ▶ Subespecie: *equus ferus caballus*.

Características generales:

- ▶ Mamífero perisodáctilo de un solo dedo con casco.
- ▶ Amplia variedad racial por selección genética.
- ▶ Altura entre 1.40 y 1.80 m a la cruz.
- ▶ Gran resistencia, fuerza y velocidad.
- ▶ Empleado en deporte, trabajo y recreación.



Asno o burro (*Equus africanus asinus*)

Clasificación taxonómica:

- ▶ Reino: *animalia*
- ▶ Filo: *chordata*
- ▶ Clase: *mammalia*
- ▶ Orden: *perissodactyla*
- ▶ Familia: *equidae*
- ▶ Género: *equus*
- ▶ Especie: *equus africanus*
- ▶ Subespecie: *equus africanus asinus*

Características generales:

- ▶ Muy rústico y resistente.
- ▶ Orejas largas que facilitan la termorregulación.
- ▶ Altura entre 1.00 y 1.40 m.
- ▶ Alta tolerancia a la escasez de agua y forraje.
- ▶ Utilizado sobre todo para carga y tiro.





Mula (híbrido: yegua × burro macho)

Clasificación taxonómica:

- ▶ No corresponde a una especie; es un híbrido interespecífico.
- ▶ Madre: *equus ferus caballus* (yegua).
- ▶ Padre: *equus africanus asinus* (asno macho).

Condición genética:

- ▶ Posee 63 cromosomas, lo que causa esterilidad casi total.

Características generales:

- ▶ Combina fuerza y tamaño del caballo con la resistencia del burro.
- ▶ Muy competente en terrenos difíciles.
- ▶ Altura variable según la raza de los progenitores.
- ▶ Temperamento firme y larga vida útil.



Pony (variedades pequeñas del caballo)

Clasificación taxonómica:

- ▶ Género: *equus*
- ▶ Especie–subespecie: *equus ferus caballus*
- ▶ No constituye una especie distinta, es una categoría de raza dentro del caballo doméstico.

Características generales:

- ▶ Altura menor a 1.47 m a la cruz (estándar internacional).
- ▶ Cuerpo compacto, extremidades cortas y crin abundante.
- ▶ Temperamento vivaz y sociable.
- ▶ Utilizado en recreación, equinoterapia, enseñanza y actividades infantiles.



Para facilitar la comprensión de las diferencias y similitudes entre los principales équidos domésticos, se presenta a continuación una **tabla comparativa** que resume sus características taxonómicas, tipo biológico, número de cromosomas y observaciones relevantes. Esta comparación permite visualizar, de manera clara, cómo se relacionan entre sí estas especies y variedades, tanto desde el punto de vista genético como funcional.

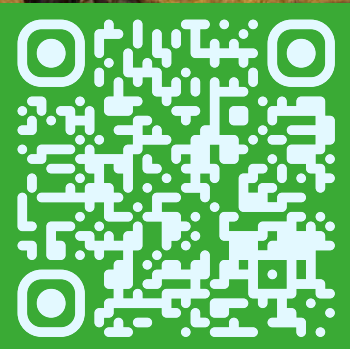
Tabla 1
 Tabla comparativa taxonómica de équidos domésticos

Animal	Especie	Subespecie / Condición	Tipo biológico	N.º Cromosomas	Notas
Caballo	<i>Equus ferus</i>	<i>E. ferus caballus</i>	Especie doméstica	64	Gran variedad de razas
Asno/Burro	<i>Equus africanus</i>	<i>E. africanus asinus</i>	Especie doméstica	62	Muy rústico y resistente
Mula	Híbrido	Yegua × Burro	Híbrido interespecífico	63	Estéril casi siempre
Pony	<i>Equus ferus caballus</i>	Raza o variedad	Caballo pequeño	64	No es especie distinta

FISIOLOGÍA DIGESTIVA Y ESPECIES DOMÉSTICAS RELEVANTES

A continuación, se presenta un video que explora la fisiología digestiva y las adaptaciones morfofuncionales de los équidos, destacando su capacidad para procesar forrajes fibrosos y su relevancia en diversos contextos de domesticación.

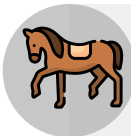




Escanea el Qr para ampliar la información
 Fisiología y adaptaciones de los équidos

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y FISIOLÓGICAS DE LOS ÉQUIDOS

A continuación, se describen los rasgos anatómicos y fisiológicos más relevantes que permiten a los équidos desempeñarse eficazmente en diversos entornos y actividades.



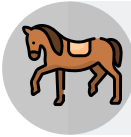
Extremidades largas y fuertes adaptadas a la carrera

Una de las principales adaptaciones locomotoras de los équidos es la longitud y potencia de sus extremidades.

Los équidos poseen **patas largas, delgadas y musculosas**, diseñadas para recorrer grandes distancias con velocidad y eficiencia. Sus extremidades cuentan con **articulaciones amplias** (corvejón, babilla, menudillo), lo que permite un rango de movimiento potente y flexible.

Esta estructura disminuye el gasto energético durante la locomoción, favoreciendo **trotos y galopes prolongados**, mientras que su diseño anatómico **minimiza la fricción y maximiza la impulsión**, permitiendo una buena **velocidad y estabilidad** en diversos terrenos.





Un único casco por extremidad

Este rasgo distintivo optimiza la locomoción y protege la extremidad distal. Cada pata termina en un solo dedo funcional, recubierto por un casco de queratina resistente y elástico. Este casco cumple funciones clave:



Actúa como amortiguador del impacto.

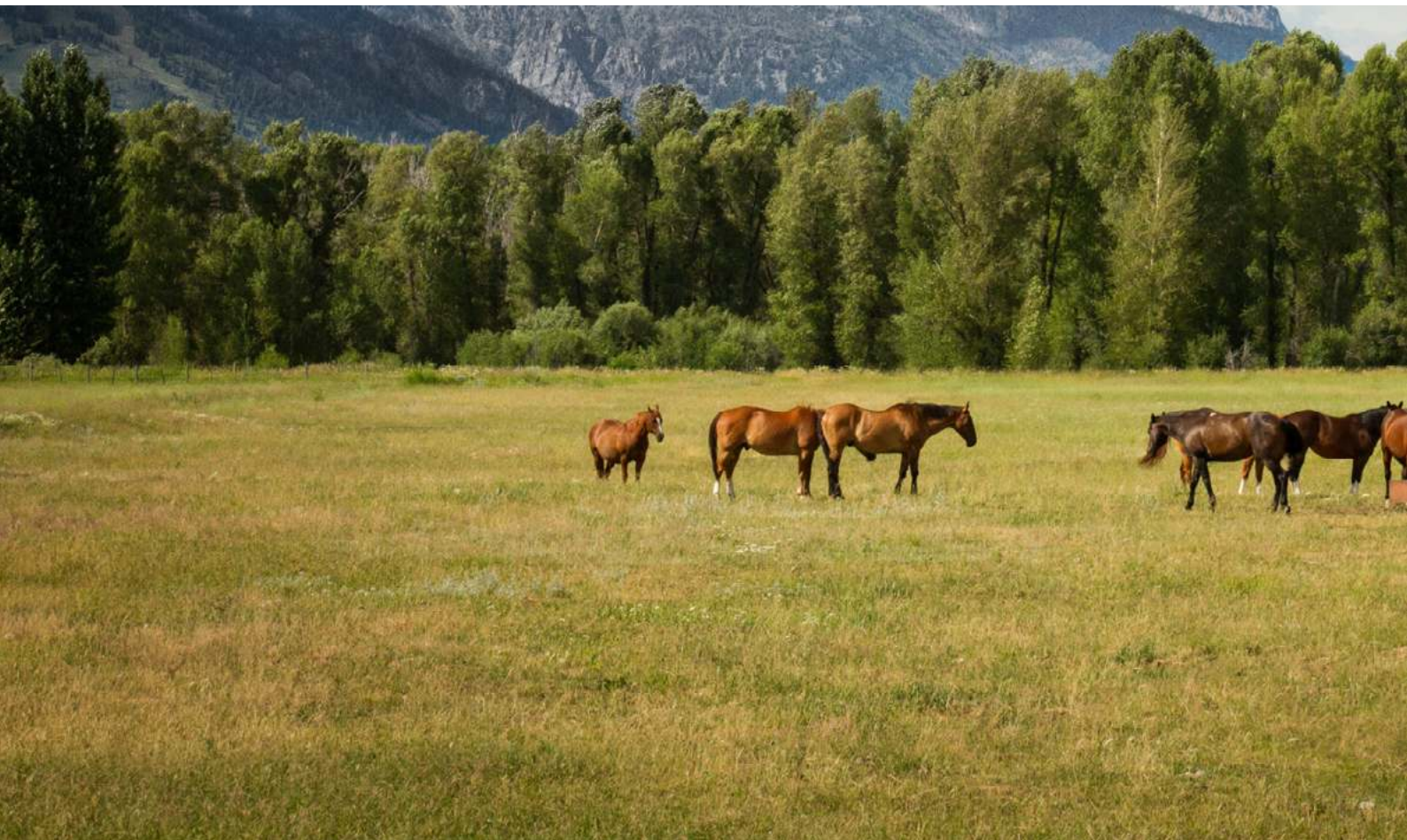


Sostiene el peso corporal.



Funciona como mecanismo natural de propulsión.

La estructura interna del casco (ranilla, suela, laminillas) permite una correcta distribución de cargas y favorece la circulación sanguínea distal. Esta característica, distintiva de los perisodáctilos, es fundamental para su capacidad de desplazamiento rápido.





Cabeza alargada con sentidos altamente desarrollados

Los équidos dependen de sus sentidos agudos para detectar amenazas, comunicarse y adaptarse al entorno. A continuación, se resumen las características principales de sus sentidos:



Visión

Campo visual de **casi 350°** gracias a la posición lateral de los ojos. Buena visión nocturna. Presentan zonas ciegas frontal y posterior.



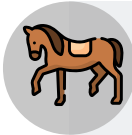
Oído

Orejas alargadas y móviles con rotación de **hasta 180°**, captan sonidos lejanos en múltiples direcciones. Esencial para su comportamiento de alerta.



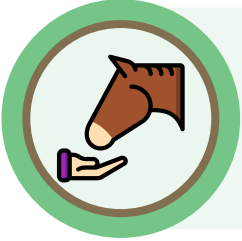
Olfato

Reconocen individuos, alimentos, peligros y feromonas. El reflejo *flehmen* les permite analizar olores mediante el órgano vomeronasal.



Aparato digestivo de fermentación en ciego

La fisiología digestiva de los équidos les permite obtener energía a partir de forrajes de baja calidad mediante procesos de fermentación. Los équidos son herbívoros monogástricos con un sistema digestivo especializado en fermentar fibra. El ciego y el colon mayor funcionan como cámaras de fermentación, donde microorganismos descomponen la celulosa. Esto les permite aprovechar forrajes de baja calidad. Las implicaciones fisiológicas son:



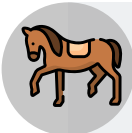
Necesitan alimentación continua y fraccionada



Son susceptibles a cólicos



Requieren fibra y agua adecuadas para evitar trastornos digestivos



Gran capacidad pulmonar y cardiovascular

Estas adaptaciones internas permiten un alto rendimiento físico sostenido, especialmente en actividades demandantes. El amplio **tórax** y los músculos altamente oxigenados permiten un intercambio gaseoso eficiente. El **corazón del caballo** puede pesar hasta **4–5 kg**, mucho más que en otras especies de su tamaño.

Esto les otorga:

- ▶ Gran potencia aeróbica
- ▶ Recuperación rápida
- ▶ Resistencia prolongada al esfuerzo físico

Esta fisiología es clave en disciplinas como salto, trocha, *endurance*, coleo y arriería.





Comportamiento gregario

El entorno social de los équidos es fundamental para su bienestar físico y emocional. Los équidos son animales **gregarios**, con una marcada tendencia a vivir en **manadas organizadas**. Estas estructuras sociales regulan el orden, el acceso a recursos y las relaciones jerárquicas, proporcionando:



Seguridad y estabilidad emocional.



Aprendizaje social.

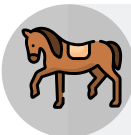


Reproducción eficiente.



Alimentación coordinada.

En contextos de manejo, responden mejor al adiestramiento con refuerzo positivo. El aislamiento prolongado puede provocar estrés, ansiedad y comportamientos estereotipados.



Versatilidad funcional

La interacción entre morfología, fisiología y comportamiento permite a los équidos cumplir múltiples roles en la sociedad humana. A continuación, se presenta una comparación del uso de diferentes tipos de équidos en Colombia:

Tabla 2
Usos en Colombia

Uso	Caballo Criollo	Mula	Asno	Poni
Trabajo rural	Medio	Muy alto	Alto	Bajo
Turismo	Alto	Medio	Bajo	Alto
Deporte	Muy alto	Bajo	Muy bajo	Medio



Adaptaciones

Las distintas especies de équidos presentan fortalezas específicas que les permiten adaptarse a entornos y usos particulares. En la siguiente tabla se comparan las principales fortalezas y debilidades de cada especie:

Tabla 3

Adaptaciones y fortalezas

Especie	Fortaleza principal	Debilidad principal
Caballo	Velocidad y agilidad	Sensible al estrés y al calor
Mula	Resistencia y seguridad en terrenos difíciles	Generalmente estéril
Asno	Tolerancia a deshidratación y pastos pobres	Menor velocidad
Poni	Dureza y resistencia en climas fríos	Puede ser testarudo

Además, existen otras adaptaciones relevantes:

- ▶ **Resistencia a la altitud:** algunas poblaciones criollas están adaptadas a zonas andinas, tolerando cambios en oxígeno y temperatura.
- ▶ **Tolerancia alimentaria:** mulas y burros pueden sobrevivir con forrajes pobres y largos periodos sin agua.
- ▶ **Sensibilidad ambiental:** son sensibles a cambios bruscos de clima, dieta o manejo; requieren transiciones graduales y estabilidad para mantener el bienestar.





ESPECIES Y RAZAS DE ÉQUIDOS UTILIZADAS EN COLOMBIA

Colombia presenta una notable diversidad de équidos, adaptados tanto a sus condiciones climáticas como a los diferentes usos productivos, culturales y recreativos. Esta variedad incluye razas nacionales e importadas que desempeñan un papel relevante en la economía rural y en la identidad ecuestre del país. A continuación, se describen las razas y tipos de équidos más utilizados en Colombia, junto con sus características distintivas y usos principales.



Caballo Criollo Colombiano (Paso fino, Trocha, Trocha-Paso)

Esta raza nacional es considerada un orgullo colombiano y un patrimonio genético-cultural de relevancia internacional. Se valora por su comodidad de marcha, suavidad al montar, elegancia natural y temperamento dócil.

- ▶ Paso fino: andar en cuatro tiempos, extremadamente suave y rítmico, ideal para cabalgatas largas y exhibiciones.
- ▶ Trocha y Trocha-Paso: modalidades con mayor velocidad y diagonales marcadas, muy apreciadas en competencias y ferias equinas.

El Caballo Criollo Colombiano se utiliza ampliamente en ferias, exposiciones, turismo ecuestre, cabalgatas, chalanería y recreación. Su adaptabilidad a terrenos variados y climas tropicales lo convierte en un ejemplar eficiente para trabajos prolongados y prácticas de equitación.



Paso Fino Colombiano (modalidad especializada)

Aunque es una modalidad del Criollo, ha adquirido un estatus propio por su especialización y reconocimiento internacional.

- ▶ Su andar es corto, rápido y extremadamente coordinado.
- ▶ Es una de las razas más premiadas en competencias de Fino Colombiano.

Destaca en ferias equinas, campeonatos de paso, adiestramiento tradicional colombiano y espectáculos ecuestres. Su genética es altamente valorada y exportada.



Cuarto de Milla (Quarter Horse)

Originario de Estados Unidos, el Cuarto de Milla es conocido como uno de los caballos más versátiles del mundo.

- ▶ Se caracteriza por su gran potencia muscular, su capacidad para alcanzar altas velocidades en distancias cortas ($\frac{1}{4}$ de milla) y su temperamento equilibrado.
- ▶ Posee gran agilidad para giros, frenadas y maniobras precisas.

En Colombia se emplea principalmente en:

- ▶ Trabajo ganadero y manejo de ganado bravo.
- ▶ Deportes de vaquería (*team penning*, lazo, *reining*).
- ▶ Rodeo, coleo, barriles y prácticas de campo.
- ▶ Salto, doma y actividades deportivas recreativas.



Árabes y Sangres puras (Thoroughbred)

Estas razas forman parte de las líneas más reconocidas a nivel mundial por su rendimiento deportivo y valor genético.

Árabe

- ▶ Linaje ancestral valorado por su resistencia física, recuperación rápida, inteligencia y elegancia.
- ▶ Es la raza predilecta para *endurance*, con recorridos de hasta 160 km en competencia.

Sangre pura de carrera (Thoroughbred)

- ▶ Caballos atléticos y veloces, ideales para carreras planas, salto ecuestre y mejoramiento genético.
- ▶ Poseen gran estatura, fibra muscular larga y carácter enérgico.

Ambas razas están presentes en centros deportivos, criaderos especializados y competencias ecuestres de alto rendimiento.



Percherón y otras razas de tiro pesado

Originario de Francia, el Percherón es uno de los caballos de tiro más emblemáticos por su gran tamaño, musculatura robusta y temperamento dócil.

Aunque el uso agrícola ha disminuido, hoy es común en:

- ▶ Eventos culturales y desfiles.
- ▶ Actividades recreativas y educativas.
- ▶ Concursos de fuerza y demostraciones de tiro.
- ▶ Turismo rural y enganches.

Su nobleza lo hace ideal para contextos de interacción humana.



Mulas y asnos (burros)

Estos animales siguen siendo fundamentales en múltiples regiones rurales de Colombia, especialmente en terrenos difíciles.

- ▶ Las mulas (cruza entre yegua y burro) combinan fuerza y resistencia, siendo seguras en caminos escarpados y de bajo mantenimiento.
- ▶ Los asnos aportan resistencia a climas secos, capacidad para economizar energía y gran rusticidad.

Usos comunes:

- ▶ Zonas montañosas y cafetaleras.
- ▶ Transporte de café, leña, agua y alimentos.
- ▶ Arriería tradicional.
- ▶ Labores de carga y movilidad rural.

Para muchas comunidades, estos animales son aún indispensables para su economía y movilidad diaria.



Ponis **(Shetland, ponis de montaña y otros)**

Los ponis no constituyen una especie distinta, sino una variante de talla pequeña del caballo, con altura inferior a 1.47 m.

- ▶ Tienen un temperamento vivaz, gran resistencia para su tamaño y son ideales para entornos controlados.

En Colombia son utilizados en:

- ▶ Escuelas de equitación infantil.
- ▶ Turismo ecuestre y recreación familiar.
- ▶ Programas de equinoterapia y rehabilitación.
- ▶ Ferias, eventos y clubes ecuestres.

Su tamaño reducido y carácter amable los convierten en aliados educativos y terapéuticos.



Para entender mejor el rol de cada raza y especie, se presenta a continuación una tabla comparativa de sus **usos predominantes y características más destacadas**.

Tabla 4
Distribución por uso de équidos en Colombia

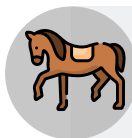
Uso principal	Especies/razas predominantes	Características destacadas
Trabajo	Mulas, Caballos Criollos, Cuarto de Milla, cruzas	Resistencia, fuerza, adaptación a terrenos difíciles
Recreación y turismo	Caballo Criollo, Paso Fino, Ponis	Docilidad, comodidad, atractivo cultural
Deporte	Cuarto de Milla, Sangres Puras, Árabes	Agilidad, velocidad, rendimiento físico

IMPORTANCIA DE LOS ÉQUIDOS EN COLOMBIA

Los équidos (caballos, mulas, burros y ponis) desempeñan un papel esencial y multidimensional en Colombia. Más allá de su uso en el sistema pecuario, su presencia incide en la estructura económica, social, cultural, deportiva y turística del país. Desde la época de la colonia han acompañado el desarrollo del territorio, dejando una profunda huella en la identidad nacional y consolidándose como uno de los recursos animales más valiosos para las comunidades, tanto rurales como urbanas.

Su relevancia trasciende el transporte o el trabajo físico: representan tradición, patrimonio, generación de empleo y bienestar social. Además, cumplen funciones clave en sectores como el deporte, la recreación, la producción agropecuaria, la movilidad rural y los programas terapéuticos.





Rol productivo

Los équidos son fundamentales en actividades agropecuarias y económicas, especialmente en regiones rurales.



Transporte y trabajo rural

En zonas montañosas y de difícil acceso, mulas y burros son vitales para movilizar carga, insumos agrícolas y alimentos, manteniendo viva la tradición de la **arriería**.

Apoyo en actividades agropecuarias

Apoyan labores como:

- ▶ Movilización de ganado.
- ▶ Recorridos de vigilancia.
- ▶ Tracción ligera.

Su resistencia y adaptabilidad los hace valiosos en fincas ganaderas, cafeteras y agrícolas.



Generación de empleo y economía local

La industria equina genera trabajo para:

- ▶ Criadores, entrenadores y montadores
- ▶ Veterinarios y zootecnistas
- ▶ Herreros, talabarteros, cuidadores y comerciantes.

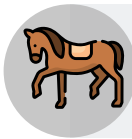
Ferias equinas en Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Meta, Cesar y los Llanos dinamizan comercio y turismo.

Turismo y recreación

Actividades como cabalgatas ecológicas, rutas de herradura y experiencias rurales impulsan:

- ▶ Hoteles rurales.
- ▶ Fincas cafeteras.
- ▶ Reservas naturales.
- ▶ Parques temáticos.

Generan empleo y fomentan la conservación del paisaje.



Rol cultural

Los équidos encarnan el patrimonio vivo de Colombia y representan una conexión con la historia y las tradiciones rurales.

Patrimonio cultural y símbolo nacional

El **Caballo Criollo Colombiano** es símbolo de identidad. Su marcha (Paso Fino, Trocha o Trocha-Paso) es orgullo regional en Antioquia, Córdoba, Boyacá, Meta y Cauca.



Tradiciones y prácticas culturales

Participan en:

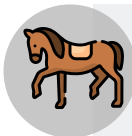
- ▶ Cabalgatas tradicionales.
- ▶ Ferias equinas.
- ▶ Fiestas patronales.
- ▶ Juegos campesinos.
- ▶ Procesiones rurales.
- ▶ Actividades de arriería.

Estas prácticas fortalecen la comunidad y preservan saberes ancestrales.

Historia arriera y conformación del país

Las mulas fueron la fuerza que permitió la conexión entre regiones, el comercio de café y la colonización montañosa. La cultura arriera, hoy patrimonio, no se entiende sin ellos.





Rol deportivo

Colombia se destaca en disciplinas ecuestres nacionales e internacionales, además de aplicar la equinoterapia como estrategia de bienestar.

Competencias equinas

Colombia es referente en:

- ▶ *Paso Fino Colombiano.*
- ▶ *Trocha y Trocha–Paso.*

Eventos como la Copa América Equina, el Mundial Equino, la Feria de las Flores y la Feria Equina de Bogotá impulsan la economía y proyectan la genética nacional.



Disciplinas ecuestres diversas

Los équidos participan en:

- ▶ Salto ecuestre.
- ▶ *Doma clásica.*
- ▶ *Endurance* (resistencia).
- ▶ Coleo y vaquería.
- ▶ Rodeo y enganches.

Requieren manejo técnico, bienestar animal y estándares internacionales.



Equinoterapia y bienestar humano

En centros especializados, caballos y ponis apoyan procesos terapéuticos para:

- ▶ Niños con autismo.
- ▶ Personas con discapacidad.
- ▶ Adultos mayores.
- ▶ Pacientes en rehabilitación emocional.

El movimiento tridimensional y su conexión emocional mejoran habilidades físicas, cognitivas y sociales.



Los équidos en Colombia no solo son **herramientas de trabajo**, sino **aliados del desarrollo nacional**. Su impacto abarca desde el **ámbito rural hasta el terapéutico**, consolidándose como un **recurso estratégico** que impulsa la economía, la cultura, la salud y el turismo. Forman parte del **patrimonio vivo** del país y su valor continúa en crecimiento gracias a su participación en actividades **productivas, deportivas y sociales**. En suma, son un pilar de la identidad, la historia y el presente de Colombia.



Actividad

1

Aprendiz, Cuando trabajas en el campo, conocer bien a los animales con los que convives cada día marca la diferencia entre solo manejarlos y entender verdaderamente su naturaleza.

Hoy vas a poner a prueba tu comprensión sobre los équidos, reconociendo conceptos clave de su biología, comportamiento y características productivas.

Recuerda que cada palabra que aprendes sobre los animales fortalece tu capacidad para cuidarlos mejor y manejarlos con responsabilidad.

Instrucciones

A continuación, encontrarás tres frases relacionadas con el conocimiento general de los équidos.

En cada frase hay tres palabras faltantes que debes completar.

Lee cuidadosamente el enunciado y escribe las palabras correctas en los espacios en blanco.

Estas palabras no aparecen juntas en el texto original, por lo que deberás analizar el contenido y recordar los conceptos principales estudiados.

Escribe tus respuestas en los espacios indicados.

Completa las frases

1.

Los équidos son mamíferos _____ pertenecientes a la familia _____ y poseen un único dedo funcional protegido por un _____ resistente.

Respuesta:

_____ / _____ / _____

2.

Los équidos presentan un sistema digestivo adaptado a la fermentación de fibra en el _____, lo que les permite alimentarse principalmente de _____ presentes en _____.

Respuesta:

_____ / _____ / _____

3.

Los équidos tienen un comportamiento _____, viven en _____ organizadas y necesitan _____ social para mantener su bienestar.

Respuesta:

_____ / _____ / _____

Cada concepto que identificaste en esta actividad representa una pieza fundamental para comprender a los équidos desde una mirada técnica y responsable.

Cuando conoces su biología, su comportamiento y sus necesidades naturales, estás dando un paso importante hacia un manejo más consciente, productivo y respetuoso con el bienestar animal.

Sigue avanzando con curiosidad y compromiso...

porque entender a los animales es el primer paso para cuidarlos correctamente.

Respuestas: 1. perisodáctilos / Equidae / casco córneo 2. ciego / pastos / praderas 3. gregario / manadas / interacción



1.2 ¿QUÉ ES UNA EMPRESA DE PRODUCCIÓN ÉQUIDA?

Una empresa de producción équida es una unidad productiva orientada al manejo, crianza, utilización y aprovechamiento técnico de équidos: caballos, mulas, asnos y ponis. Estas empresas pueden desarrollarse con fines productivos, recreativos, deportivos o terapéuticos, y su actividad contribuye al desarrollo económico, social y cultural del país. Estas empresas operan bajo principios de:



Bienestar animal



Infraestructura adecuada



Bioseguridad



Personal capacitado

PRINCIPALES ENFOQUES PRODUCTIVOS

Los objetivos de una empresa équida pueden enfocarse en diferentes áreas:

- ▶ Trabajo rural y apoyo agropecuario.
- ▶ Deporte y alto rendimiento.
- ▶ Recreación y turismo ecuestre.
- ▶ Reproducción y mejoramiento genético.
- ▶ Servicios terapéuticos y educativos (equinoterapia, escuelas ecuestres).

Según su enfoque y funcionalidad, en Colombia existen diversas modalidades de empresas dedicadas a la producción y uso de équidos. Cada tipo responde a una necesidad específica del entorno rural, deportivo, turístico o terapéutico.





Tabla 5

Tipos de empresas équidas en Colombia

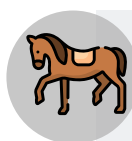
Tipo de empresa	Descripción	Ejemplos en Colombia
Trabajo rural	Transporte de carga, arriería, labores agrícolas y vigilancia en el campo.	Fincas cafeteras, paneleras y regiones montañosas.
Deporte	Entrenamiento y competencia de caballos deportivos.	<i>Salto, adiestramiento, coleo, endurance.</i>
Recreación y turismo	Cabalgatas, rutas naturales, formación recreativa con équidos.	Eje cafetero, Llanos Orientales, Antioquia.
Reproducción	<i>Haras</i> , centros de monta y programas de mejoramiento genético.	Criaderos de <i>Paso Fino</i> y Caballo Criollo Colombiano.
Servicios terapéuticos	Programas de <i>equinoterapia</i> e inclusión social.	Fundaciones y centros terapéuticos especializados.

Estas empresas, además de su función productiva, cumplen un rol estratégico en la **conservación de razas autóctonas**, el **fortalecimiento de tradiciones rurales** y la **dinamización de economías regionales**.



CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LAS PESEBRERAS

El diseño de las pesebreras debe responder a criterios técnicos que garanticen el bienestar animal, la eficiencia operativa y la seguridad sanitaria. Cada componente estructural debe cumplir con estándares que reduzcan riesgos, faciliten el mantenimiento y aseguren un ambiente saludable y funcional para los équidos. A continuación, se describen los elementos clave que conforman una pesebrera bien construida.



Paredes

Las paredes deben garantizar protección, durabilidad, aislamiento térmico y facilidad de limpieza. Se deben seleccionar materiales seguros y adecuados al clima de la región.

Materiales recomendados

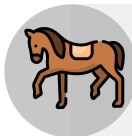
- ▶ Guadua o madera tratada (preferiblemente inmunizada para evitar hongos y plagas).
- ▶ Ladrillo o bloque con acabado liso, que impide la acumulación de suciedad y facilita la desinfección.

Altura sugerida

- ▶ Mínimo 2.2 metros, para evitar escapes y mejorar el confort térmico.

Condiciones según bienestar animal

- ▶ Superficies sin bordes cortantes.
- ▶ Colores claros que reduzcan el estrés visual.
- ▶ Aislamiento térmico natural (madera o guadua) en climas fríos.



Piso

El piso debe facilitar el drenaje, prevenir resbalones y ofrecer comodidad al équido. Su correcta construcción contribuye a reducir enfermedades podales, respiratorias y problemas asociados a la humedad. A continuación, se presentan los dos tipos de piso más utilizados, con sus características principales:



Tradicional (concreto)

- ▶ Concreto tipo escoba.
- ▶ Fácil de limpiar.
- ▶ Requiere pendiente para drenaje.
- ▶ Ideal en sistemas intensivos.

Filtrante (drenante)

- ▶ Compuesto por varias capas.
- ▶ Absorbe orina y gases.
- ▶ Recomendado en climas húmedos o criaderos técnicos.



Capas del piso filtrante (de abajo hacia arriba):

Figura 4

Capas del piso filtrante



- ▶ **Cama orgánica** (10-15 cm): viruta, aserrín, paja, cascarilla o goma EVA
- ▶ **Piedra triturada** (20-30 cm): excelente drenaje profundo
Carbón coque (10-15 cm): neutraliza olores y gases
- ▶ **Arena gruesa lavada** amortiguación y filtración
- ▶ **Tierra apisonada o recebo** (5-10 cm): nivelación y comodidad

Las ventajas del piso filtrante son:



Disminuye olores y humedad.



Favorece la salud respiratoria.



Reduce la presencia de vectores.



Más económico a largo plazo.





Puertas

Las puertas deben ser prácticas, seguras y cómodas para el acceso del animal y del personal. Su diseño debe prevenir accidentes y facilitar el manejo diario.

Especificaciones recomendadas

- ▶ Dimensiones: 1.20 m de ancho × 2.00 m de alto.
- ▶ Materiales: madera maciza o tubo galvanizado.

Sistema de cierre

- ▶ Doble seguro externo.
- ▶ Perno interno de liberación rápida en caso de emergencia.

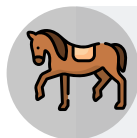
Diseño complementario

- ▶ Media puerta superior que permite al animal observar su entorno, reduciendo el estrés.

Consideraciones de bienestar

- ▶ Evitar ruidos metálicos.
- ▶ Favorecer la interacción visual con otros animales.





Ventilación

La ventilación natural es indispensable para mantener un ambiente saludable dentro de la pesebrera. Permite evacuar gases tóxicos, controlar la humedad y estabilizar la temperatura.



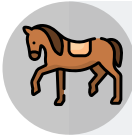
Elementos necesarios

- ▶ Ventanas altas (mínimo 1.80 m desde el suelo).
- ▶ Rejillas superiores o respiraderos en el techo.
- ▶ Entradas de aire opuestas que generen ventilación cruzada.



Beneficios para el bienestar animal

- ▶ Prevención de enfermedades respiratorias.
- ▶ Control de gases como el amoníaco.
- ▶ Mantenimiento de un microclima estable

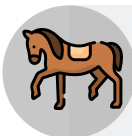


Iluminación

Una iluminación adecuada mejora la salud visual, el comportamiento y el ciclo reproductivo de los équidos. Se debe priorizar el uso de luz natural, complementada con luz artificial apropiada.

Las recomendaciones generales son:

- ▶ Luz natural mediante ventanas amplias o claraboyas.
- ▶ Luz artificial cálida para el manejo nocturno.
- ▶ Evitar luces blancas intensas o intermitentes.
- ▶ Intensidad ideal: entre 150 y 200 lux en zonas de trabajo.



Cama (*bedding*)

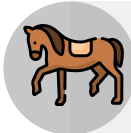
La cama brinda amortiguación, confort térmico e higiene. Elegir el material adecuado mejora la calidad de descanso del animal y reduce el riesgo de enfermedades.

Materiales recomendados

- | | |
|--|--------------------------------------|
| ▶ Viruta de madera (alta absorción). | ▶ Paja (adecuada para climas fríos). |
| ▶ Cascarilla de arroz (poco polvo). | ▶ Goma EVA (durabilidad e higiene). |
| ▶ Aserrín grueso (económico, bajo en polvo). | ▶ Grosor sugerido: entre 10 y 15 cm. |

Beneficios principales

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| ▶ Reduce presión en articulaciones. | ▶ Disminuye el riesgo respiratorio. |
| ▶ Previene quemaduras por fricción. | ▶ Reduce el ruido y el estrés. |



Techo

El techo regula la temperatura y protege al animal de la lluvia, el sol y la humedad. Su diseño debe permitir buena ventilación y aislamiento térmico.

Materiales recomendados

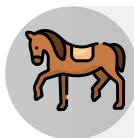
- ▶ Teja de barro.
- ▶ Teja termoacústica (*sandwich*).
- ▶ Teja plástica o PVC reforzado.
- ▶ Teja de zinc solo si incluye cielo raso aislante.
- ▶ Altura óptima: entre 3.0 y 3.5 m (hasta 4 m en climas cálidos).
- ▶ Pendiente del 10–20 % según el tipo de teja.
- ▶ Aleros de 60–100 cm para evitar el ingreso de lluvia.
- ▶ Cielo raso opcional de madera, PVC o panel termoacústico.



Materiales recomendados

- ▶ Ventanas superiores o ventana *clerestory*.
- ▶ Canal de ventilación en la cumbrera (techo a dos aguas).





Corrales y potreros

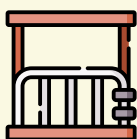
Estos espacios permiten el movimiento libre del équido, favorecen su comportamiento natural y mejoran su bienestar general.



Dimensiones sugeridas

Corral individual: 40–50 m² por animal.

Potrero: 0.5 – 1 ha por équido
(según disponibilidad forrajera).



Tipos de cercas

Madera, tubo galvanizado, PVC o cerca eléctrica.

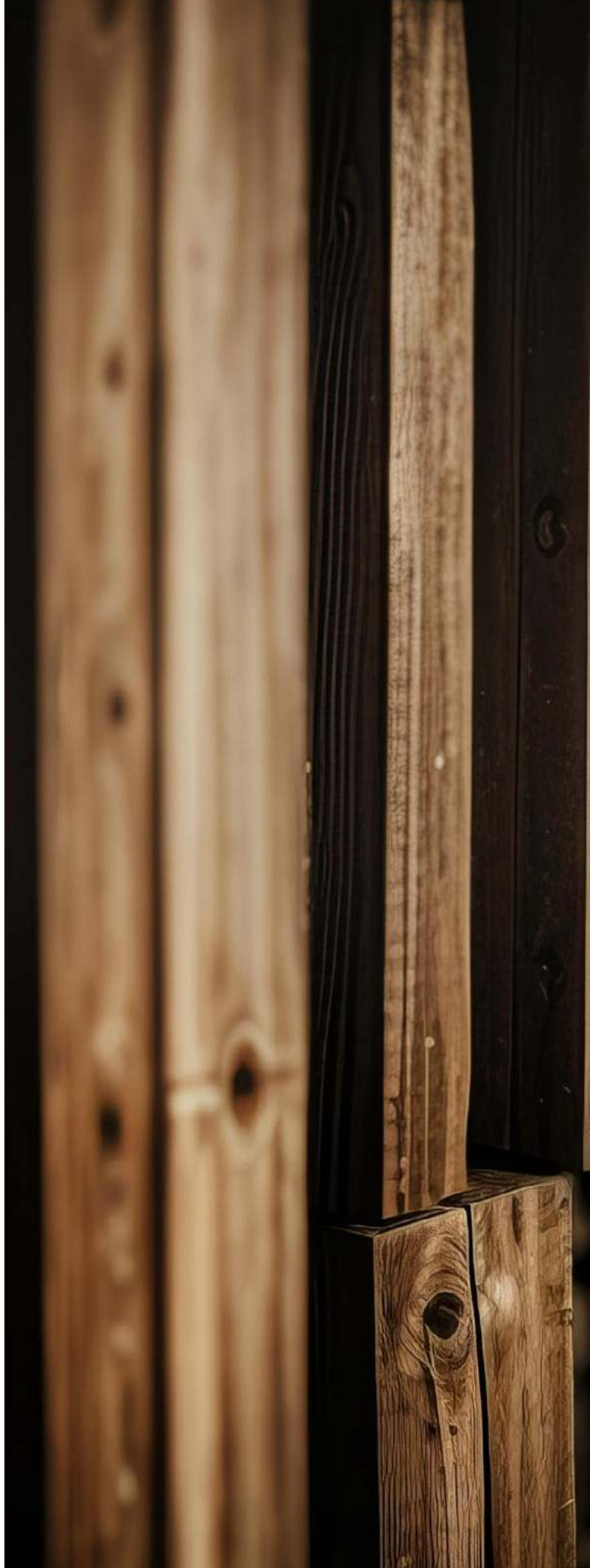
Altura: entre 1.40 y 1.60 m.

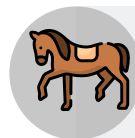
Evitar alambre de púas por riesgo de heridas.



Pastos recomendados

Kikuyo, estrella, angleton, brachiaria.





Picaderos o pistas de entrenamiento

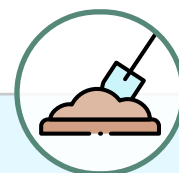
Los picaderos son espacios técnicos para el adiestramiento, la recreación o el ejercicio diario del équido. Su diseño debe adaptarse al tipo de disciplina y al nivel de exigencia.

Tabla 6

Medidas estándar

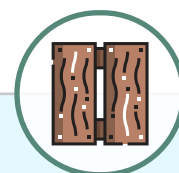
Tipo de picadero	Dimensiones sugeridas
Redondo (redondel)	Diámetro: 14–18 m
Rectangular básico	20 × 40 m
Rectangular profesional	30 × 60 m

A continuación, se describen los materiales y características técnicas que garantizan un piso seguro y funcional en los picaderos.



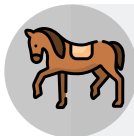
Material del piso

- ▶ Arena lavada de río.
- ▶ Arena con caucho triturado o geotextil.
- ▶ Grava fina como base.



Pastos recomendados

- ▶ Tablones de madera o tubo galvanizado.
- ▶ Altura: entre 1.30 y 1.50 m.



Bebedores y comederos

Los sistemas de alimentación e hidratación deben ser higiénicos, funcionales y seguros. Una buena instalación asegura el consumo adecuado de agua y alimento.

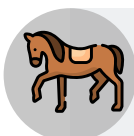


Bebedores

- ▶ Tipo: automáticos o de receptáculo.
- ▶ Altura: 0.8 – 1 m.
- ▶ Capacidad: 30–45 litros.
- ▶ Flujo mínimo: 8 litros/minuto.

Comederos

- ▶ Material: plástico reforzado, caucho o acero inoxidable.
- ▶ Altura: 0.8 – 1.2 m.
- ▶ Bordes redondeados para evitar lesiones.



Bodega de alimentos y farmacia veterinaria

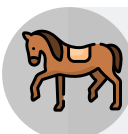
Este espacio debe asegurar el almacenamiento correcto de alimentos y medicamentos, evitando la contaminación, la humedad y el acceso no autorizado.

Requisitos estructurales:

- ▶ Ventilación cruzada.
- ▶ Estantes elevados para heno y concentrado.
- ▶ Medicamentos bajo llave y señalización de productos peligrosos.

Materiales sugeridos:

- ▶ Estantes de madera tratada.
- ▶ Muros lisos y lavables.
- ▶ Puertas dobles o corredizas.



Duchaderos o áreas de lavado

Las áreas de lavado deben estar diseñadas para facilitar el aseo del équido de forma segura y eficiente, evitando resbalones o encharcamientos. Los elementos técnicos son:



Piso de concreto con pendiente del 4 %.



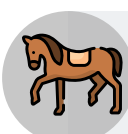
Desagüe lineal antitaponamiento.



Poste o anillo de amarre.



Manguera con presión regulable.



Área de aislamiento sanitario

El área de aislamiento permite el manejo controlado de animales enfermos, heridos o recién ingresados, evitando el contagio o la propagación de enfermedades.



Los requisitos mínimos son:

- ▶ Separación de 20–30 m respecto a otras áreas.
- ▶ Pesebreras individuales de 12–16 m².
- ▶ Superficies lavables y desinfectables.
- ▶ Acceso restringido y debidamente señalizado.

Este conjunto de especificaciones constructivas garantiza instalaciones funcionales, higiénicas y seguras, alineadas con los estándares de manejo equino moderno. Una pesebrera bien diseñada no solo protege la salud del équido, sino que también mejora su bienestar integral y la eficiencia operativa de cualquier tipo de empresa equina.



EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN UNA EMPRESA DE PRODUCCIÓN ÉQUIDA

El diseño de las pesebreras debe responder a criterios técnicos que garanticen el bienestar animal, la eficiencia operativa y la seguridad sanitaria. Cada componente estructural debe cumplir con estándares que reduzcan riesgos, faciliten el mantenimiento y aseguren un ambiente saludable y funcional para los équidos. A continuación, se describen los elementos clave que conforman una pesebrera bien construida.



Una empresa de producción équida requiere un conjunto de equipos y herramientas especializadas que permitan garantizar un manejo seguro, el bienestar animal, la eficiencia operativa y el cumplimiento de las Buenas Prácticas Equinas (BPE). Estos insumos se agrupan en cinco grandes categorías, según su función en el manejo, cuidado y operación diaria.



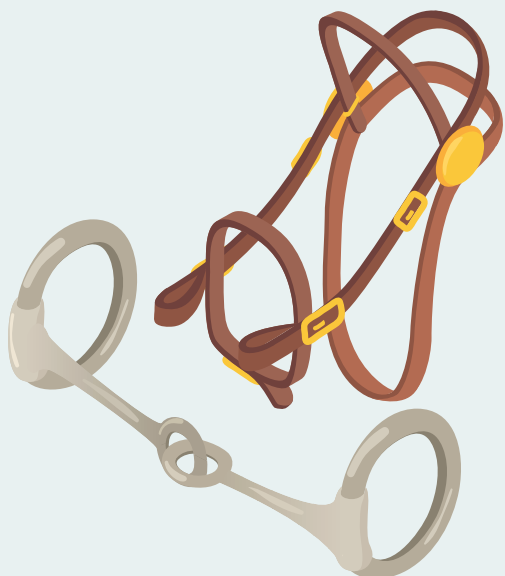
Equipos de manejo y control del équido

Estos elementos son fundamentales para conducir, contener o entrenar al équido sin causarle estrés ni daño físico. Su diseño y uso deben estar alineados con la etología equina y adaptarse a las condiciones de cada animal. Entre los equipos más utilizados se encuentran:



Cabezadas y cabestros

De *nylon* o cuero, ajustables según el tamaño del animal; se emplean para conducción y sujeción básica.

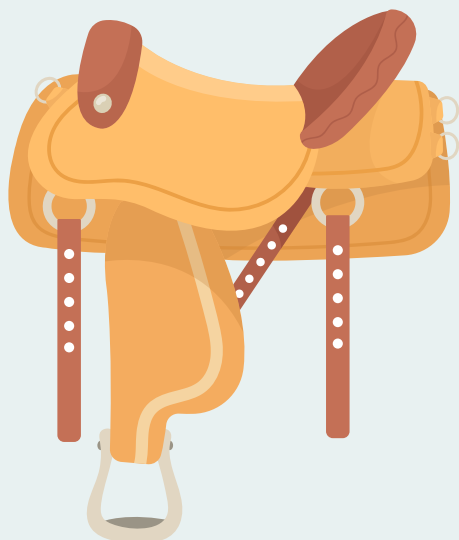
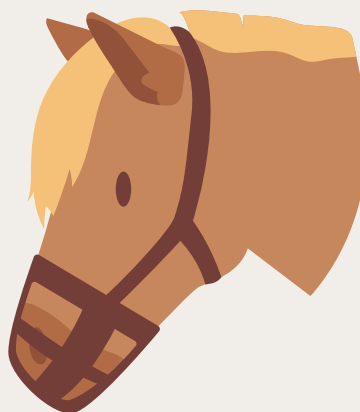


Riendas

Utilizadas principalmente en actividades de entrenamiento o monta.

Bozales o jáquimas

Proporcionan mayor control sin lesionar al animal, ideales para ejemplares inquietos.



Monturas (silla de montar)

Pueden ser vaquera, inglesa o de trabajo; deben ajustarse al dorso y la cruz del caballo para evitar lesiones.

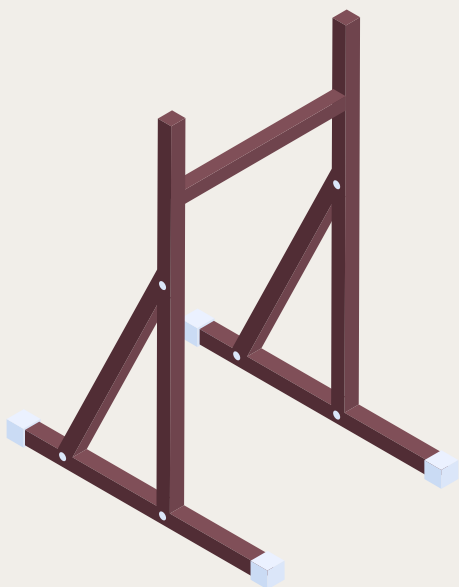


Cinchas, pecheras y pretales

Estabilizan la montura y distribuyen la presión de forma ergonómica durante la actividad física.

Protectores y vendas de trabajo

Se colocan en las extremidades para prevenir golpes o lesiones en tendones.

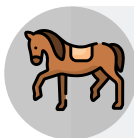


Caballetes o soportes

Se utilizan para colocar monturas y otros equipos durante la preparación del animal.







Herramientas de aseo y cuidado del animal

El aseo regular es una práctica esencial para mantener la higiene del animal, prevenir enfermedades de piel, detectar lesiones y fortalecer el vínculo con el cuidador. Para ello, se emplean diversas herramientas manuales y de limpieza general. Las más comunes incluyen:



Cepillos rígidos y suaves

Retiran polvo, barro y pelo suelto, al tiempo que estimulan la circulación sanguínea.



Rasqueta

Elimina barro seco, sudor acumulado y pelo muerto.



Peines para crin y cola

Desenredan sin causar caída excesiva del pelaje.



Esponjas y toallas

Se destinan a la limpieza de zonas sensibles como ojos, ollares, genitales y patas.



Limas y herramientas de herraje

Utilizadas por herradores profesionales para el cuidado de cascos.



Cuchillas limpia cascos

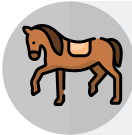
Permiten inspeccionar diariamente los cascos y retirar piedras u otros residuos.



Baldes, mangueras y escobas

Empleados en el manejo de agua y en la limpieza de áreas comunes.





Equipos y herramientas para infraestructura

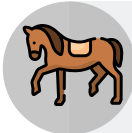
El mantenimiento diario de las instalaciones requiere herramientas que faciliten la limpieza, el manejo de residuos y la conservación de las estructuras físicas como cercas, duchaderos y pesebreras. Dentro de este grupo se destacan:

- ▶ **Carretillas de dos ruedas:** para transportar viruta, estiércol, alimento o insumos.
- ▶ **Palas rectas y paladragas:** utilizadas para remover material contaminado en pesebreras o zonas de paso.
- ▶ **Horquetas para estiércol:** permiten separar la cama limpia del material sucio, optimizando su uso.
- ▶ **Herramientas para cercas:** como martillos, alicates, tensores y elementos para mantenimiento de cercas eléctricas.
- ▶ **Mangueras de alta presión:** necesarias para el lavado de duchaderos, corredores y zonas técnicas.



La disponibilidad y el correcto uso de estos equipos y herramientas constituyen un pilar para el funcionamiento integral de la empresa équida. Su implementación no solo mejora la eficiencia del trabajo, sino que también fortalece el compromiso con el bienestar animal y con estándares técnicos de producción responsable.





Equipos especializados

Este grupo incluye dotación técnica utilizada en actividades específicas como medicina veterinaria, entrenamiento profesional o mantenimiento de cercas eléctricas. Su uso requiere formación básica o especializada, según el nivel de complejidad. Algunos de los equipos más relevantes son:



Tensiómetros para cerca eléctrica

Miden el voltaje de contención y aseguran la funcionalidad sin causar daño al animal.



Elementos de señalización de pista

Letras, conos, obstáculos, barras y postes utilizados en disciplinas deportivas o entrenamientos técnicos.



Instrumental veterinario básico

Estetoscopio, termómetro, jeringas, pinzas y material para curación.



Kit de primeros auxilios

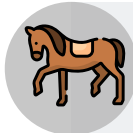
Debe contener antisépticos, gasas, guantes, tijeras, vendas, termómetro, entre otros insumos esenciales para atención inmediata.

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL Y BIOSEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES ÉQUIDAS



La **distribución funcional** de una empresa de producción équida es un aspecto esencial para garantizar un manejo seguro, eficiente y ordenado del sistema productivo. Una buena organización del espacio contribuye a **prevenir accidentes, reducir el estrés animal, minimizar riesgos sanitarios y mejorar el bienestar general** de los équidos. Asimismo, la **bioseguridad** es un componente transversal que debe incorporarse en todas las áreas, como parte de las **Buenas Prácticas Equinas (BPE)**. A continuación, se detallan los criterios recomendados para el diseño funcional de instalaciones y la aplicación de medidas de bioseguridad efectivas.



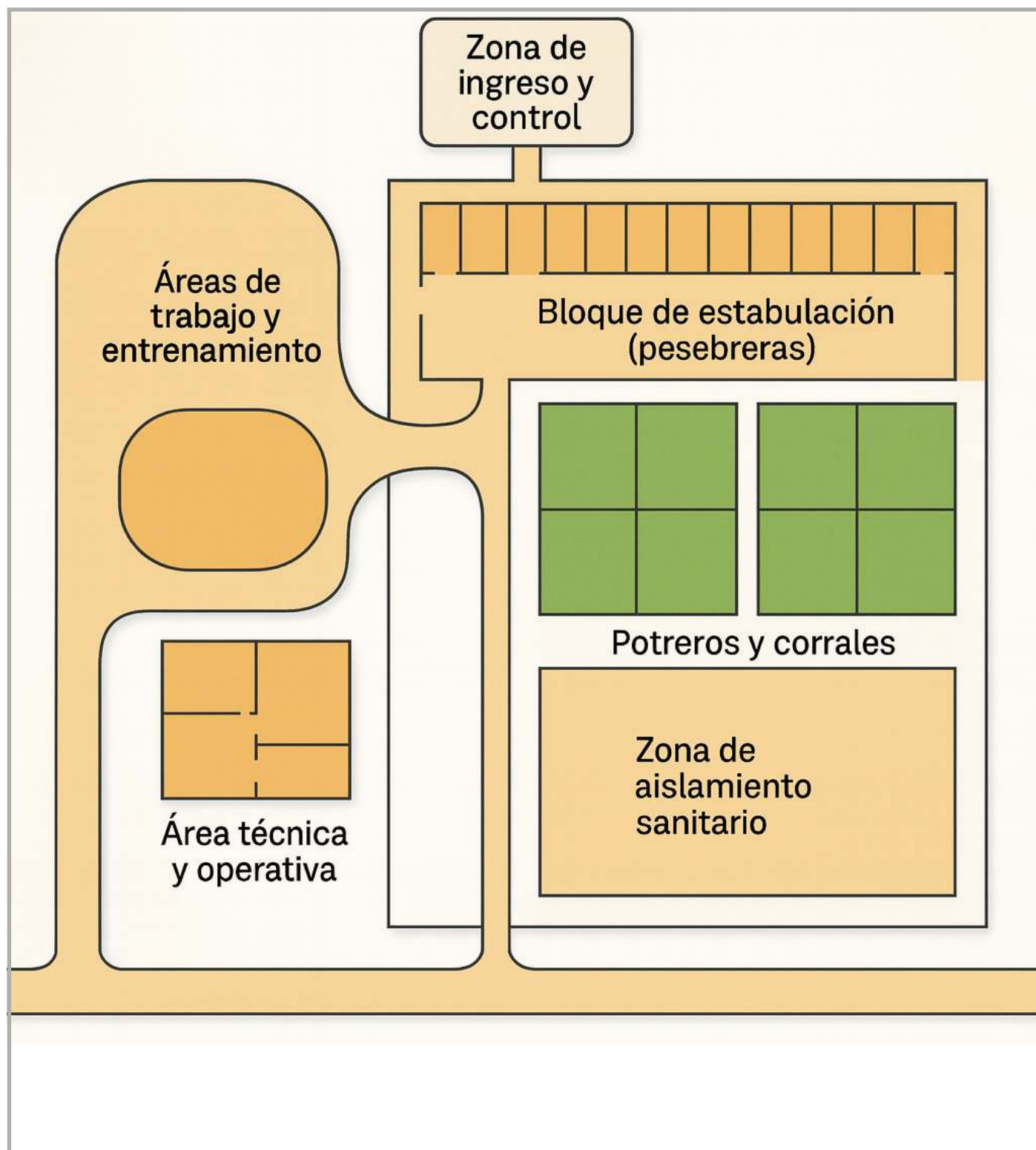


Distribución funcional recomendada

La infraestructura debe estar organizada por **zonas independientes**, según las actividades que se desarrollan en cada espacio. Esta segmentación mejora la operatividad, facilita el control sanitario y evita interferencias entre flujos de trabajo. A continuación, se describen los bloques funcionales sugeridos:

Figura 5

Infraestructura equida



Zona de ingreso y control

Área destinada al control de acceso, higiene inicial y registro de visitantes.

- ▶ Arco de desinfección para vehículos o personas.
- ▶ Pediluvios y lavamanos para ingreso del personal.
- ▶ Punto de registro obligatorio.
- ▶ Señalización visible de normas y protocolos.

Bloque de estabulación (pesebreras)

Zona de alojamiento de los animales, diseñada para facilitar el manejo diario.

- ▶ Pasillo central con un ancho mínimo de 2.5 metros.
- ▶ Pesebreras alineadas en espejo para permitir ventilación cruzada.
- ▶ Acceso cercano a la bodega de alimentos y farmacia veterinaria.
- ▶ Duchadero contiguo para facilitar el aseo posterior al entrenamiento.

Áreas de trabajo y entrenamiento

Espacios destinados al ejercicio, la doma y las rutinas físicas del équido.

- ▶ Picadero rectangular de 20 × 40 m o 30 × 60 m, según nivel de entrenamiento.
- ▶ Picadero redondo con diámetro entre 14 y 18 m.
- ▶ Superficies amplias, con drenaje eficiente y cerramientos seguros.

Potreros y corrales

Zonas para pastoreo, descanso y socialización de los équidos.

- ▶ Disposición en secciones rotacionales para manejo forrajero eficiente.
- ▶ Cada potrero debe contar con sombra (natural o artificial).
- ▶ Bebederos de fácil acceso en exteriores.

Área técnica y operativa

Espacio reservado para el manejo sanitario, el almacenamiento y el mantenimiento.

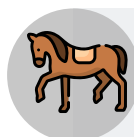
- ▶ Enfermería y farmacia veterinaria.
- ▶ Herrería.
- ▶ Cuarto de implementos.
- ▶ Depósito de insumos o bodega general.

Zona de aislamiento sanitario

Área separada para el manejo de animales enfermos o recién ingresados.

- ▶ Ubicación a una distancia mínima de 20–30 metros del resto de las instalaciones.
- ▶ Pesebreras construidas con materiales lavables, sin contacto directo con otros animales.
- ▶ Ruta de ingreso exclusiva para personal autorizado.





Distribución funcional, bioseguridad y flujo operativo del animal

El diseño de la infraestructura debe contemplar no solo la ubicación de áreas, sino también el **flujo lógico de actividades**. Un flujo operativo bien definido mejora la eficiencia del manejo diario y reduce el estrés tanto del animal como del personal.

ZONAS FUNCIONALES RECOMENDADAS

Las siguientes áreas deben estar contempladas en toda unidad equina, con ubicación estratégica y acceso controlado:

- ▶ Establos o pesebreras.
- ▶ Picaderos o áreas de entrenamiento.
- ▶ Área de duchas o duchadero.
- ▶ Potreros rotacionales o zonas de descanso.
- ▶ Bodega de alimentos y farmacia veterinaria.
- ▶ Área de herrería.
- ▶ Oficina administrativa.
- ▶ Zona de descanso para el personal.
- ▶ Área de aislamiento para animales enfermos o en observación.

Una correcta distribución entre estas zonas evita interferencias operativas, reduce riesgos sanitarios y mejora la calidad del entorno para el équido.

FLUJO IDEAL DEL ANIMAL (SECUENCIA OPERATIVA EFICIENTE)

El recorrido diario del animal debe ser ordenado, seguro y predecible, adaptado al tipo de actividad que realiza. La secuencia debe minimizar traslados innecesarios y evitar cruces entre animales sanos y en tratamiento.



Este flujo tiene los siguientes beneficios:

- ▶ Reduce el estrés al establecer una rutina constante y coherente.
- ▶ Mejora el manejo técnico al definir rutas claras y delimitadas.
- ▶ Disminuye el riesgo de transmisión de enfermedades.
- ▶ Optimiza los tiempos de trabajo y la eficiencia operativa del personal.

Una distribución funcional bien planificada, combinada con medidas de bioseguridad aplicadas de forma constante, permite construir un sistema equino sostenible, seguro y orientado al bienestar animal. Esta estructura también facilita la trazabilidad, el control sanitario y el cumplimiento de estándares técnicos nacionales e internacionales.



Actividad

2

¡Hola! Qué bueno que continúes avanzando en tu proceso de formación.

En esta actividad vas a reforzar lo que has aprendido sobre la empresa de producción équida, entendiendo cómo se organiza un sistema productivo que integra animales, infraestructura, equipos, manejo técnico y bioseguridad. Cada concepto que identifiques te permitirá comprender mejor cómo funciona una empresa equina responsable, donde el bienestar animal, la sanidad y la eficiencia operativa hacen parte del mismo sistema.

Instrucciones de la actividad

A continuación, encontrarás cinco afirmaciones relacionadas con el tema estudiado.

Tu tarea consiste en leer cada una con atención y decidir si la afirmación es:

Verdadera (V) o Falsa (F).

Marca tu respuesta según lo que aprendiste en el contenido. Esta actividad te permitirá afianzar conceptos clave sobre la organización técnica de una empresa de producción équida.

Preguntas

1

Una empresa de producción équida es una unidad productiva dedicada al manejo, crianza y aprovechamiento técnico de équidos como caballos, mulas, asnos y ponis.

☐ Verdadero

☐ Falso

2

Las empresas equinas solo existen para tener animales y no requieren objetivos productivos, deportivos o recreativos.

☐ Verdadero

☐ Falso

3

La infraestructura de una empresa equina incluye elementos como pesebreras, potreros, corrales, áreas de entrenamiento y zonas de bioseguridad.

☐ Verdadero

☐ Falso

4

La ventilación, iluminación, el piso y las paredes de una pesebrera no influyen en la salud ni en el bienestar del animal.

☐ Verdadero

☐ Falso

5

La organización por zonas dentro de una empresa equina ayuda a mejorar el flujo de trabajo, reducir riesgos sanitarios y proteger el bienestar de los animales.

☐ Verdadero

☐ Falso

Cada concepto que acabas de revisar te acerca más a comprender cómo funciona realmente una empresa de producción équida bien gestionada.

Cuando entiendes la importancia de la infraestructura, la organización del trabajo y la bioseguridad, estás dando un paso importante hacia un manejo más técnico, responsable y respetuoso con los animales.

Sigue avanzando con compromiso en tu formación.

Recuerda que una buena producción equina comienza con conocimiento, organización y respeto por el bienestar animal.

Respuestas: 1. Verdadero 2. Falso 3. Verdadero 4. Falso 5. Verdadero 6. Falso

1.3 BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN ÉQUIDOS

Las **Buenas Prácticas Ganaderas (BPG)** y, más específicamente, las **Buenas Prácticas Equinas (BPE)**, comprenden un conjunto de acciones, normas y procedimientos orientados a garantizar que la producción de équidos (caballos, mulas, asnos, burdéganos, ponis, entre otros) se realice de forma **sanitaria, segura, ética, sostenible y legalmente responsable**.

En Colombia, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) es la autoridad encargada de reglamentar y certificar las BPG para los sistemas productivos, incluyendo los sistemas de producción de équidos. Esta labor se realiza mediante resoluciones y listas de chequeo específicas.

Un hito fundamental en esta materia es la Resolución ICA 7953 de 2017, la cual estableció los requisitos sanitarios y de bienestar animal para obtener la certificación en BPG en la producción primaria de équidos destinados a recreación, trabajo y deporte. Esta resolución incorpora de manera explícita el bienestar animal y las cinco libertades como criterio central del proceso de certificación.

CONCEPTO Y OBJETIVOS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EQUINAS (BPE)

Las BPE se entienden como un conjunto de medidas integradas que buscan mejorar el manejo de los équidos, protegiendo su salud y bienestar, al tiempo que se garantiza la calidad de los servicios y productos que generan. Estas prácticas abarcan los siguientes propósitos fundamentales:

- ▶ Proteger la salud y el bienestar de los animales.
- ▶ Garantizar la inocuidad de los productos y servicios asociados (turismo, deporte, trabajo, recreación).
- ▶ Prevenir la diseminación de enfermedades de importancia económica y de salud pública.
- ▶ Reducir el impacto ambiental de la actividad equina.
- ▶ Cumplir la normatividad colombiana e internacional, como la de la World Organisation for Animal Health (WOAH/OIE) y la FAO.

En Colombia, estas prácticas se operacionalizan mediante:

- ▶ **Listas de chequeo del ICA** (como el formato 3-1099), que evalúan aspectos de sanidad, bioseguridad, instalaciones, alimentación, manejo y registros.
- ▶ **Requisitos establecidos en la Resolución 7953 de 2017**, los cuales aplican a équidos utilizados en actividades de recreación, trabajo y deporte.





Objetivos Principales de las BPE

Los objetivos de las Buenas Prácticas Equinas reflejan una visión integral del bienestar animal, la productividad, la salud pública y el cumplimiento legal:

Garantizar el bienestar animal

Aplicación de las cinco libertades: sin hambre ni sed, sin dolor ni enfermedades evitables, sin miedo ni estrés, con posibilidad de expresar conductas naturales.

Mejorar productividad y eficiencia

Se logran animales más longevos, con mejor desempeño deportivo, mayor capacidad de trabajo y mejores índices reproductivos.

Reducir riesgos sanitarios y de salud pública

Prevención y control de enfermedades como Anemia Infecciosa Equina, encefalitis equina, influenza equina y rabia, mediante planes sanitarios y vigilancia epidemiológica.

Proteger el ambiente y fomentar sostenibilidad

Manejo adecuado de estiércol, aguas residuales, pasturas y residuos veterinarios.

Cumplir la legislación y fomentar aceptación social

Respuesta a las exigencias legales colombianas (Ley 84 de 1989, Ley 1774 de 2016) y sensibilidad social creciente sobre bienestar animal.

Fortalecer la competitividad del sector

Con más de 300.000 caballos registrados en FEDEQUINOS, el cumplimiento de BPE es clave para mantener y ampliar la competitividad nacional e internacional del caballo criollo colombiano de paso.



BENEFICIOS PRODUCTIVOS, SANITARIOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

La implementación de las BPE conlleva múltiples beneficios no solo para los animales, sino también para los productores, el entorno y la comunidad en general. A continuación, se describen los principales beneficios en cuatro dimensiones clave:

Beneficios productivos

Las BPE contribuyen directamente a mejorar la eficiencia económica de los sistemas equinos, permitiendo animales más sanos, fuertes y duraderos.

- ▶ Mayor longevidad útil del caballo en actividades deportivas, laborales, turísticas y recreativas.
- ▶ Reducción de lesiones musculoesqueléticas y cojeras, gracias a superficies adecuadas, herrado correcto, entrenamiento progresivo y manejo responsable.
- ▶ Mejor condición corporal, mediante dietas balanceadas, acceso continuo a agua limpia y rutinas de ejercicio.
- ▶ Desempeño optimizado, con animales más dispuestos y menos fatigados.



Beneficios sanitarios

Aplicar las BPE permite establecer mecanismos preventivos y correctivos que fortalecen la sanidad del hato equino.

- ▶ Disminución de enfermedades infecciosas y parasitarias mediante vacunación, desparasitación y protocolos de cuarentena.
- ▶ Mejor trazabilidad, con registros detallados de identificación, tratamientos, movimientos y antecedentes sanitarios.
- ▶ Respuesta rápida ante brotes, gracias a la existencia de registros y protocolos establecidos.

Beneficios ambientales

Las BPE promueven una relación equilibrada entre la actividad equina y el entorno natural, mitigando el impacto ecológico.

- ▶ Manejo adecuado del estiércol, a través de compostaje, uso como abono y sitios de acopio, evitando la contaminación de fuentes hídricas.
- ▶ Uso racional de pasturas y potreros, aplicando rotación, descanso de praderas y densidades animales adecuadas.
- ▶ Gestión responsable de residuos peligrosos, como jeringas, frascos y químicos veterinarios, cumpliendo la normativa ambiental colombiana.



Beneficios sociales

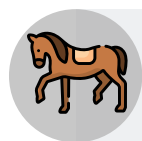
Además del bienestar animal, las BPE generan efectos positivos en las condiciones laborales, el tejido comunitario y la percepción social de la actividad equina.

- ▶ Mejores condiciones laborales para el personal: seguridad, capacitación y uso de elementos de protección personal.
- ▶ Fortalecimiento del tejido social rural, profesionalizando la actividad equina en sectores como el turismo, el deporte, la cultura y la educación.
- ▶ Mayor aceptación nacional e internacional de eventos equinos (como los mundiales de paso fino), gracias al compromiso demostrado con el bienestar animal.



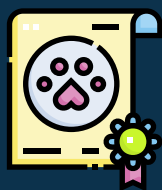
MARCO LEGAL COLOMBIANO VIGENTE

La implementación de las **Buenas Prácticas Equinas (BPE)** en Colombia se sustenta en un marco legal robusto que articula **leyes nacionales, resoluciones técnicas del ICA y estándares internacionales**. Este marco establece los principios, obligaciones y lineamientos para garantizar la salud, el bienestar y la trazabilidad de los équidos.



Legislación marco de bienestar animal

En Colombia, existen leyes fundamentales que reconocen a los animales como seres sintientes y garantizan su protección frente al maltrato. Estas normas constituyen la base ética y jurídica para toda actividad productiva con équidos.



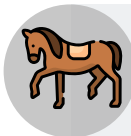
Ley 1774 de 2016 – Animales como seres sintientes

- ▶ Modifica el Código Civil y la Ley 84 de 1989 para reconocer a los animales como “seres sintientes”, no como cosas.
- ▶ Refuerza el deber legal de brindar un trato digno y respetuoso.
- ▶ Endurece las sanciones penales y administrativas por maltrato y negligencia, lo cual es especialmente relevante en la actividad equina.



Ley 84 de 1989 – Estatuto Nacional de Protección de los Animales

- ▶ Define los actos de crueldad hacia los animales y establece sanciones.
- ▶ Su objetivo es prevenir el sufrimiento, promover la salud y el bienestar animal y sancionar el maltrato.



Normas específicas para BPG y producción de équidos

Existen regulaciones técnicas expedidas por el **ICA** que desarrollan de forma detallada los requisitos sanitarios, de bienestar y administrativos aplicables a la producción primaria de équidos.

Resolución ICA 7953 de 2017 – BPG en producción primaria de équidos

Establece los requisitos sanitarios y de bienestar animal para obtener la certificación en BPG en predios dedicados a la recreación, trabajo y deporte.

Define exigencias sobre:

- ▶ Sanidad animal: Plan sanitario, vacunas, pruebas diagnósticas.
- ▶ Bienestar animal: Aplicación de las cinco libertades, confort, manejo sin maltrato, densidad adecuada y ejercicio.
- ▶ Identificación y trazabilidad.
- ▶ Uso responsable de alimentos y medicamentos veterinarios.
- ▶ Registros obligatorios: Tratamientos, mortalidades, ingresos y salidas.
- ▶ Es la norma base para la certificación oficial en BPG/BPE.

Metodología y listas de chequeo del ICA

- ▶ El ICA ha diseñado instrumentos como la Forma 3-1099, utilizada para verificar el cumplimiento de los criterios de BPG/BPE en predios equinos (criaderos, escuelas, establos, etc.).



Normas sanitarias específicas del ICA

Incluyen resoluciones y manuales técnicos para el control de:

- ▶ Anemia Infecciosa Equina (AIE), con inclusión de la prueba de Coggins.
- ▶ Encefalitis equinas virales, influenza equina, rabia, entre otras.

Regulan también la movilización nacional de équidos y su participación en ferias y exposiciones.

Resolución 136 de 2020 (MinAgricultura) – Bienestar en exposiciones equinas

- ▶ Establece lineamientos de bienestar animal en eventos públicos.
- ▶ Ha sido adoptada por FEDEQUINOS en sus reglamentos para ferias y exhibiciones.
- ▶ Obliga a la designación de veedores de bienestar animal en estos eventos.



Ley 99 de 1993 – Sistema Nacional Ambiental (SINA):

Marco general de la política ambiental colombiana.

Normas sobre manejo de residuos peligrosos, que aplican al uso de:

- ▶ Medicamentos vencidos.
- ▶ Jeringas y frascos vacíos.
- ▶ Envases contaminados y desechos veterinarios

Estas disposiciones son obligatorias para todos los predios y establecimientos que desarrollen actividades con équidos.





Estándares internacionales como base técnica

Las exigencias colombianas en materia de bienestar y sanidad equina se alinean con directrices internacionales ampliamente reconocidas. A continuación, se presentan los principales organismos de referencia:



World Organisation
for Animal Health
Founded as OIE

WOAH – World Organisation for Animal Health

- ▶ El **Código Sanitario para los Animales Terrestres**, Capítulo 7, establece los principios generales del **bienestar animal**.
- ▶ Contiene un capítulo específico sobre **équidos de trabajo** (*working equids*), abordando agua, alimentación, salud, carga, descanso y manejo.
- ▶ Es citado como base técnica en la Resolución 7953 de 2017.



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

FAO – Food and Agriculture Organization

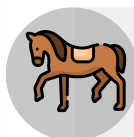
- ▶ Promueve **buenas prácticas pecuarias** a nivel mundial.
- ▶ Administra bases de datos de razas, como el **Caballo criollo colombiano**.
- ▶ Respalda el cumplimiento de estándares de sostenibilidad, bioseguridad y bienestar animal.





ORGANISMOS INVOLUCRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BPE

La aplicación efectiva de las **Buenas Prácticas Equinas (BPE)** en Colombia requiere una acción conjunta entre múltiples actores. Esta red incluye instituciones estatales, gremios, organizaciones internacionales, la academia y los propios productores. Cada uno cumple funciones específicas que, en conjunto, garantizan el cumplimiento normativo y técnico de las BPE en el país.



Instituciones nacionales

En el ámbito nacional, las entidades públicas y gremiales lideran el desarrollo normativo, la certificación, la formulación de políticas y la promoción del bienestar animal. A continuación, se presentan los principales actores nacionales y su papel en la implementación de las BPE:

ICA – Instituto Colombiano Agropecuario

- ▶ Autoridad sanitaria oficial del país.
- ▶ Expide normas técnicas, como la Resolución 7953 de 2017.
- ▶ Diseña metodologías e instrumentos de evaluación.
- ▶ Certifica predios en BPG/BPE que cumplan los requisitos.



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- ▶ Formula políticas agropecuarias que integran el bienestar animal y la sostenibilidad.
- ▶ Expide resoluciones como la 136 de 2020, aplicable a eventos equinos.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural



FEDEQUINOS – Federación Colombiana de Asociaciones Equinas

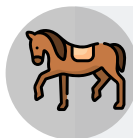
- ▶ Máxima entidad gremial del sector equino.
- ▶ Agrupa más de 20 asociaciones y 300.000 caballos registrados.
- ▶ Su reglamento incluye el bienestar animal como principio rector.
- ▶ Establece veedores de bienestar en ferias y exposiciones.



Otras asociaciones gremiales (FECABALLO, ANCA, ASDEPASO, regionales)

- ▶ Promueven la cría, exhibición y mejora del Caballo Criollo Colombiano y otras razas.
- ▶ Implementan normas internas de bienestar animal alineadas con el ICA y FEDEQUINOS.





Organismos internacionales

Colombia adopta estándares internacionales de bienestar y sanidad animal como base técnica para su normativa interna. Estos organismos aportan lineamientos, recursos y reconocimiento global a la producción equina nacional.

WOAH

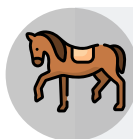
- ▶ Define estándares internacionales de bienestar para équidos.
- ▶ Sus recomendaciones abordan temas como salud, alimentación, carga de trabajo, transporte y reproducción.
- ▶ Sus principios están integrados en la Resolución ICA 7953 de 2017.

FAO

- ▶ Promueve buenas prácticas ganaderas, sostenibilidad y bienestar animal.
- ▶ Reconoce al Caballo Criollo Colombiano en sus bases de datos de razas.
- ▶ Apoya proyectos de desarrollo sostenible en el sector equino.

ICWE y WESLI

- ▶ Brindan estándares técnicos, recursos y materiales educativos.
- ▶ Sirven como soporte técnico para proyectos de bienestar en équidos de trabajo.
- ▶ Apoyan la mejora del manejo en contextos rurales.



Academia y sector productivo

La academia y los productores cumplen un rol crucial en la aplicación práctica, la investigación aplicada y la mejora continua de las BPE. Son quienes llevan las normas al campo y transforman la teoría en acciones concretas.



Productores y actores del sector equino

- ▶ Aplican las BPE en el manejo diario de los équidos.
- ▶ Aseguran condiciones adecuadas de alimentación, salud y bienestar.
- ▶ Cumplen con la normativa y promueven la sostenibilidad.



Universidades y centros de investigación

- ▶ Realizan tesis, proyectos y estudios aplicados sobre BPG/BPE.
- ▶ Evalúan la implementación en fincas, escuelas de equitación y unidades montadas.
- ▶ Proponen mejoras técnicas y detectan brechas en la aplicación práctica.





Actividad

3

Querido Aprendiz, Cuando trabajas con équidos, cada decisión que tomas influye directamente en su bienestar, en la sanidad del predio y en la sostenibilidad del sistema productivo.

En esta actividad vas a poner a prueba tu comprensión sobre las Buenas Prácticas Ganaderas en équidos, relacionando conceptos clave con su significado dentro del manejo técnico de la producción equina.

Recuerda que conocer estos principios te permite tomar decisiones más responsables, proteger a los animales y fortalecer el desarrollo del sector equino.

Instrucciones de la actividad

Debes unir cada palabra de la columna A con la frase correcta de la columna B. Para ello, lee con atención las descripciones y escribe el número correspondiente de la columna A junto a la frase correcta en la columna B.

Instrucciones de la actividad

1 Bienestar animal	A Organismo internacional que establece principios globales para el bienestar animal y las buenas prácticas en la producción pecuaria.
2 Bioseguridad	B Conjunto de acciones y procedimientos técnicos que garantizan producción responsable, sanidad, sostenibilidad y cumplimiento normativo.
3 ICA	C Institución colombiana encargada de reglamentar, evaluar y certificar las Buenas Prácticas Ganaderas en los predios.
4 WOAH	D Medidas aplicadas para prevenir la propagación de enfermedades y proteger la sanidad de los animales dentro del sistema productivo.
5 BPG	E Estado físico y mental del animal que se garantiza mediante condiciones adecuadas de manejo, alimentación, salud y comportamiento.

Cada concepto que acabas de relacionar hace parte de un sistema que busca algo fundamental: producir con responsabilidad y respeto por la vida animal.

Cuando comprendes las Buenas Prácticas Ganaderas, comienzas a ver la producción equina desde una mirada más técnica, organizada y sostenible.

Sigue fortaleciendo tu conocimiento y tu compromiso con el bienestar animal.

Recuerda que las buenas prácticas comienzan con decisiones informadas y con profesionales preparados como tú.

Respuestas: 1 – E 2 – D 3 – C 4 – A 5 – B

BIENESTAR ANIMAL, SANIDAD Y MANEJO INTEGRAL DEL HATO EQUINO

La formación en bienestar animal y manejo integral de équidos busca que el aprendiz comprenda las bases técnicas, normativas y operativas que rigen la producción equina en Colombia. Este enfoque reconoce a los animales como seres sintientes y exige que toda unidad productiva adopte prácticas responsables que protejan su salud física y emocional.

El componente integra los lineamientos establecidos por el ICA y otras entidades competentes, abordando aspectos clave como alojamiento, alimentación, sanidad, bioseguridad, manejo del hato, inocuidad y gestión ambiental. De esta forma, se articula la normativa vigente con acciones concretas que fortalecen la calidad de los sistemas productivos y la trazabilidad sanitaria.



Además, la formación promueve la capacidad del aprendiz para aplicar criterios técnicos en diversos contextos: fincas, criaderos, escuelas ecuestres o unidades turísticas. Con ello, se busca consolidar competencias que permitan implementar prácticas responsables, prevenir riesgos, mantener ambientes seguros y garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas Ganaderas en producción equina.

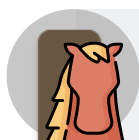
2.1. BIENESTAR ANIMAL EN LOS ÉQUIDOS

En Colombia, el **bienestar animal** es un principio con respaldo legal, técnico y ético, aplicable a todas las actividades que involucren a équidos (caballos, mulas, asnos y burdéganos). Los lineamientos vigentes exigen a criaderos, fincas, escuelas de equitación, unidades montadas y empresas turísticas cumplir condiciones mínimas que garanticen el bienestar físico y emocional de los animales. Las normas fundamentales que sustentan este principio son:



- ▶ **Ley 1774 de 2016:** reconoce a los animales como seres sintientes, que deben ser protegidos del sufrimiento y el dolor.
- ▶ **Resolución ICA 7953 de 2017:** establece el bienestar como criterio obligatorio para obtener la certificación BPG en équidos.
- ▶ **Resolución 136 de 2020 (MinAgricultura):** adopta un Manual de Condiciones de Bienestar Animal armonizado con los estándares de la **WOAH**.





Concepto de bienestar animal

El concepto de bienestar animal va más allá de la ausencia de enfermedad. Incluye el **estado físico y mental del animal**, considerando factores como la nutrición, el entorno, el comportamiento y la relación con los humanos. En Colombia, este enfoque se complementa con lo establecido por la Ley 1774, que obliga a proteger a los animales de:

- ▶ Sufrimiento físico (dolor, lesiones, enfermedades no tratadas).
- ▶ Sufrimiento emocional (miedo, estrés, angustia).
- ▶ Malos tratos y negligencia en el manejo.

Aplicado a los équidos, implica cumplir con los siguientes aspectos:



Estado sanitario adecuado

Caballos libres de enfermedades prevenibles, con planes de vacunación, desparasitación y vigilancia clínica permanente.



Bienestar mental y conductual

Libertad para moverse, socializar, pastorear y entrenarse sin miedo ni maltrato, de acuerdo con sus necesidades etológicas.



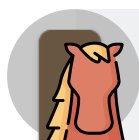
Condiciones físicas apropiadas

Alojamiento seguro, ventilado, con cama seca, dimensiones adecuadas y acceso continuo a agua limpia y alimento de calidad.



Relación humano–equino responsable

Personal capacitado, uso de equipos adecuados, buena comunicación, manejo sin castigos físicos ni métodos crueles.



Las cinco libertades del bienestar animal

Las **Cinco Libertades** fueron formuladas por el Farm Animal Welfare Council (FAWC) y adoptadas por la **WOAH**, convirtiéndose en el marco técnico de referencia a nivel mundial. En Colombia, están incorporadas en la **Resolución ICA 7953 de 2017** y en la **Resolución 136 de 2020**, y son de obligatorio cumplimiento en todos los sistemas que utilicen équidos. A continuación, se presenta cada libertad, su definición y su aplicación práctica en el contexto colombiano:



Hambre, sed y desnutrición

- ▶ Agua potable disponible en pesebreras, potreros y durante el transporte.
- ▶ Dieta basada en forraje de calidad (pasto, heno), complementada con concentrados.
- ▶ Evaluaciones periódicas de condición corporal.
- ▶ Ajustes dietarios según clima, edad, peso y nivel de actividad.



Incomodidad física o térmica

- ▶ Pesebreras de al menos 3x3 m, con buena ventilación e iluminación.
- ▶ Cama limpia (viruta, cascarilla, heno), renovada regularmente.
- ▶ Sombras en potreros y techos para proteger de lluvia o sol extremo.
- ▶ Prevención de golpes térmicos en zonas cálidas o frías.



Dolor, lesión o enfermedad

- ▶ Plan sanitario aprobado por veterinario, con vacunación y registro de tratamientos.
- ▶ Herrado o recorte regular de cascos.
- ▶ Atención inmediata a cólicos, heridas o signos de dolor.
- ▶ Áreas de aislamiento para animales enfermos o recién ingresados.



Expresar su comportamiento natural

- ▶ Espacios para caminar, trotar, jugar y echarse.
- ▶ Contacto social con otros équidos (evitar aislamiento crónico).
- ▶ Acceso regular a potreros.
- ▶ Entrenamiento que respete su naturaleza social, sensible y gregaria.
- ▶ Prevención de estereotipias (aerofagia, balanceo, caminar en círculos, morder barandas).



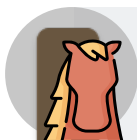
Miedo y angustia

- ▶ Prohibición del maltrato físico e instrumentos que causen dolor.
- ▶ Capacitación del personal en manejo etológico y refuerzo positivo.
- ▶ Reducción de gritos, ruidos bruscos o manejo agresivo.
- ▶ Diseño de instalaciones amigables (rampas seguras, pisos antideslizantes, buena iluminación).



PRÁCTICAS APLICADAS AL MANEJO DE ÉQUIDOS

Las prácticas descritas a continuación son aquellas que el **ICA** y otras entidades reguladoras revisan al evaluar el cumplimiento de las **Buenas Prácticas Equinas (BPE)** en predios de producción, criaderos, escuelas de equitación, unidades montadas y empresas de turismo. Estas prácticas buscan asegurar el bienestar animal desde una perspectiva integral, incluyendo nutrición, confort, comportamiento, salud y transporte.



Alimentación, descanso y confort

Estas prácticas se centran en satisfacer las **necesidades fisiológicas** básicas de los équidos, como una alimentación adecuada, descanso suficiente y un entorno físico seguro.

Alimentación

- ▶ Dieta basada en forraje (praderas o heno) según peso y carga de trabajo.
- ▶ Uso responsable de concentrados en raciones pequeñas y sin cambios bruscos.
- ▶ Suplementación mineral y vitamínica bajo recomendación veterinaria.
- ▶ Agua potable disponible 24/7 en recipientes seguros y limpios.

Descanso y confort

- ▶ Rutinas que incluyan tiempo de descanso sin trabajo.
- ▶ Cama suficiente que permita recostarse y levantarse con facilidad.
- ▶ Control de ruidos y luces intensas durante la noche.
- ▶ Revisión de instalaciones para eliminar elementos peligrosos (clavos, bordes filosos).





Manejo etológico y entrenamiento sin maltrato

El **manejo etológico** se basa en comprender el comportamiento natural del caballo y utilizar métodos que respeten su psicología. Esta visión es clave para garantizar el bienestar mental y emocional.



Entrenamiento respetuoso

- ▶ Uso de refuerzo positivo (premios, caricias, liberación de presión).
- ▶ Sesiones cortas, progresivas y coherentes, evitando sobreentrenamiento.



Equipamiento adecuado

- ▶ Frenos, sillas y cinchas ajustados correctamente, sin causar dolor o lesiones.



Prohibición de maltrato

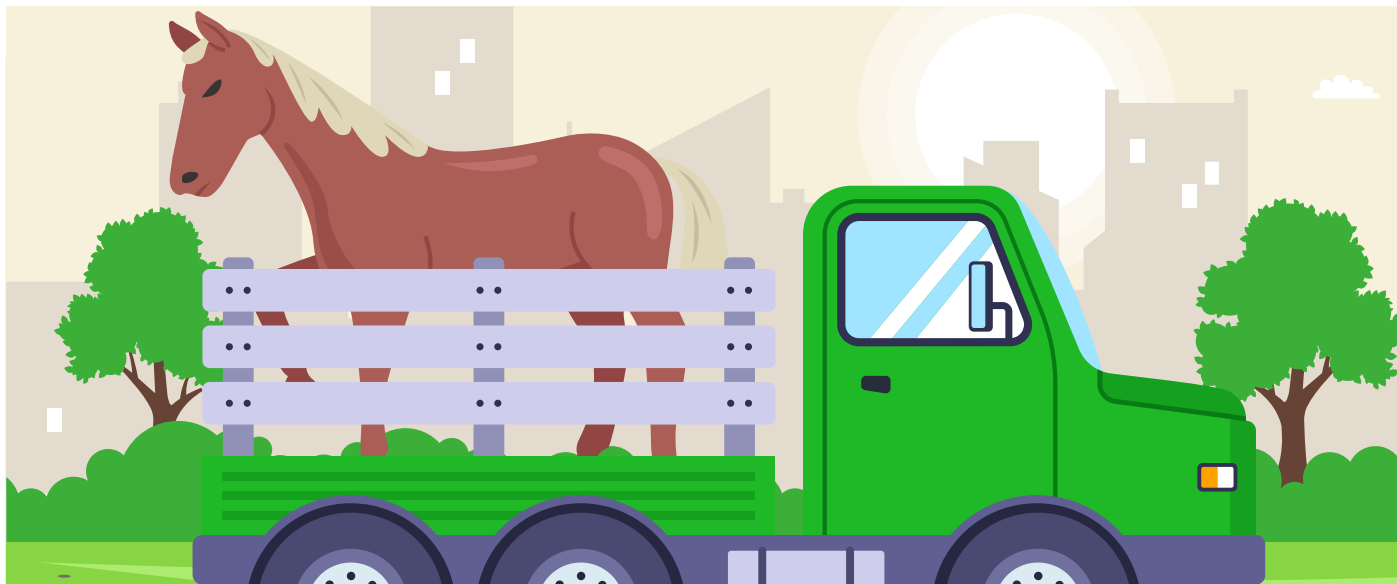
- ▶ No se permiten métodos que generen sufrimiento, según la Ley 1774 y la Resolución 136 de 2020.
- ▶ Reglamentos de gremios como **FEDEQUINOS** sancionan conductas inadecuadas en pistas, e incluyen veedores de bienestar animal.





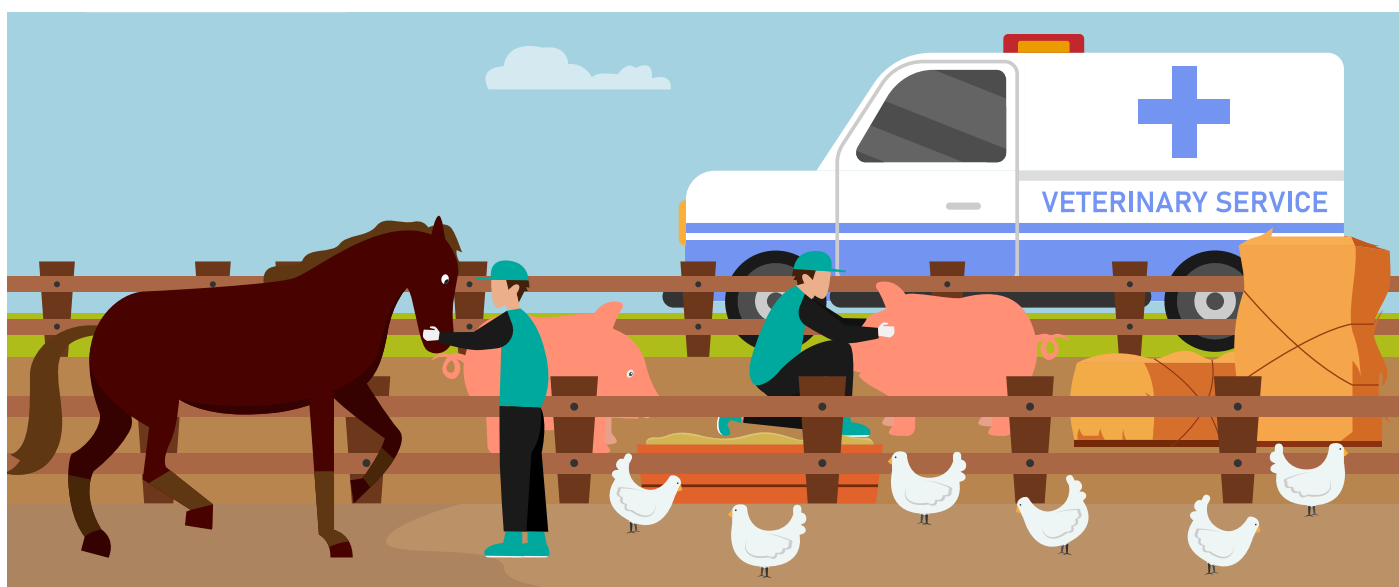
Transporte y participación en eventos

El transporte y los eventos públicos (ferias, concursos, cabalgatas) representan momentos críticos para el bienestar de los équidos. Por ello, se deben cumplir condiciones mínimas para proteger su integridad física y emocional.



Transporte

- ▶ Cumplir directrices de la WOAH y exigencias del ICA y MinAgricultura.
- ▶ Vehículos con rampas antideslizantes, ventilación, espacio adecuado y techo.
- ▶ Proveer agua y descansos en viajes largos. Prohibido transportar animales enfermos o en gestación avanzada (excepto con aval veterinario).



Eventos (ferias, concursos, cabalgatas)

- ▶ Revisar antes del evento: condición corporal, estado podal, vacunas y pruebas sanitarias exigidas.
- ▶ Asegurar disponibilidad de agua, sombra y zonas de descanso.
- ▶ Controlar tiempos en pista y espera en corrales.
- ▶ Contar con médico veterinario y veedores de bienestar, como indica la Resolución 136 de 2020.



Supervisión veterinaria y control del estrés

La participación activa de un **médico veterinario** es obligatoria en sistemas de producción equina certificados. Su labor incluye prevención, diagnóstico, capacitación del personal y trazabilidad sanitaria.

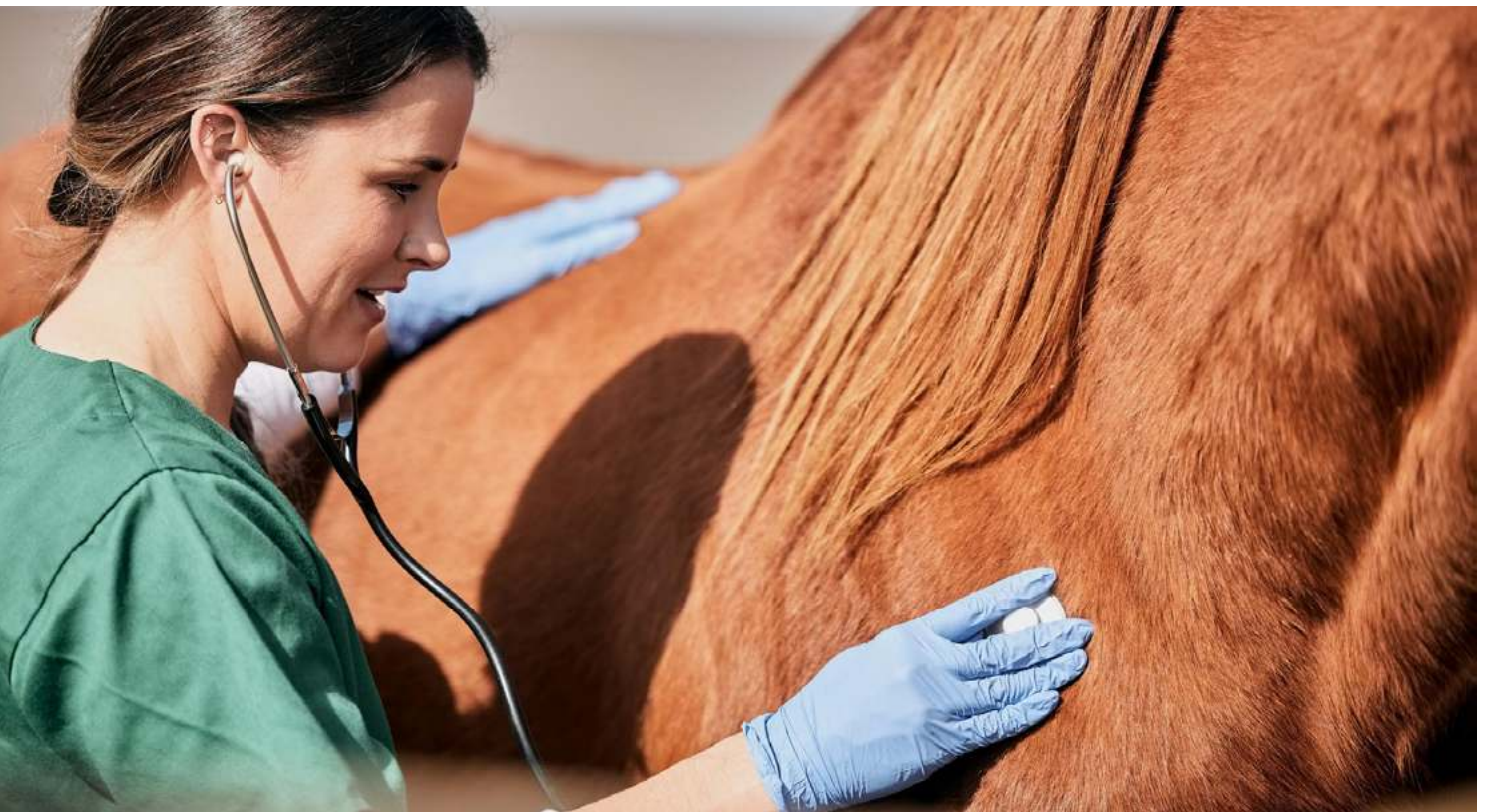
Plan sanitario

Diseñar y actualizar protocolos de vacunación, desparasitación, control de vectores y pruebas diagnósticas.



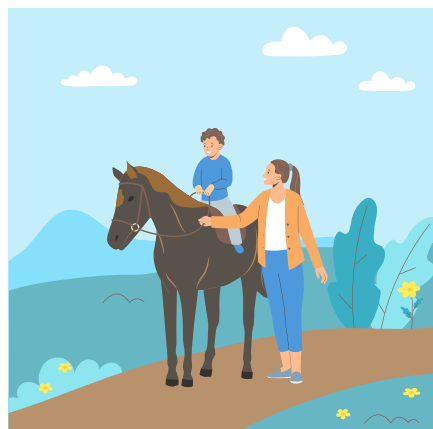
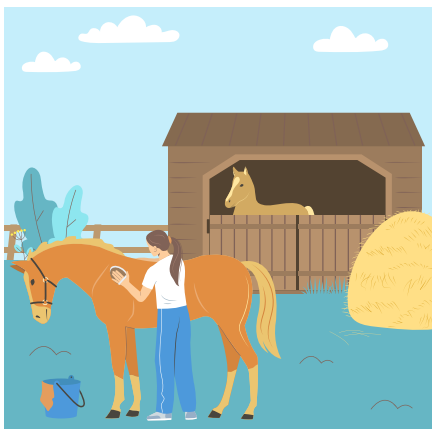
Chequeos periódicos

Evaluar dientes, cascos, condición corporal, sistema respiratorio y cardiovascular.



Capacitación al personal

Identificar signos de dolor y estrés: apatía, cambios de conducta, pérdida de apetito, sudoración excesiva, postura anormal, taquicardia.



Registros clínicos

Documentar todos los tratamientos: fecha, medicamento, dosis y responsable, cumpliendo con la trazabilidad exigida por el ICA.

Control del estrés

- ▶ Ajustar cargas de trabajo.
- ▶ Establecer densidad adecuada en pesebreras y potreros.
- ▶ Minimizar ruidos, cambios bruscos de rutina y desplazamientos innecesarios.





Actividad

4

¡Hola Aprendiz SENA!

Hoy tienes la oportunidad de demostrar cuánto has comprendido sobre el transporte de las especies pecuarias. Cada concepto que interiorizas fortalece tu perfil como futuro profesional del campo, capaz de proteger la vida animal y la calidad productiva. ¡Confía en tu conocimiento y sigue avanzando con compromiso rural!

Instrucciones de la actividad

A continuación, encontrarás 3 frases incompletas relacionadas con el transporte según especie pecuaria.

Tu misión es:

1. Leer cuidadosamente cada enunciado.
2. Analizar el contexto técnico de la frase.
3. Completar los espacios en blanco con tres palabras clave no seguidas del texto de estudio.
4. Escribir las respuestas de forma clara y legible.

Recuerda que esta actividad te permite afianzar conceptos sobre bienestar animal, manejo técnico y normatividad en el transporte pecuario.

Completa las frases

1.

Durante el transporte de animales pecuarios, es fundamental controlar la _____, el _____ y la _____ para garantizar bienestar y calidad del producto final.

2.

Durante el transporte de animales pecuarios, es fundamental controlar la _____, el _____ y la _____ para garantizar bienestar y calidad del producto final.

3.

Durante el transporte de animales pecuarios, es fundamental controlar la _____, el _____ y la _____ para garantizar bienestar y calidad del producto final.

Cada concepto que comprendes y aplicas te acerca a una producción pecuaria más ética, sostenible y responsable. Sigue fortaleciendo tu conocimiento, porque tu formación es clave para transformar el bienestar animal en el campo colombiano.

¡Vas por un excelente camino, aprendiz SENA!

1. Respuestas:		◀ Densidad	◀ Temperatura / confort térmico	◀ Ventilación
2.		◀ Calor / estrés térmico	◀ Ruido	◀ Mezcla de lotes / hacinamiento
3.		◀ Ley 1774 de 2016	◀ Resolución ICA 136 de 2020	◀ Guía Sanitaria de Movilización Interna (GSMI)
		coherente del texto técnico es / manejo brusco (Cualquiera válida.)		

2.2 MANEJO DEL HATO EQUINO



El **manejo del hato equino** comprende todas las decisiones, prácticas, registros y estrategias necesarias para garantizar el **bienestar**, la **sanidad**, la **eficiencia productiva** y la **seguridad** de los équidos bajo cuidado humano. Este manejo es especialmente relevante en predios con fines de trabajo, deporte, turismo o reproducción. En Colombia, está reglamentado por:

- ▶ **Resolución ICA 7953 de 2017** (BPG en équidos).
- ▶ **Resolución 136 de 2020** (bienestar animal en producción).
- ▶ **Ley 1774 de 2016** (reconocimiento de los animales como seres *sintientes*).
- ▶ **Lineamientos de la WOA** sobre bienestar y manejo.

CONCEPTO DE MANEJO DEL HATO

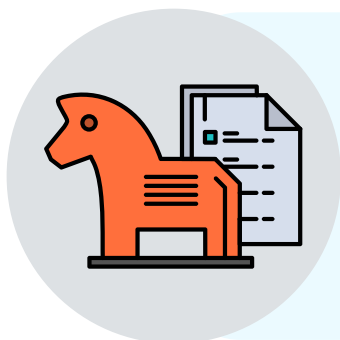
El manejo del hato equino implica una planificación sistemática y constante de acciones orientadas a preservar la salud física y emocional de los animales, al tiempo que se organiza el trabajo, el descanso y las rutinas productivas en condiciones seguras.

Tabla 1

Aspectos esenciales del manejo del hato equino

Aspecto del manejo	Acciones clave
Salud y bienestar	▶ Prevenir enfermedades ▶ Supervisión veterinaria ▶ Reducción de estrés
Organización del hato	▶ Clasificación por edad, sexo y función ▶ Evitar peleas y lesiones
Rutinas de manejo	Alimentación, trabajo, descanso y entrenamiento según cronograma
Bioseguridad	Prevención de brotes mediante protocolos y limpieza
Registros obligatorios	Ingresos, salidas, tratamientos, reproducción y mortalidades
Infraestructura	Condiciones seguras, limpias y adecuadas para el tipo de actividad

El ICA exige que todo predio que aspire a certificarse en BPG mantenga:



- ▶ Identificación individual de cada animal.
- ▶ Registros completos de sanidad y alimentación.
- ▶ Protocolos escritos de manejo y bienestar.
- ▶ Organización interna del hato para evitar estrés y lesiones.



Condiciones de alojamiento

El **alojamiento equino** es una dimensión fundamental del bienestar animal. Las condiciones físicas en que viven los équidos influyen directamente en su salud, comportamiento y desempeño. Estas condiciones están reguladas por la **Resolución 136 de 2020 y la metodología de evaluación del ICA**.

Espacio

Los équidos requieren áreas que permitan libertad de movimiento, descanso adecuado y expresión de comportamientos naturales.

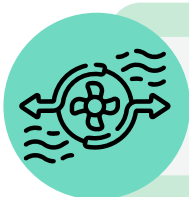
- ▶ Pesebreras para adultos: 3 x 3 m.
- ▶ Yeguas con cría: 4 x 4 m.
- ▶ Potreros: 1,5-2 unidades animales (UA) por hectárea en promedio.

La falta de espacio puede causar estrés, agresividad, heridas y estereotipias.



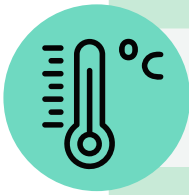
Ventilación

La calidad del aire en los establos es clave para evitar enfermedades respiratorias y garantizar confort térmico.



Circulación de aire

Ventilación cruzada natural.



Temperatura

Estabilidad térmica, sin extremos.



Calidad del aire

Evitar acumulación de amoníaco por orina.



Iluminación

Natural, suficiente para evitar estrés visual.



Consideración climática

En zonas cálidas, evitar techos metálicos sin aislamiento.



Cama

La cama debe ofrecer confort, absorber humedad y evitar lesiones. Una cama deficiente incrementa el riesgo de dermatitis, caídas, problemas podales y respiratorios.

Tabla 2

Requisitos y materiales para la cama del équido

Requisitos de cama	Materiales recomendados
Absorbente No tóxica Libre de fragmentos	▶ Viruta ▶ Cascarilla de arroz ▶ Paja ▶ Arena (en climas secos)
Mantenimiento	Cambio regular y revisión diaria



Limpieza

Una higiene adecuada previene enfermedades, elimina malos olores y reduce la población de vectores como moscas.

Tabla 3

Rutinas básicas de limpieza en instalaciones equinas

Acciones clave	Frecuencia recomendada
Retiro de estiércol	Diario
Limpieza de bebederos y comederos	Diario
Barrido de pasillos y retiro de humedad	Diario
Lavado profundo con desinfectante aprobado por ICA	Semanal

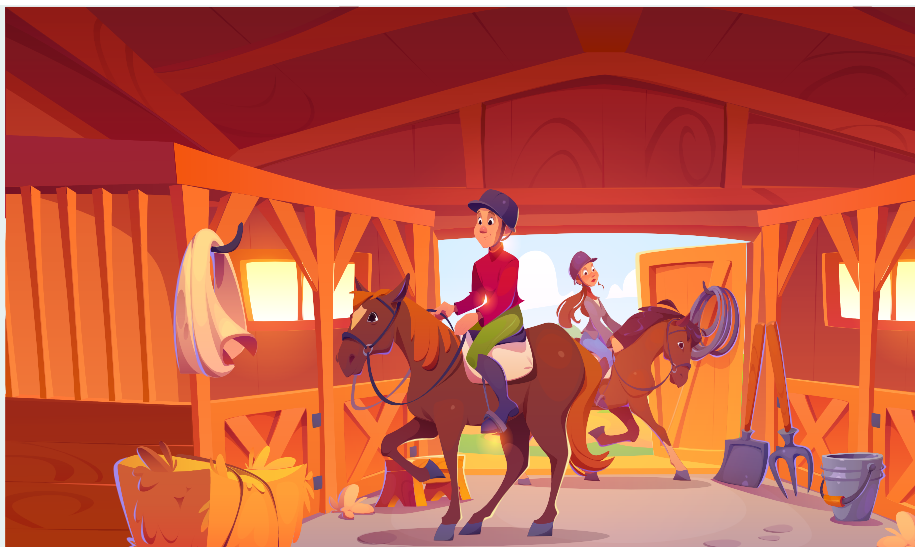


Distribución por Sexo, Edad y Función

Una distribución correcta del hato reduce el estrés, las peleas y las lesiones, y permite un manejo más eficiente.

Por sexo

- ▶ Machos enteros: separados o con manejo controlado
- ▶ Yeguas con cría: espacios amplios y tranquilos



Por edad

- ▶ Potros: socialización con animales jóvenes
- ▶ Adultos: agrupar por temperamento y función
- ▶ Animales mayores: manejo especial y dietas blandas



Por función

- ▶ Trabajo: áreas de descanso y recuperación
- ▶ Deporte: pistas y picaderos adecuados
- ▶ Turismo y equinoterapia: zonas tranquilas y trato suave





Rutinas de trabajo y alimentación

Una **rutina diaria bien estructurada** es fundamental para mantener el bienestar físico y mental de los équidos. Reduce el estrés, previene lesiones y mejora su rendimiento en actividades de trabajo, deporte, turismo o escuela. Las rutinas deben combinar ejercicios adecuados, momentos de descanso, prácticas de higiene y una alimentación balanceada.

RUTINA DIARIA DE CUIDADO Y EJERCICIO

La rutina debe adaptarse al tipo de actividad del equino, su edad, estado de salud y condiciones climáticas. A continuación se describen las prácticas recomendadas bajo el enfoque de Buenas Prácticas Equinas (BPE):



Revisión matutina

- ▶ Verificar estado corporal y comportamiento.
- ▶ Revisar hidratación, condición de cascos y signos de dolor o enfermedad.



Ejercicio diario (mínimo 1 hora)

- ▶ Caminatas controladas.
- ▶ Trabajo en cuerda.
- ▶ Uso del picadero.
- ▶ Tiempo libre en praderas.
- ▶ Monta suave en equinos de turismo o escuelas.





Higiene diaria

- ▶ Cepillado completo.
- ▶ Revisión y limpieza de cascos.
- ▶ Duchas tras el trabajo, especialmente en climas cálidos.



Descanso

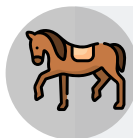
- ▶ Alternar actividad con reposo.
- ▶ Evitar trabajo prolongado bajo el sol.
- ▶ Garantizar sombra y acceso a agua fresca.



Revisión nocturna

- ▶ Observar estado emocional del animal.
- ▶ Verificar limpieza de la cama y disponibilidad de agua antes de encerrarlo.





Prácticas de alimentación balanceada y suministro de agua

Una alimentación adecuada es esencial para mantener el estado corporal, prevenir enfermedades digestivas y asegurar un rendimiento óptimo. Estas prácticas están alineadas con las recomendaciones del ICA y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.



Composición de la dieta

- ▶ 70–80% de forraje (pasto, heno).
- ▶ Concentrado ajustado a la condición corporal y nivel de actividad.
- ▶ Sales mineralizadas siempre disponibles.
- ▶ Evitar dietas altas en carbohidratos en caballos que pastorean.
- ▶ Evitar cambios bruscos en la alimentación (prevención de cólicos).



Frecuencia y distribución

- ▶ 2–3 raciones diarias de concentrado.
- ▶ Forraje disponible de forma constante.
- ▶ Distribuir la comida equitativamente para evitar peleas entre animales.



Agua

- ▶ Acceso permanente a agua potable en bebederos limpios.
- ▶ Cambiar el agua varias veces al día en zonas cálidas.
- ▶ En transporte o eventos, ofrecer agua cada 2–3 horas.





Actividad

5

Aprendiz, Cuando aprendes sobre el manejo del hato equino, comienzas a comprender que cada decisión en el predio influye en la salud, el comportamiento y el bienestar de los animales.

Hoy vas a representar de manera creativa cómo imaginas un sistema organizado de manejo del hato equino. Dibujar te ayudará a visualizar cómo se integran elementos como el alojamiento, la alimentación, la organización de los animales y las rutinas diarias dentro de un sistema responsable de producción equina.

Recuerda que la técnica también se aprende observando, imaginando y representando el manejo adecuado de los animales en el campo.

Instrucciones de la actividad

Para desarrollar esta actividad vas a realizar un dibujo relacionado con el manejo del hato equino en un predio o finca.

Antes de comenzar, reúne los siguientes materiales:

- ▶ Lápiz
- ▶ Colores o lápices de color
- ▶ Borrador
- ▶ Una hoja de papel o tu cuaderno

Ahora sigue estos pasos:

1. Piensa en cómo se organiza un hato equino dentro de una finca o unidad productiva.
2. Imagina los espacios donde se encuentran los animales, como pesebreras, potreros, corrales o áreas de ejercicio.
3. En tu dibujo también puedes representar elementos importantes del manejo del hato, por ejemplo:
 - Caballos o équidos en el potrero.
 - Bebederos y comederos.
 - Pesebreras o establos.
 - Personas realizando el manejo o cuidado de los animales.
 - Áreas de descanso o zonas de trabajo.
4. Usa colores para representar mejor el ambiente del predio y diferenciar los espacios.
5. Procura que tu dibujo muestre cómo se organizan los animales y el manejo diario dentro del sistema productivo.

Espacio para realizar tu dibujo

A continuación, puedes utilizar este espacio para elaborar tu ilustración:

ESPACIO PARA TU DIBUJO

Cada vez que representas una idea mediante un dibujo, estás fortaleciendo tu capacidad de comprender cómo funciona un sistema productivo en la realidad.

Al imaginar y dibujar el manejo del hato equino, comienzas a visualizar cómo se integran el bienestar animal, la organización del predio y el trabajo diario de quienes cuidan a los animales.

Sigue aprendiendo con curiosidad y compromiso.

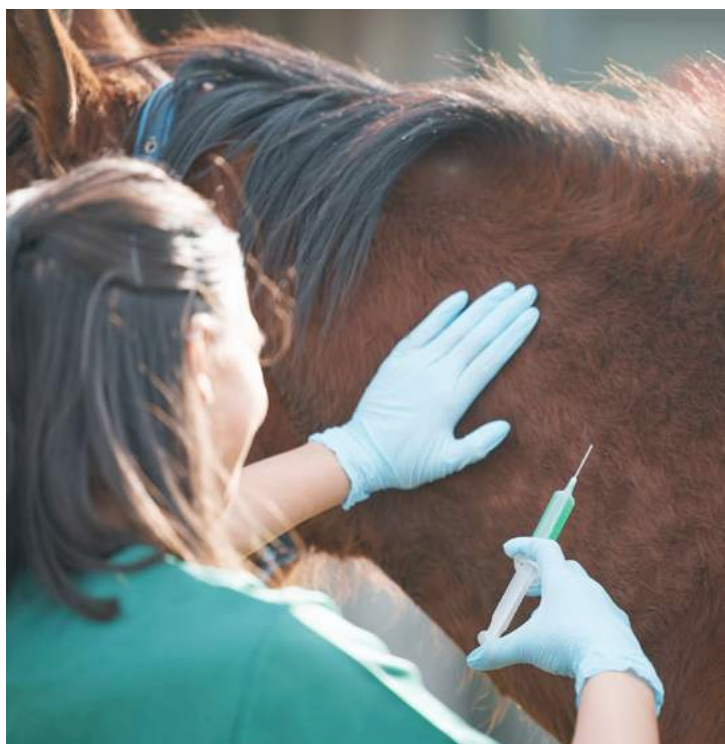
Recuerda que un buen manejo del hato comienza con conocimiento, planificación y respeto por la vida animal.

2.3 SANIDAD Y MANEJO SANITARIO EN ÉQUIDOS

El manejo sanitario en équidos comprende un conjunto de acciones preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de bioseguridad destinadas a proteger la salud física y el bienestar de caballos, mulas, asnos y burdéganos. Este manejo busca evitar la aparición, propagación y persistencia de enfermedades dentro del hato. En Colombia, este sistema se enmarca dentro de la normativa del ICA, el Ministerio de Agricultura, la WOA y otras entidades técnicas nacionales e internacionales.

COMPONENTES DEL MANEJO SANITARIO

El sistema sanitario equino debe ser integral, planificado y documentado, e incluir los siguientes elementos clave:

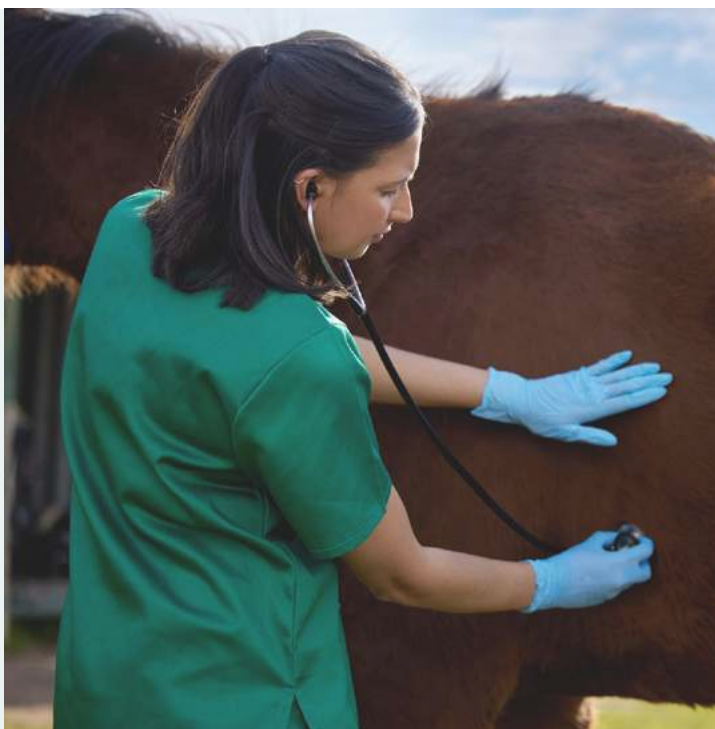


Prevención de enfermedades

- ▶ Vacunaciones, desparasitaciones periódicas.
- ▶ Control de vectores.
- ▶ Higiene de instalaciones.
- ▶ Medidas de bioseguridad según la Resolución ICA 7953.

Vigilancia epidemiológica y diagnóstico

- ▶ Detección temprana de signos clínicos.
- ▶ Pruebas diagnósticas (ej. prueba de Coggins para AIE).
- ▶ Exámenes clínicos periódicos y monitoreo de signos vitales.



Tratamientos responsables

- ▶ Uso de medicamentos bajo prescripción veterinaria.
- ▶ Respetar dosis, vía de aplicación y tiempo de retiro.
- ▶ Evitar automedicación y uso indiscriminado (prevención de resistencias).



Bioseguridad en predios

- ▶ Áreas de aislamiento para animales enfermos o recién ingresados.
- ▶ Desinfección de instalaciones, corrales y equipos.
- ▶ Control del ingreso de personas, vehículos y animales.
- ▶ Manejo seguro de estiércol y residuos veterinarios.

Registros sanitarios y trazabilidad

- ▶ Vacunaciones, tratamientos, pruebas diagnósticas.
- ▶ Desparasitaciones, ingresos/salidas, mortalidades.
- ▶ Estos registros son obligatorios para predios que aspiren a certificarse en BPG/BPE.

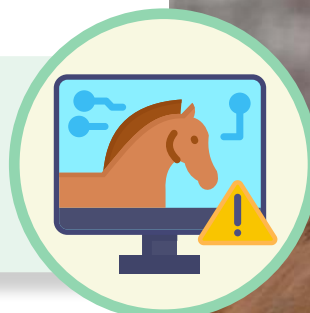


IMPORTANCIA DEL MANEJO SANITARIO

Una adecuada gestión sanitaria no solo protege la salud de los animales, sino que **mejora la productividad** y **reduce riesgos para la salud pública**, en especial bajo el enfoque de *Una Salud*.

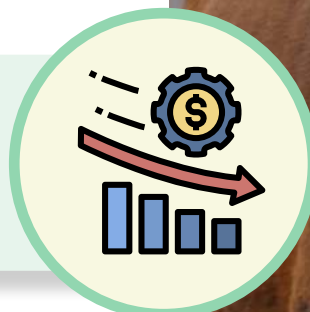
Prevención de enfermedades oficiales

AIE, Encefalitis Equina Venezolana, Influenza Equina, Rabia.



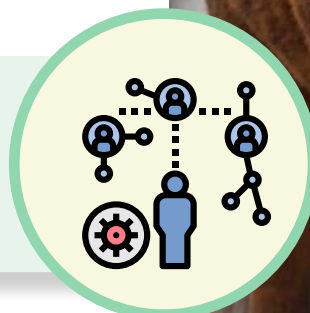
Reducción de costos

Menor gasto en tratamientos, bajas por mortalidad y pérdidas productivas.



Protección de la salud pública

Evita zoonosis y focos epidémicos compartidos con humanos.



Cumplimiento legal y ético

Alineado con la Ley 1774 de 2016 sobre el trato digno a los animales.



Mejora del desempeño productivo

Mayor longevidad, reproducción eficiente, mejor rendimiento deportivo o de trabajo.





NORMATIVA SANITARIA VIGENTE EN COLOMBIA

El marco normativo nacional está conformado por resoluciones específicas que definen protocolos y medidas obligatorias para el manejo sanitario de équidos en todo el territorio.

Resolución ICA 676 de 2015

Establece medidas para prevención de **Anemia Infecciosa Equina (AIE)** e Influenza Equina.

Resolución ICA 105991 de 2021

Actualiza medidas frente a la *Encefalitis Equina Venezolana (EEV)*.

Resolución ICA 09028 de 2024

Define acciones para prevenir la **rabia de origen silvestre**, bajo enfoque Una Salud.

Protocolos del INS

Incluyen la vigilancia de encefalitis equinas como problema de **salud pública**.

Estándares de la WOA

Clasifican a la AIE, influenza, encefalitis equinas y rabia como **enfermedades de importancia internacional**.

Resolución ICA 7953 de 2017

Requiere un **plan sanitario formal** y **registros obligatorios** para obtener certificación en BPG/BPE.



Actividad

6

Querido Aprendiz,

Cuando trabajas con équidos, comprender la sanidad del hato te permite prevenir enfermedades, proteger la salud de los animales y fortalecer la sostenibilidad del sistema productivo.

En esta actividad vas a reforzar tu conocimiento sobre el manejo sanitario equino, identificando conceptos clave que hacen parte de la prevención, el control de enfermedades y la bioseguridad en los predios.

Recuerda que un buen manejo sanitario comienza con el conocimiento técnico y con decisiones responsables en el cuidado de los animales.

Instrucciones de la actividad

A continuación, encontrarás cinco frases relacionadas con la sanidad y el manejo sanitario en équidos.

Cada frase tiene dos palabras faltantes que debes completar.

Lee cuidadosamente cada enunciado y escribe las dos palabras que faltan en el espacio correspondiente.

Estas palabras hacen parte de los conceptos estudiados en el contenido del tema.

Completa las frases

1.

El manejo sanitario en équidos integra acciones de prevención, vigilancia y _____ para proteger la salud del hato.

2.

La detección temprana de enfermedades se realiza mediante la _____ y la observación de signos clínicos.

3.

Las medidas de bioseguridad incluyen prácticas como el control de ingresos al predio y la _____ de _____.

4.

Los registros sanitarios permiten garantizar la _____ de los tratamientos aplicados a cada animal.

5.

Un plan sanitario incluye calendarios de vacunación y programas de _____ para prevenir enfermedades.

Cada concepto que acabas de completar hace parte del sistema que protege la salud de los animales y garantiza una producción equina responsable.

Cuando comprendes la importancia de la prevención, la bioseguridad y los registros sanitarios, estás desarrollando una mirada más técnica y profesional sobre el manejo del hato.

Sigue fortaleciendo tu conocimiento y tu compromiso con el bienestar animal.

Recuerda que un hato sano es el resultado de un manejo responsable, organizado y basado en la técnica.

5. desparasitación interna

3. desinfección equipos
4. trazabilidad sanitaria

1. control epidemiológico
2. vigilancia epidemiológica

Respuestas:

2.3 SANIDAD Y MANEJO SANITARIO EN ÉQUIDOS

En Colombia, varias **enfermedades equinas** son consideradas de **interés sanitario oficial** por su impacto en la salud animal, su potencial zoonótico o su relevancia económica. Estas enfermedades están bajo vigilancia del **ICA**, el **Instituto Nacional de Salud (INS)** y figuran en los listados de la **WOAH** (antes OIE). Su control es obligatorio en predios que desean obtener o mantener la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG/BPE).



A continuación se describen las principales enfermedades bajo control oficial:

Encefalitis/Encefalomiелitis Equinas (EEE, EEV, EEO)

- ▶ Enfermedades virales transmitidas por mosquitos (arbovirosis).
- ▶ Afectan el sistema nervioso central y pueden ser zoonóticas.
- ▶ Vigilancia prioritaria en Colombia:
 - Encefalitis Equina Venezolana (EEV)
 - Encefalitis del Este (EEE)
 - Encefalitis del Oeste (EEO)
- ▶ Medidas obligatorias (según INS 2024):
 - Vacunación en zonas de riesgo (bajo 1200 msnm).
 - Control de vectores: manejo ambiental y uso de insecticidas.
 - Restricción de movilización desde focos activos.
- ▶ Coordinación entre ICA e INS para control animal y humano.

Anemia Infecciosa Equina (AIE)

- ▶ Enfermedad viral crónica por lentivirus (Retroviridae), listada por la WOAH.
- ▶ Puede presentarse sin síntomas, pero convierte al equino en portador permanente.
- ▶ Resolución ICA 676 de 2015 exige:
 - Prueba de Coggins o similar en équidos mayores de 12 meses.
 - Resultado negativo por laboratorio autorizado.
 - Aislamiento y sacrificio sanitario de animales positivos.
- ▶ Diagnóstico obligatorio para movilización.



Rabia

- ▶ Zoonosis mortal causada por virus *Lyssavirus*.
- ▶ Se vigila especialmente la rabia de origen silvestre (murciélagos hematófagos).
- ▶ Resolución ICA 09028 de 2024 establece:
 - Vacunación periódica en zonas endémicas.
 - Reporte inmediato de casos neurológicos sospechosos al ICA y a la Secretaría de Salud.
 - Coordinación con autoridades de salud pública.

Tétanos

- ▶ Causado por la toxina de *Clostridium tetani*, bacteria presente en el suelo.
- ▶ Los caballos son particularmente susceptibles.
- ▶ Prevención mediante:
 - Vacunación cada 1–3 años (según biológico).
 - Revacunación ante heridas profundas o cirugías.

Influenza equina

- ▶ Enfermedad respiratoria aguda y altamente contagiosa.
- ▶ Causada por virus de tipo A (subtipos H7N7, H3N8).
- ▶ Incluida en la Resolución ICA 676 de 2015 como enfermedad de control sanitario.
- ▶ Medidas clave:
 - Vacunación obligatoria en caballos de deporte, ferias, turismo y exposición.
 - Cuarentena para animales nuevos o que regresan de eventos.
 - Vigilancia clínica y restricciones de movilidad en brotes.

Todas estas enfermedades requieren acciones específicas de prevención, vigilancia, notificación obligatoria y tratamiento bajo supervisión veterinaria. El incumplimiento de estas medidas puede derivar en sanciones y pérdida de certificaciones sanitarias.

PLAN SANITARIO DEL HATO EQUINO



El **plan sanitario** es el conjunto de acciones planificadas que tienen como finalidad **prevenir, detectar y controlar enfermedades** dentro del hato equino. En Colombia, este plan debe ser diseñado y supervisado por un **médico veterinario**, en concordancia con los **lineamientos técnicos del ICA** y, cuando aplique, con los protocolos regionales emitidos por autoridades de salud animal.

Un plan sanitario eficaz garantiza el bienestar, protege la productividad, mejora la trazabilidad y cumple con las **exigencias legales para la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG/BPE)**, conforme a lo establecido en la **Resolución ICA 7953 de 2017**. A continuación, se presentan los componentes básicos que debe incluir un plan sanitario equino:



Calendario de vacunación

- ▶ Elaborado con base en el riesgo epidemiológico de la región.
- ▶ Debe incluir, al menos:
 - Encefalitis Equinas (EEE, EEV, EEO): obligatoria en zonas de riesgo.
 - Influenza Equina: para caballos de deporte, turismo o exposición.
 - Tétanos: vacuna individual o combinada (ej. influenza-tétanos).
 - Rabia: en zonas endémicas o con murciélagos hematófagos.

Desparasitación interna y externa

- ▶ Se recomienda un enfoque integral más allá de la administración de pastas antiparasitarias.
- ▶ Debe adaptarse según:
 - Edad y condición corporal.
 - Resultados de exámenes coprológicos.
- ▶ Complementar con:
 - Recolección frecuente de estiércol.
 - Rotación de potreros.
 - Control de vectores (moscas, tábanos).



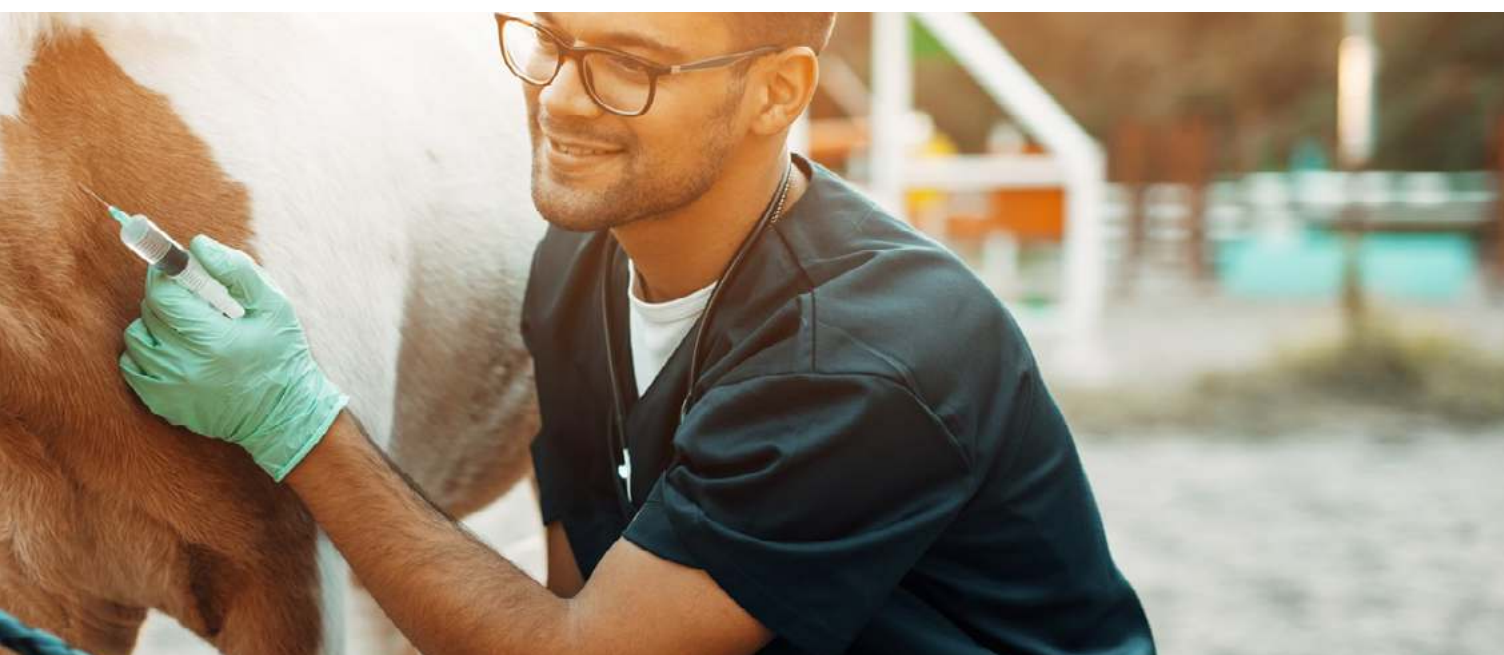
Vigilancia clínica y pruebas diagnósticas

- ▶ Monitoreo de signos vitales y comportamiento:
 - Temperatura, mucosas, apetito, sistema respiratorio y locomotor.
- ▶ Aplicación de pruebas específicas:
 - Prueba de Coggins para AIE.
 - Serologías o pruebas rápidas para encefalitis o influenza, según la zona.



Registros sanitarios

- ▶ Toda acción del plan debe documentarse en:
 - Fichas individuales por animal.
 - Libro físico o archivo digital con información completa sobre:
- ▶ Vacunaciones
- ▶ Desparasitaciones
- ▶ Tratamientos y fechas.
- ▶ Estos registros son obligatorios.



USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS

El **uso responsable de medicamentos veterinarios** es una práctica esencial para proteger la salud animal, prevenir efectos adversos y **reducir el riesgo de desarrollar resistencia a los antimicrobianos (RAM)**. Colombia forma parte del enfoque global Una Salud y cuenta con un **Plan Nacional de Respuesta a la RAM (PNRAM)** que involucra al sector pecuario, veterinario y de salud pública. Este enfoque busca que los tratamientos farmacológicos se realicen bajo criterios técnicos, con control del almacenamiento, uso racional y monitoreo de su impacto sanitario.



Buenas prácticas en la administración de medicamentos

Estas prácticas garantizan que los medicamentos sean eficaces y seguros para los equinos, minimizando riesgos para los animales, el personal y la salud pública.

Prescripción profesional obligatoria

- ▶ Todos los medicamentos deben ser indicados por un veterinario.
- ▶ Prohibida la automedicación por parte de propietarios o personal sin formación.

Dosis y vía de administración correcta

- ▶ Calcular la dosis según el peso vivo del equino.
- ▶ Respetar la vía indicada: oral, intramuscular, intravenosa, tópica.
- ▶ No mezclar medicamentos en la misma jeringa, salvo indicación veterinaria.

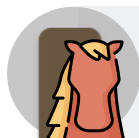
Duración completa del tratamiento

- ▶ No suspender el uso de antibióticos antes del tiempo prescrito, aunque haya mejora clínica.
- ▶ Cumplir la duración total evita recaídas y resistencias.

Períodos de retiro

- ▶ En animales destinados a consumo humano o contacto con alimentos, se debe respetar el tiempo de retiro del medicamento para evitar residuos en la cadena alimentaria.





Buenas prácticas de almacenamiento

Un almacenamiento adecuado preserva la eficacia de los productos, evita riesgos de contaminación y protege al personal y los animales.



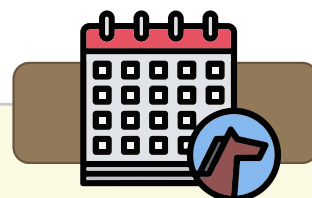
Condiciones de almacenamiento

- ▶ Lugar fresco, seco y protegido de la luz solar directa.
- ▶ Lejos de concentrados, alimentos, niños o animales.
- ▶ Nunca almacenar medicamentos en áreas de alimentación.



Manejo de envases

- ▶ Mantener envases bien cerrados.
- ▶ Respetar la cadena de frío si el producto lo requiere.
- ▶ Separar físicamente:
 - Antibióticos
 - Antiparasitarios
 - Biológicos (vacunas)



Control de fechas

- ▶ Registrar la fecha de apertura de frascos multi-dosis.
- ▶ Revisar fecha de vencimiento y eliminar productos caducados.

El INVIMA y el ICA son responsables del control sanitario, regulación y vigilancia del uso y comercialización de medicamentos veterinarios en Colombia.



Prevención de resistencias antimicrobianas

El uso irresponsable o excesivo de antibióticos favorece la **resistencia bacteriana**, lo que puede inutilizar tratamientos y generar riesgos para animales y humanos.

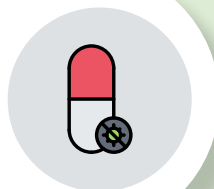
Diagnóstico previo

- ▶ Usar antibióticos solo cuando exista un diagnóstico clínico o laboratorio que lo justifique.



Medidas preventivas alternativas

- ▶ Fortalecer la bioseguridad, la vacunación y el manejo adecuado para reducir la necesidad de tratamientos.



Evitar prácticas de riesgo

- ▶ No usar antibióticos como “preventivos” rutinarios sin respaldo técnico.
- ▶ No repetir el mismo antibiótico en el hato sin evaluación.
- ▶ No combinar bactericidas y bacteriostáticos sin fundamento científico.



El **uso prudente de medicamentos** no solo es una responsabilidad profesional, sino también una exigencia legal y ética. Su cumplimiento fortalece la sanidad animal, protege la salud pública y es condición para acceder a certificaciones en **Buenas Prácticas Ganaderas**.

REGISTRO Y CONTROL DE TRATAMIENTOS

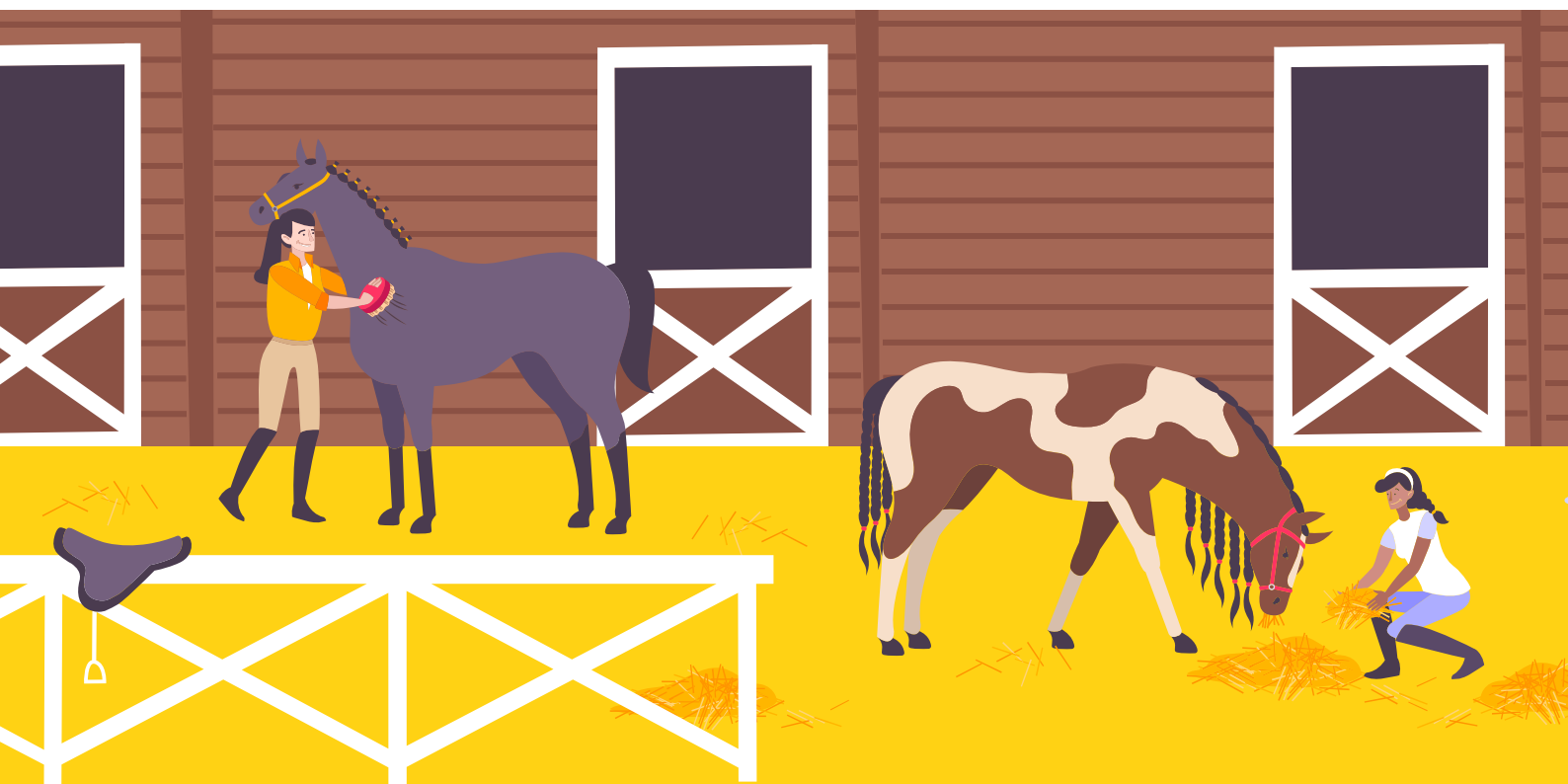
El registro detallado de tratamientos veterinarios es una herramienta clave para garantizar la trazabilidad sanitaria del hato equino. Además de ser un requisito obligatorio para la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG/BPE), permite tomar decisiones informadas y demostrar cumplimiento ante autoridades sanitarias. La Resolución ICA 7953 de 2017 establece que estos registros deben mantenerse actualizados, organizados y disponibles para revisión durante auditorías técnicas. A continuación, se listan los elementos que deben incluirse **en la ficha sanitaria**

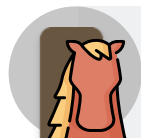




Tabla 4*Ficha sanitaria individual de cada equino*

Dato obligatorio	Descripción
Identificación del animal	Nombre, código, raza, edad, sexo y número de microchip si aplica.
Fecha del tratamiento	Día, mes y año en que se administró el medicamento.
Diagnóstico o motivo	Razón clínica por la cual se indica el tratamiento.
Nombre del medicamento y principio activo	Incluye nombre comercial y sustancia activa principal.
Dosis y vía de administración	Dosis exacta aplicada y vía correspondiente (oral, IM, IV, etc.).
Duración del tratamiento	Número de días o aplicaciones según prescripción.
Nombre del responsable	Profesional o persona capacitada que aplicó el tratamiento.
Tiempo de retiro (si aplica)	Días requeridos para eliminar residuos del medicamento antes de consumo o contacto con humanos.





¿Para qué sirven estos registros?

El mantenimiento de un sistema de registro sanitario tiene múltiples finalidades técnicas, legales y administrativas, como se presenta a continuación:

Verificación del uso racional de medicamentos

Detectar y corregir el sobreuso de antibióticos o antiparasitarios.

Análisis epidemiológico

Facilita la reconstrucción del historial clínico ante brotes o muertes.

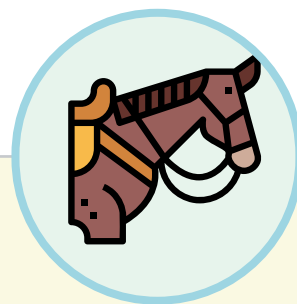
Cumplimiento normativo

Demuestra ante el ICA, INVIMA o auditorías de calidad que se respetan las BPG.

Gestión del hato

Apoya la toma de decisiones sobre:

- ▶ Ajustes al plan sanitario.
- ▶ Aislamiento o eliminación de animales con riesgos sanitarios recurrentes.



Toda esta información debe ser archivada en formato físico o digital y estar siempre disponible para visitas técnicas del ICA. El registro sanitario es evidencia del compromiso del predio con la sanidad, el bienestar animal y la bioseguridad.

2.4 INOCUIDAD Y SALUD PÚBLICA EN LA PRODUCCIÓN DE ÉQUIDOS



La **inocuidad** y la **salud pública** son pilares fundamentales dentro de las **Buenas Prácticas Equinas (BPE)**. Si bien los équidos no se destinan al consumo humano en Colombia, su manejo inadecuado puede generar riesgos sanitarios, zoonóticos, ambientales y sociales. Estas prácticas están reguladas por un conjunto de normas nacionales e internacionales que promueven el enfoque Una Salud, integrando la sanidad animal, la salud humana y la protección del ambiente.

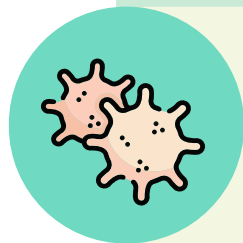
CONCEPTO DE INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN ANIMAL

La **inocuidad** se refiere al conjunto de medidas que previenen la contaminación biológica, química o física que pueda afectar la salud de los animales, las personas o el entorno.



Ausencia de residuos peligrosos

Evitar acumulación de antibióticos, antiinflamatorios o químicos veterinarios en estiércol, camas, agua o pasturas.



Control de zoonosis

Prevención de enfermedades transmisibles como rabia, encefalitis equina y leptospirosis.



Higiene de instalaciones

Reducir la carga de moscas, vectores, olores y contaminación ambiental en pesebreras, corrales y áreas de trabajo.



Medidas de bioseguridad

Desinfección, control de ingresos, cuarentenas, manejo de residuos y control de vectores.



USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS Y CONTROL DE RESIDUOS

El uso de medicamentos veterinarios en équidos debe estar alineado con la política nacional frente a la **Resistencia a los Antimicrobianos (RAM)**, que integra las directrices del ICA, el INVIMA y el Plan Nacional RAM bajo enfoque Una Salud.

Tabla 5

Buenas prácticas de uso y control

Acción recomendada	Riesgo que previene
Uso con prescripción veterinaria	Automedicación, errores de dosis, uso indebido.
Registro completo del tratamiento	Falta de trazabilidad y riesgo de acumulación de residuos.
Separación y correcta disposición de residuos	Contaminación de agua, suelos y contacto con humanos.
Evitar medicamentos vencidos o sin registro ICA	Efectos adversos, ineficacia y contaminación ambiental.

GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS Y DESECHOS

La correcta gestión de estiércol, residuos de cama, jeringas, frascos y otros subproductos es parte esencial de las BPE, tanto para proteger la salud pública como para cumplir con las normas ambientales colombianas.



Estiércol y cama usada

Compostaje en áreas adecuadas, lejos de fuentes hídricas; evitar acumulación en zonas de paso.



Desechos orgánicos no tratados

No usarlos como abono sin compostaje previo para evitar diseminación de patógenos.



Frascos, jeringas, medicamentos vencidos

Separar en contenedores rígidos, marcados; entregar a gestores autorizados conforme a la Ley 99 de 1993 (SINA).



Productos químicos o biológicos

Almacenamiento seguro; evitar derrames; eliminar bajo control institucional.



Actividad

7

Aprendiz, Cuando trabajas con équidos, no solo cuidas la salud de los animales. También proteges la salud de las personas, del ambiente y de todo el sistema productivo.

Comprender la inocuidad dentro de la producción equina te permite reconocer cómo el manejo responsable, la bioseguridad y el control sanitario ayudan a prevenir enfermedades, contaminación y riesgos para la sociedad.

En esta actividad vas a reforzar tu comprensión sobre este tema identificando conceptos clave del manejo sanitario y ambiental en la producción equina.

Recuerda que producir con responsabilidad significa proteger la vida animal, la salud humana y el equilibrio del entorno.

Instrucciones de la actividad

A continuación, encontrarás tres frases relacionadas con la inocuidad y la salud pública en la producción de équidos.

Cada frase tiene tres palabras faltantes, las cuales no aparecen seguidas en el texto original.

Tu tarea consiste en leer cuidadosamente cada enunciado y escribir las tres palabras que completan correctamente la frase en el espacio indicado.

Estas palabras corresponden a conceptos estudiados en el contenido del tema.

Completa las frases

1.

La inocuidad en la producción equina busca prevenir la contaminación _____, _____ o _____ que pueda afectar a los animales, al personal o al ambiente.

2.

El uso responsable de medicamentos veterinarios requiere _____, registro de tratamientos y correcta disposición de residuos farmacológicos.

3.

El manejo adecuado del estiércol evita la proliferación de _____ y _____, reduciendo riesgos sanitarios para la _____.

Cada concepto que acabas de completar hace parte del sistema que protege la salud de los animales, de las personas y del ambiente.

Cuando comprendes la inocuidad dentro de la producción equina, comienzas a ver el manejo de los animales desde una perspectiva más amplia, donde la sanidad, la bioseguridad y la responsabilidad social trabajan juntas.

Sigue fortaleciendo tu conocimiento y tu compromiso con el sector equino.

Recuerda que la producción responsable comienza con decisiones que protegen la salud de todos.

Respuestas: 1. biológica / química / física 2. prescripción / veterinaria / control 3. moscas / mosquitos / comunidad

RELACIÓN ENTRE SANIDAD EQUINA Y SALUD PÚBLICA

La salud de los équidos está directamente relacionada con la salud de las personas y del ambiente. Por ello, Colombia promueve el enfoque **UNA SALUD (One Health)**, articulado con los lineamientos de la **OMS**, **WOAH** y **FAO**.

Zoonosis (rabia, encefalitis, leptospirosis)

Requieren vacunación, vigilancia activa, control de vectores y educación al personal.

Control de plagas

Estiércol acumulado genera criaderos de moscas y mosquitos transmisores de enfermedades.

Resistencia antimicrobiana (RAM)

El mal uso de antibióticos en équidos puede afectar a humanos vía ambiental o contacto directo.

Turismo y actividades públicas con animales

Un caballo enfermo o mal manejado en cabalgatas, exhibiciones o terapias representa riesgo sanitario y social.

Bienestar animal como prevención

Equinos bien alimentados, sanos y entrenados disminuyen riesgos de mordeduras, caídas, accidentes y enfermedades.



2.5 GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PRODUCCIÓN EQUINA

La gestión ambiental en sistemas equinos es el conjunto de acciones orientadas a prevenir, mitigar y corregir los impactos negativos sobre los recursos naturales que pueden derivarse de la operación de predios equinos: criaderos, caballerizas, centros de entrenamiento, escuelas ecuestres, unidades montadas, empresas de turismo, entre otros.



En Colombia, esta gestión ambiental debe cumplir con las disposiciones del **Sistema Nacional Ambiental (SINA)** y las **exigencias de certificación BPG/BPE**, promoviendo una producción sostenible que favorezca tanto el bienestar animal como la conservación de los ecosistemas.

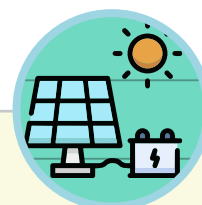
ESTRATEGIAS DE USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES

El uso sostenible de recursos implica utilizarlos de manera responsable, asegurando su conservación para las generaciones futuras. En los predios equinos, esto se traduce en prácticas de manejo eficiente de suelo, agua, energía y forraje.



Suelo

Rotación de potreros, evitar sobrepastoreo, recuperación de áreas degradadas con especies nativas.



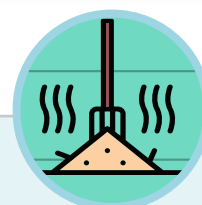
Energía

Energía solar para iluminación y bombeo; reducción del consumo eléctrico convencional.



Forrajes y alimento

Producción local de pasturas, uso de especies adaptadas, implementación de sistemas silvopastoriles.



Agroinsumos

Uso limitado de agroquímicos; preferencia por abonos orgánicos del compostaje de estiércol.

ESTABLECIMIENTO DE BARRERAS VIVAS Y ÁRBOLES NATIVOS

Las barreras vivas cumplen funciones de protección ambiental y bienestar animal. Reducen el viento, ofrecen sombra, estabilizan el suelo y enriquecen la biodiversidad local. Las funciones ecológicas y prácticas de las barreras vivas son:

Regulación térmica y sombra

Sembrar especies nativas como guayacán, nogal cafetero, guamo o acacia forrajera en perímetros y potreros.



Conservación de biodiversidad

Restaurar zonas de ronda hídrica (15-30 m); usar plantas que favorezcan polinizadores y aves.



Seguridad animal y del entorno

Evitar especies tóxicas como manzanillo o lechero africano.



MANEJO DE ESTIÉRCOL Y RESIDUOS ORGÁNICOS

El estiércol puede representar un contaminante ambiental o un insumo valioso, dependiendo de su manejo. En las BPE, se exige un sistema de gestión orgánica eficiente. Las buenas prácticas de manejo son:



Recolección diaria y almacenamiento seguro

Reducir vectores (moscar, roedores, cucarachas) y olores.



Compostaje en áreas adecuadas

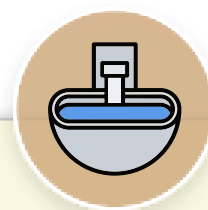
Generar abono, eliminar patógenos, cerrar el ciclo de nutrientes.





Separación de residuos de animales enfermos

Prevenir la diseminación de enfermedades.



Evitar acumulación en fuentes hídricas

Proteger la calidad del agua.

GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)

Los residuos peligrosos generados en actividades veterinarias y de mantenimiento deben manejarse según las normas nacionales para evitar daños ambientales y a la salud. Las **categorías de RESPEL comunes en producción equina son:**



Agujas, jeringas, frascos, medicamentos vencidos

Almacenamiento en contenedores rígidos, rotulados y separados.



Material quirúrgico, plásticos contaminados

Recolección selectiva y entrega a gestores autorizados.



Lubricantes, desinfectantes, productos químicos

Registro de inventario, almacenamiento seguro y disposición conforme a la Ley 1252 de 2008.



PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Una producción equina responsable puede ser compatible con la conservación de la biodiversidad si se aplican medidas adecuadas en el uso del suelo, las especies vegetales y el manejo de fauna. Las estrategias de conservación ambiental son:

Restauración ecológica de áreas degradadas

Recuperar corredores biológicos, proteger fuentes de agua.

Uso de cercas vivas y árboles nativos

Favorecer aves, insectos benéficos y ofrecer sombra natural.

Control de fauna invasora

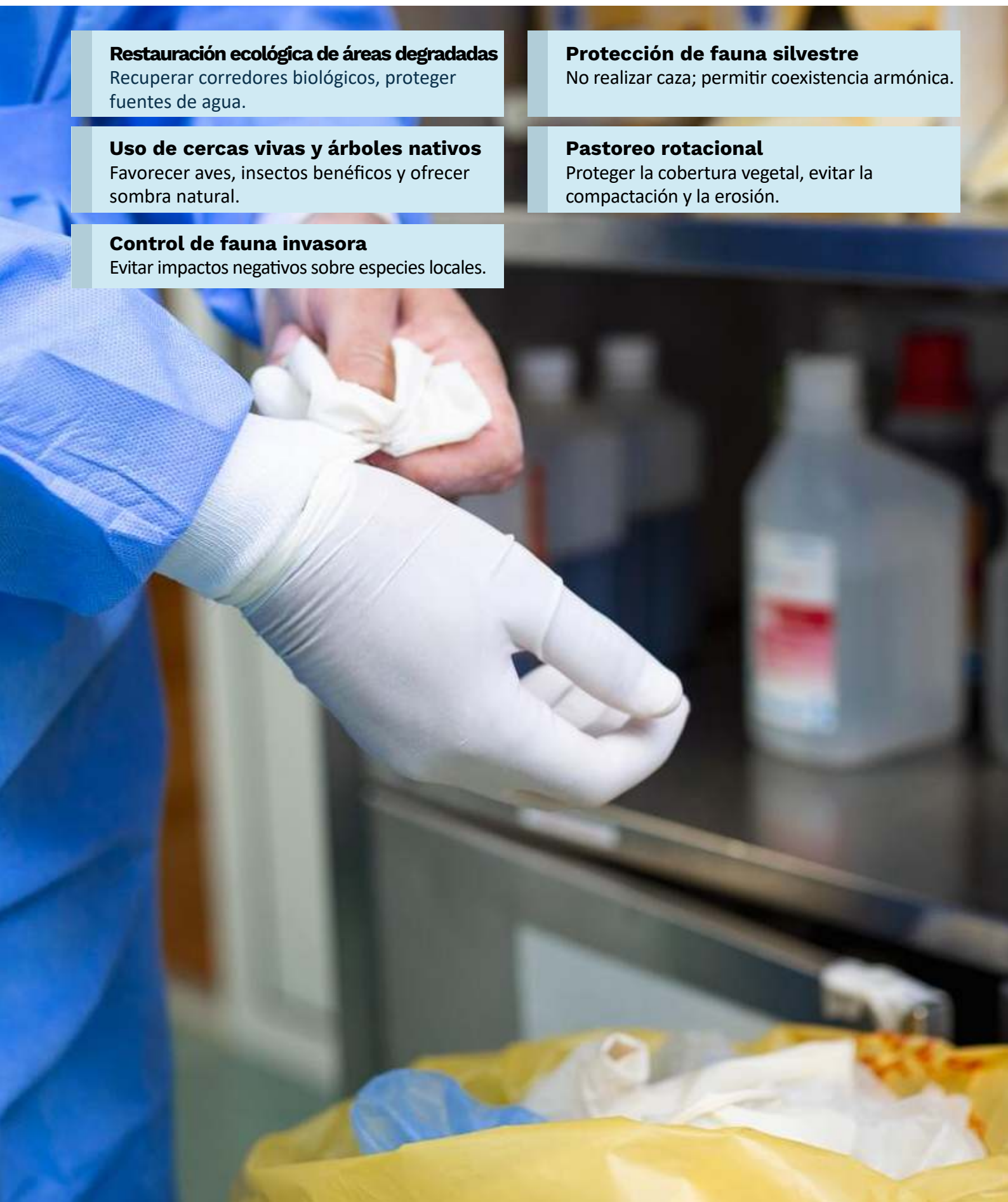
Evitar impactos negativos sobre especies locales.

Protección de fauna silvestre

No realizar caza; permitir coexistencia armónica.

Pastoreo rotacional

Proteger la cobertura vegetal, evitar la compactación y la erosión.





Actividad

8

¡Hola! Qué bueno que continúes avanzando en tu proceso de formación.

En esta actividad vas a fortalecer tu comprensión sobre la gestión ambiental en la producción equina, reconociendo cómo el manejo responsable de los recursos naturales contribuye a una producción sostenible.

Cada decisión que tomas en el manejo de los animales y del predio puede impactar el suelo, el agua, la biodiversidad y el equilibrio del ecosistema. Por eso, aprender sobre gestión ambiental te permite desarrollar una mirada más consciente y responsable frente al trabajo en el campo.

Instrucciones de la actividad

A continuación, encontrarás cinco afirmaciones relacionadas con la gestión ambiental en la producción equina. Tu tarea consiste en leer cada afirmación cuidadosamente y determinar si es:

Verdadera (V) o Falsa (F).

Marca tu respuesta de acuerdo con los conceptos que aprendiste en el contenido del tema.

Esta actividad te permitirá reforzar conocimientos sobre sostenibilidad, manejo de residuos y protección de los recursos naturales en sistemas equinos.

Preguntas

1

La gestión ambiental en la producción equina busca prevenir, mitigar y corregir los impactos negativos que pueden generarse en los predios donde se manejan équidos.

☐ Verdadero

☐ Falso

2

El manejo adecuado del estiércol no tiene relación con la protección del suelo ni de las fuentes de agua.

☐ Verdadero

☐ Falso

3

Las barreras vivas y los árboles nativos ayudan a proteger el suelo, generar sombra y fortalecer la biodiversidad en los sistemas equinos.

☐ Verdadero

☐ Falso

5

Los residuos peligrosos como jeringas, agujas o medicamentos vencidos deben manejarse mediante procedimientos seguros de almacenamiento y disposición.

☐ Verdadero

☐ Falso

4

La gestión ambiental no tiene relación con las Buenas Prácticas Ganaderas ni con la sostenibilidad del sistema productivo.

☐ Verdadero

☐ Falso

Cada concepto que acabas de analizar forma parte de una producción equina más responsable y sostenible.

Cuando comprendes la importancia de proteger el suelo, el agua, la biodiversidad y manejar correctamente los residuos, estás contribuyendo a un sistema productivo que respeta el ambiente y fortalece el futuro del sector equino.

Sigue avanzando con compromiso en tu formación.

Recuerda que cuidar el ambiente también es cuidar la vida, el territorio y las generaciones futuras.

Respuestas: 1. Verdadero 2. Falso 3. Verdadero 4. Verdadero 5. Falso



2.6 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) EN INSTALACIONES EQUINAS

La seguridad y salud en el trabajo es un componente obligatorio en toda operación equina profesional, y su aplicación es esencial para prevenir accidentes, proteger al personal y garantizar ambientes laborales seguros. Dado el manejo de animales grandes y la interacción constante con herramientas y maquinaria, los centros ecuestres deben implementar medidas específicas de prevención, capacitación y control. En Colombia, la SST se rige por las normas del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Salud, y es exigida por el ICA en el marco de la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas para équidos.

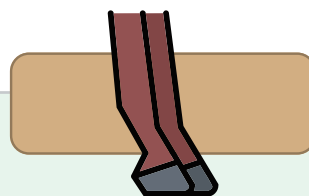
CONCEPTO E IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se define como el conjunto de medidas organizativas, técnicas, médicas y legales dirigidas a proteger la vida y la salud de los trabajadores. En el contexto equino, esto implica abordar riesgos asociados al manejo de animales, entornos físicos, herramientas y factores psicológicos.



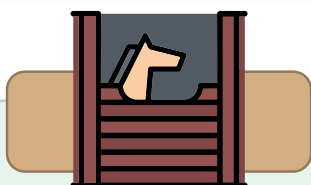
Riesgos biomecánicos

Posturas forzadas, levantamiento de peso (heno, sacos).



Riesgos por manejo animal

Patadas, mordeduras, aplastamientos, escapes.



Riesgos locativos

Pisos resbalosos, espacios reducidos, iluminación deficiente.



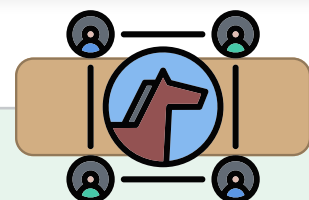
Riesgos psicosociales

Sobrecarga laboral, jornadas extensas, estrés.



Riesgos biológicos

Contacto con estiércol, hongos, insectos vectores.



Riesgos públicos

Presencia de animales sueltos, acceso de extraños.

La implementación de un SG-SST (Sistema de Gestión de SST) no solo es obligatoria por ley, sino que protege al personal y mejora el desempeño productivo y sanitario del predio.

REGLAMENTACIÓN DEL PERSONAL Y NORMATIVIDAD VIGENTE

Todo empleador, sin importar el tamaño de su operación, debe cumplir con la legislación en SST. Los predios con trabajadores permanentes o eventuales deben documentar e implementar un sistema de gestión completo.

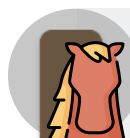


Ley 1562 de 2012

Crea el Sistema de Gestión de SST como reemplazo del antiguo sistema de riesgos profesionales. Establece como obligatorio:

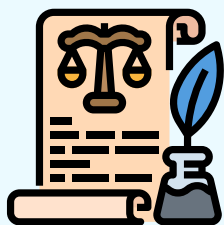


- ▶ Análisis de peligros y evaluación de riesgos.
- ▶ Capacitaciones periódicas.
- ▶ Investigación de accidentes e incidentes.
- ▶ Supervisión del cumplimiento del uso de EPP.
- ▶ Aplicación en todos los entornos equinos formales.



Resolución 0312 de 2019

Establece los estándares mínimos del SG-SST, diferenciados por tamaño de empresa. Para predios equinos incluye:



▶ Políticas de SST

Documento firmado por la gerencia.

▶ Matriz de riesgos

Evaluación de peligros específicos del entorno equino.

▶ Plan anual de capacitación

Temas de manejo animal, ergonomía, primeros auxilios.

▶ Manual de EPP

Definición por rol (montador, herrero, veterinario, etc.).

▶ Comité COPASST

Comité paritario de seguridad en empresas con más de 10 trabajadores.



PRÁCTICAS DE BIENESTAR LABORAL Y AMBIENTE SEGURO

El bienestar laboral y las condiciones del entorno de trabajo son clave para reducir riesgos y aumentar la eficiencia. Las buenas prácticas recomendadas son:

Espacios organizados y limpios

- ▶ Pasillos sin obstáculos, áreas secas y señalización clara.
- ▶ Estiércol retirado diariamente para reducir resbalones y vectores.



Condiciones psicológicas saludables

- ▶ Tiempos de descanso adecuados.
- ▶ Evitar presiones innecesarias o maltrato laboral.
- ▶ Promover la comunicación y el respeto.



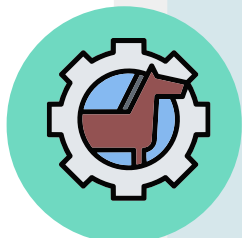
Protocolos de emergencia y primeros auxilios

- ▶ Botiquines en cada área operativa.
- ▶ Capacitaciones básicas en primeros auxilios.
- ▶ Rutas de evacuación señalizadas y conocidas.



GESTIÓN DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN EN MANEJO ANIMAL

La capacitación es una medida preventiva prioritaria en centros equinos, no solo para la seguridad humana sino también para garantizar el bienestar de los animales. Los temas clave en la formación del personal:



Etología equina

Identificar señales de estrés, miedo o agresión.



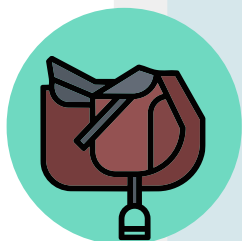
Técnicas de manejo seguro

Correcto uso de cabestro, nudos, traslado de animales.



Actuación en emergencias

Qué hacer en caso de caída, pánico o escape.



Manejo de equipos

Uso correcto de monturas, frenos, herramientas de herrería.





Los requisitos de documentación son:

- ▶ Certificados de asistencia a capacitaciones.
- ▶ Registros de entrega de EPP.
- ▶ Manuales de funciones según perfil laboral.
- ▶ Registro e investigación de incidentes y accidentes.





Actividad

9

Querido Aprendiz, Cuando trabajas con équidos, no solo debes conocer el manejo de los animales, también necesitas garantizar condiciones seguras para las personas que participan en las actividades del predio. La Seguridad y Salud en el Trabajo te permite identificar riesgos, prevenir accidentes y proteger la vida de quienes trabajan en instalaciones equinas.

En esta actividad vas a reforzar tu comprensión sobre algunos conceptos fundamentales de la Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionando términos clave con su significado dentro del sistema de prevención de riesgos laborales. Recuerda que un entorno de trabajo seguro protege tanto a las personas como a los animales y fortalece la sostenibilidad de la producción equina.

Instrucciones de la actividad

A continuación, encontrarás dos columnas.

En la **columna A** aparecen cinco conceptos importantes relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo. En la **columna B** encontrarás frases incompletas que describen su función dentro del sistema de prevención laboral. Tu tarea consiste en unir cada palabra de la columna A con la frase correcta de la columna B, escribiendo la letra correspondiente.

Columna A (Conceptos)	Columna B (Frasas para completar)
1 SG-SST	A Son procedimientos establecidos para actuar de manera organizada ante accidentes, emergencias o situaciones de peligro dentro del predio.
2 EPP	B B. Son los peligros físicos, biológicos, ergonómicos o psicosociales que pueden afectar la salud de los trabajadores.
3 Capacitación	C C. Son los elementos de protección personal que utilizan los trabajadores para reducir la probabilidad de lesiones o accidentes.
4 Riesgos laborales	D D. Es el sistema organizativo que permite gestionar la seguridad, prevenir accidentes y proteger la salud de los trabajadores.
5 Protocolos de emergencia	E E. Es el proceso de formación continua que permite mejorar el manejo de los équidos y reducir los riesgos laborales.

Cada concepto que acabas de relacionar hace parte del sistema que protege la vida y la salud de las personas que trabajan con équidos. Cuando comprendes la importancia de la prevención, la capacitación y el uso de equipos de protección, estás contribuyendo a construir entornos de trabajo más seguros y responsables. Sigue fortaleciendo tu formación con compromiso y responsabilidad. Recuerda que la seguridad en el trabajo es una herramienta fundamental para proteger la vida y dignificar el trabajo en el campo.

Respuestas: 1 — D. 2 — C. 3 — E. 4 — B. 5 — A

PRINCIPIOS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN LA GESTIÓN Y MANEJO DE ÉQUIDOS



INTRODUCCIÓN

Este plan constituye el eje operativo que organiza y articula las acciones necesarias para garantizar condiciones de bienestar animal y el cumplimiento de las Buenas Prácticas Ganaderas en unidades productivas que manejan équidos. Su finalidad es estructurar el trabajo diario mediante criterios técnicos verificables, alineados con la normatividad vigente y diseñados para mejorar las condiciones sanitarias, ambientales y productivas del predio. En este sentido, el plan permite que cada actividad, desde la alimentación hasta la bioseguridad, se ejecute de forma ordenada y con base en parámetros objetivos.

Además de orientar la operación, este instrumento traduce los requisitos legales en procedimientos claros y aplicables en el campo. Esto comprende la implementación de prácticas obligatorias relacionadas con sanidad, manejo hídrico, infraestructura, comportamiento animal, transporte, interacción humano-équido y manejo documental. La estructura del plan facilita la identificación de responsabilidades, la definición de recursos, la organización de cronogramas y la evaluación permanente del cumplimiento de los estándares establecidos por el ICA.



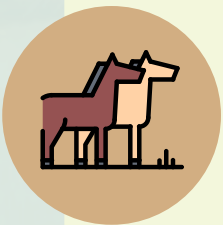
Su propósito no se limita a cumplir exigencias normativas; también busca mejorar la gestión interna de la unidad productiva, prevenir riesgos sanitarios, fortalecer la bioseguridad y promover un manejo ético y sostenible de los équidos. A través de este enfoque, el plan contribuye a que cada predio alcance un funcionamiento seguro, organizado y sustentado en evidencia técnica, garantizando un bienestar integral para caballos, asnos y mulas, y facilitando procesos de auditoría, certificación y mejora continua.





3.1 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE BIENESTAR ANIMAL Y BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN ÉQUIDOS

El plan de implementación es el instrumento operativo central que permite aplicar, de forma organizada, sistemática y verificable, todos los principios de bienestar animal y los requisitos de las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) en équidos. No se trata de un simple requisito documental: es una hoja de ruta técnica que define qué debe hacerse, cómo ejecutarse, quién es responsable, qué recursos se requieren, con qué frecuencia se realizan las tareas y cómo se evaluará su cumplimiento.



Su función es traducir la normativa vigente en acciones concretas dentro de fincas, pesebreras, criaderos o centros ecuestres. En Colombia, este plan permite demostrar el cumplimiento de la Resolución ICA 7953 de 2017 (BPG Equinos), la Resolución ICA 136 de 2020 (Bienestar Animal por especie), la metodología oficial del ICA para evaluación de bienestar en équidos, así como la normativa sobre transporte y manejo humanitario.

De esta manera, los requisitos legales se convierten en **procedimientos técnicos, medibles y aplicables en campo**, abarcando aspectos esenciales como alimentación, hidratación, sanidad, bioseguridad, alojamiento, comportamiento, trabajo, descanso, movilización, interacción humano-animal y manejo de residuos. Su correcta ejecución garantiza un sistema de manejo **seguro, eficiente, ético** y centrado en la **protección del bienestar físico y emocional** de caballos, asnos y mulas.



IMPLEMENTACIÓN EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EQUINA: CONCEPTO GENERAL

El proceso de implementación en un sistema equino se refiere a la puesta en marcha, de manera organizada y progresiva, de todos los requisitos normativos, sanitarios y de bienestar animal, hasta consolidar un funcionamiento ordenado, sostenible y verificable. Implementar significa convertir los protocolos, normas y lineamientos en acciones reales mediante:



- ▶ Pasos definidos.
- ▶ Asignación de responsables.
- ▶ Recursos adecuados.
- ▶ Cronogramas de ejecución.
- ▶ Mecanismos de seguimiento.



Este proceso permite estandarizar el manejo diario, asegurando que actividades como alimentación, limpieza, movilización, atención sanitaria, manejo del dolor, bioseguridad y rutinas de trabajo se realicen siempre de forma coherente y correcta.



¿Qué implica implementar Buenas Prácticas Ganaderas en équidos?

La implementación de BPG en équidos requiere integrar múltiples elementos dentro de la operación diaria de la unidad productiva. A continuación, se resumen los aspectos fundamentales que deben ser ejecutados de forma estructurada:

Cumplimiento normativo de bienestar animal

Basado en: Resolución ICA 7953 de 2017 (BPG Equinos), Resolución ICA 136 de 2020, metodología oficial del ICA y estándares internacionales (OIE, FAO, ciencia del comportamiento equino).



Protocolos obligatorios de bioseguridad y sanidad

Incluyen: control de ingreso/salida, cuarentena, limpieza y desinfección, manejo de plagas, plan sanitario, vacunación, desparasitación y registros clínicos.



Estandarización del manejo diario

Aplicada a: alimentación e hidratación, rutinas de trabajo y descanso, manejo de cascos y equipos, interacción humano-animal basada en manejo humanitario, y condiciones de alojamiento.



Ejecución de procedimientos organizados y registrados

Todas las actividades deben documentarse mediante Protocolos Operativos Estandarizados (POE), registros periódicos y procedimientos correctivos/preventivos.



Seguimiento mediante indicadores e inspecciones internas

Permite medir el grado de cumplimiento, identificar no conformidades, implementar acciones correctivas y mantener la trazabilidad del sistema.





Propósitos de la implementación del plan

El objetivo central de implementar un plan de BPG y Bienestar Animal en sistemas equinos es lograr un sistema **ambientalmente sostenible, económicamente viable y ético**. A continuación, se resumen estos propósitos y los resultados que se esperan alcanzar:



Ambientalmente sostenible

Gestión adecuada de estiércol y residuos, protección de cuerpos de agua, reducción de contaminación y olores, y uso eficiente de recursos.



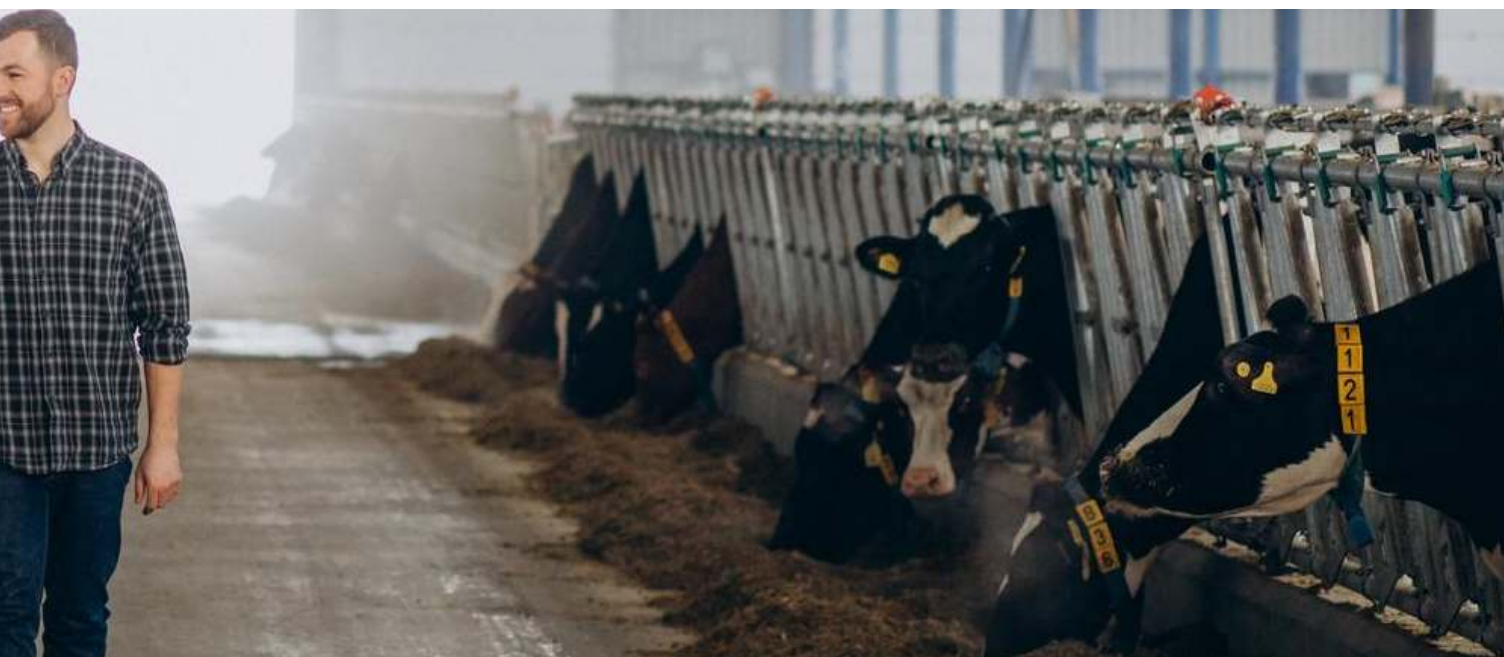
Económicamente viable

Mejor salud y longevidad animal, menor mortalidad, menos lesiones y enfermedades, mayor rendimiento en trabajo, reproducción o deporte, y reducción de costos sanitarios.



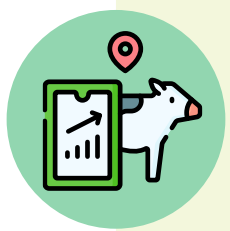
Ético, responsable y legal

Cumplimiento normativo, bienestar físico y emocional del animal como eje del sistema, trazabilidad documental y protección de trabajadores, cuidadores y usuarios.



OBJETIVO DEL PLAN

El plan de implementación es una herramienta operativa fundamental que permite aplicar, de manera estructurada, coherente y verificable, los principios de bienestar animal y las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) en una finca, pesebrera, criadero o centro ecuestre. Más que un documento formal, constituye una guía de gestión técnica que orienta y estandariza todas las actividades relacionadas con el manejo de équidos. En su estructura se define con exactitud:



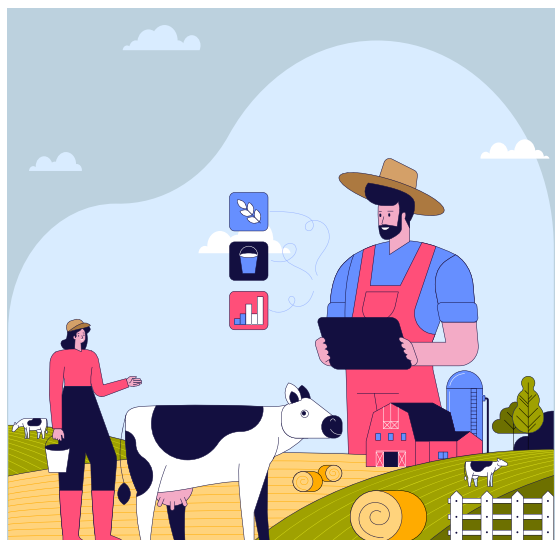
- ▶ Qué acciones deben realizarse.
- ▶ Cómo deben ejecutarse.
- ▶ Quiénes son los responsables.
- ▶ Qué recursos se requieren.
- ▶ Con qué frecuencia deben realizarse.
- ▶ Qué mecanismos de seguimiento y verificación asegurarán el cumplimiento.

Este plan evidencia el compromiso de la unidad productiva con la normatividad vigente en Colombia, específicamente:



- ▶ Resolución ICA 7953 de 2017 (BPG equinos).
- ▶ Resolución ICA 136 de 2020 (bienestar animal por especie).
- ▶ Lineamientos oficiales del ICA para la evaluación del bienestar en équidos.
- ▶ Disposiciones nacionales sobre transporte y manejo humanitario.

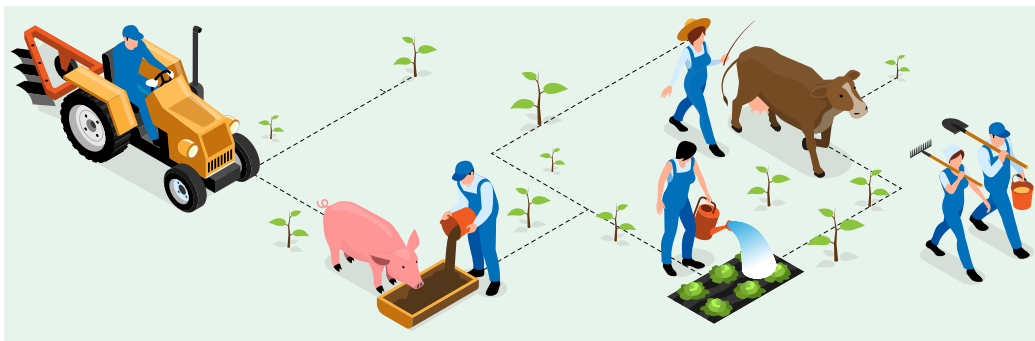
Su estructura permite traducir los requerimientos legales en procedimientos técnicos, claros, medibles y aplicables en campo, facilitando así auditorías, inspecciones y procesos de certificación. Además, el plan integra todos los componentes esenciales del manejo diario de los équidos, incluyendo:



- ▶ Alimentación.
- ▶ Hidratación.
- ▶ Sanidad.
- ▶ Infraestructura.
- ▶ Bioseguridad.
- ▶ Transporte.
- ▶ Rutinas de trabajo y descanso.
- ▶ Interacción humano-animal.



Su correcta ejecución garantiza un sistema de manejo organizado, seguro y ético, enfocado en:



- ▶ Preservar el bienestar físico, emocional y comportamental de los animales.
- ▶ Reducir los riesgos operativos y sanitarios.
- ▶ Promover prácticas sostenibles.
- ▶ Mejorar la productividad y la calidad de vida de los équidos.

BENEFICIOS DE IMPLEMENTAR EL PLAN

La implementación de un plan estructurado de **buenas prácticas equinas y bienestar animal** ofrece beneficios integrales que impactan positivamente la eficiencia productiva, la seguridad operativa, el cumplimiento normativo y la calidad de vida de los animales.



Más allá de ser un requisito administrativo, este plan funciona como un **sistema de gestión técnica**, que organiza, orienta y estandariza todas las actividades relacionadas con el manejo equino. Esto permite alcanzar **resultados sostenibles** en el tiempo y responder con eficacia a las demandas sanitarias, productivas, ambientales y éticas del sector.

A continuación, se presentan los principales beneficios asociados a su implementación:

Unificación de criterios y estandarización operativa

- ▶ Claridad en los procedimientos y responsabilidades.
- ▶ Reducción de la variabilidad en el manejo diario.
- ▶ Facilidad para capacitar nuevo personal y actualizar al actual.

Mejora en el bienestar físico y emocional de los équidos

- ▶ Promoción de las cinco libertades del *bienestar animal*.
- ▶ Reducción de lesiones, enfermedades, cojeras y problemas conductuales.
- ▶ Mejora del estado corporal y general del animal.

Prevención de enfermedades y fortalecimiento de la bioseguridad

- ▶ Implementación de rutinas de limpieza, desinfección y control de vectores.
- ▶ Detección temprana de enfermedades mediante registros y monitoreo.
- ▶ Disminución del riesgo de brotes que afecten a animales y personas.

Reducción de riesgos y accidentes laborales

- ▶ Minimización de accidentes relacionados con animales, herramientas o instalaciones.
- ▶ Medidas de seguridad claras para cuidadores, jinetes y visitantes.
- ▶ Mejora del ambiente laboral y del orden operativo.

Optimización del uso de recursos y mejora del desempeño

- ▶ Uso eficiente de recursos humanos, físicos y económicos.
- ▶ Mejores resultados en reproducción, trabajo o deporte.
- ▶ Disminución de costos por enfermedades, desperdicio o fallas operativas.

Facilitación de auditorías, inspecciones y certificaciones

- ▶ Evidencia documental del cumplimiento normativo.
- ▶ Agilidad en auditorías internas y externas.
- ▶ Apoyo en procesos de certificación en BPG y bienestar animal.

Incremento de la confianza y reputación de la unidad productiva

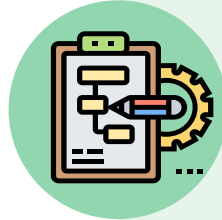
- ▶ Imagen profesional, responsable y alineada con estándares modernos.
- ▶ Confianza por parte de propietarios, clientes y autoridades.
- ▶ Valor agregado en servicios como entrenamiento, venta o turismo.

Contribución a la sostenibilidad ambiental y social

- ▶ Uso responsable del agua y manejo adecuado de residuos.
- ▶ Reducción de impactos ambientales y conflictos con la comunidad.
- ▶ Fomento de una cultura de ética, respeto y responsabilidad.



BENEFICIOS DE IMPLEMENTAR EL PLAN



El diagnóstico inicial constituye la base fundamental del plan de implementación, ya que permite conocer de forma precisa, objetiva y verificable las condiciones reales en que se encuentran los equinos, el personal, las instalaciones y los procedimientos de manejo. Este análisis integral identifica las brechas en el cumplimiento normativo, en las Buenas Prácticas Equinas y en los principios de bienestar animal. Así, se establecen prioridades de intervención y los ajustes operativos necesarios.

Este diagnóstico debe ser realizado por personal competente y debe contar con **registro documental** de todos los hallazgos, clasificados como **críticos, moderados o de mejora continua**, lo cual facilita la toma de decisiones, la asignación de recursos y la planificación del cronograma de acciones correctivas.

A continuación, se describen los **componentes clave del diagnóstico inicial**:

A) INSTALACIONES

Se evalúan todas las áreas donde permanecen o transitan los equinos para garantizar condiciones seguras, higiénicas y adecuadas para su bienestar. Se revisan:

- ▶ **Pesebreras y boxes:** dimensiones, ventilación, iluminación, temperatura, humedad, limpieza, camas, drenaje y eliminación de olores.
- ▶ **Corrales, establos y zonas de trabajo:** pisos antideslizantes, materiales, seguridad estructural, ausencia de elementos filosos.
- ▶ **Potreros y praderas:** calidad del pasto, rotación, drenaje, lodo, sombras, riego, estado de cercas.
- ▶ **Áreas de ejercicio y adiestramiento:** picaderos, pistas, caminadores, rondadores, zonas de calentamiento/enfriamiento.
- ▶ **Equipamiento fijo:** comederos, bebederos, saladeros, tanques de agua, almacenamiento de alimentos.
- ▶ **Seguridad general:** señalización, orden, accesos, circulación vehicular, cuarentena, manejo de nuevos ingresos.





B) CONDICIÓN SANITARIA

Evalúa la salud general del hato equino y la eficacia del plan sanitario:

- ▶ **Historial clínico:** cólicos, cojeras, enfermedades infecciosas, parasitarias o respiratorias.
- ▶ **Vacunación y desparasitación:** frecuencia, cumplimiento, productos utilizados y registros.
- ▶ **Bioseguridad:** protocolos de ingreso/salida, aislamiento, desinfección de herramientas, vehículos, etc.
- ▶ **Control de vectores:** presencia de moscas, mosquitos, garrapatas; uso de trampas o tratamientos.
- ▶ **Acceso a servicios veterinarios:** atención de urgencias, visitas programadas, supervisión general.
- ▶ **Registro de tratamientos:** control de medicamentos, fechas, dosis, prescripciones y periodos de retiro.



C) CONDICIÓN CORPORAL Y ESTADO FÍSICO

Se analiza el bienestar individual del animal mediante indicadores objetivos:

- ▶ **Condición corporal (BCS):** uso de escalas (1–9 o 1–5).
- ▶ **Cascos:** equilibrio, desgaste, grietas, herrajes, recortes.
- ▶ **Dentadura:** desgaste, puntas, dificultad para masticar, pérdida de peso.
- ▶ **Piel y pelaje:** heridas, hongos, dermatitis, mudas anormales, lesiones.
- ▶ **Locomoción:** cojera, rigidez, dolor al movimiento, desempeño en el trabajo.
- ▶ **Comportamiento y emocionalidad:** estrés, agresividad, apatía, estereotipias.
- ▶ **Estado general:** hidratación, respiración, mucosas, frecuencia cardíaca, condición reproductiva.

D) FORMA DE TRABAJO

Analiza las condiciones laborales de cada equino:

- ▶ **Finalidad:** deporte, carga, turismo, equinoterapia, exhibición, reproducción, recreación.
- ▶ **Rutinas:** duración de jornadas, intensidad del ejercicio, descansos.
- ▶ **Agua y alimentación:** acceso y calidad durante la jornada.
- ▶ **Equipos:** monturas, cabezadas, colleras, arneses; ajuste y estado.
- ▶ **Riesgos laborales:** superficies, temperatura, carga física o técnica.
- ▶ **Desempeño y fatiga:** signos de agotamiento, pérdida de condición, lesiones frecuentes.



E) NIVEL DE FORMACIÓN DEL PERSONAL

Evalúa la competencia del personal responsable del manejo y cuidado:

- ▶ **Manejo seguro y empático.**
- ▶ **Detección de signos de dolor, enfermedad o estrés.**
- ▶ **Capacitación en primeros auxilios y emergencias.**
- ▶ **Uso correcto de herramientas y EPP.**
- ▶ **Aplicación de protocolos de bioseguridad.**
- ▶ **Formación normativa:** Resolución ICA 136 de 2020 y complementarias.
- ▶ **Responsabilidad y disciplina:** puntualidad, registros, comunicación.





Interpretación de resultados del diagnóstico

Los hallazgos del diagnóstico se deben clasificar en tres niveles de prioridad, lo cual permite estructurar adecuadamente el **plan de acción**, definir responsables, priorizar recursos y establecer un cronograma de implementación.



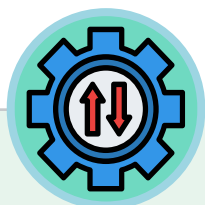
Críticos

Condiciones que afectan directamente la vida, salud o bienestar del animal. Requieren intervención inmediata.



Moderados

No representan riesgo inmediato, pero requieren mejoras en el corto plazo.



De mejora continua

Ajustes que optimizan la operación y elevan los estándares de bienestar.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS

Los objetivos del plan de implementación deben formularse con base en el criterio SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo definido). Cada objetivo debe estar acompañado de los siguientes elementos:



- ▶ **Indicador:** cómo se medirá el logro.
- ▶ **Línea base:** situación inicial detectada en el diagnóstico.
- ▶ **Meta:** nivel de mejora o resultado esperado.
- ▶ **Fecha límite** de cumplimiento.
- ▶ **Responsable asignado.**

Estos objetivos orientan las decisiones operativas de la unidad productiva y permiten evaluar la efectividad del sistema de bienestar animal y las Buenas Prácticas Equinas. Ejemplos de objetivos medibles:

▶ **Mejorar la condición corporal del lote**

Del 60 % al 85 % en ocho meses.

▶ **Reducir la incidencia de cojeras**

Disminución del 40 % en seis meses.

▶ **Cumplir con el 100 % del plan sanitario**

Vacunación y desparasitación completas en seis meses.

▶ **Estandarizar el protocolo de limpieza**

Implementación total en los primeros 30 días.

▶ **Capacitar al personal en bienestar animal y bioseguridad**

100 % capacitado en dos meses.





Objetivos específicos alineados con la normativa vigente

Los objetivos deben estar directamente relacionados con las **exigencias del ICA** y los estándares internacionales de bienestar animal, asegurando un enfoque integral y sostenible del sistema.

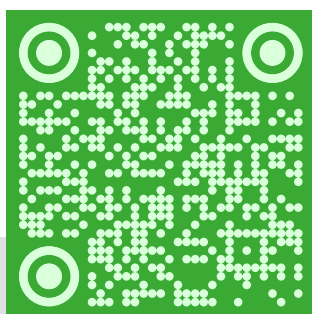
Tabla 1

Normas y objetivos

Norma o estándar	Objetivo alineado
Resolución ICA 7953 de 2017	Cumplir con los 5 dominios del bienestar animal
Protocolos Operativos Estandarizados (POE) del ICA	Implementar y mantener los POE actualizados
Plan sanitario obligatorio	Aplicar vacunas, desparasitaciones y mantener registros clínicos
Requisitos de alojamiento	Garantizar condiciones mínimas: área, ventilación, cama, iluminación
Lineamientos ICA/OIE	Cumplir normas para manejo, preparación y transporte de équidos
Resolución ICA 136 de 2020	Certificar la capacitación de todo el personal
Formato 3-1099 V2 y otros registros	Organizar y mantener los documentos trazables y exigidos
Auditorías y certificaciones	Demostrar cumplimiento y trazabilidad en visitas oficiales



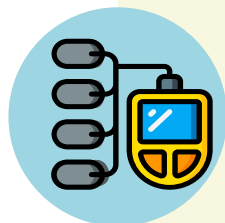
Acciones y actividades concretas



A continuación, se presenta un video que detalla las acciones y actividades concretas necesarias para implementar un plan de bienestar équido, abordando aspectos clave como la alimentación, el acceso al agua, la higiene de las instalaciones, la sanidad preventiva, el manejo conductual y las condiciones de trabajo del animal.

Escanea el Qr para ver el video

Acciones y actividades concretas para implementar un plan de bienestar équido



Los parámetros técnicos son herramientas fundamentales para evaluar de manera objetiva el estado de bienestar de los équidos y el cumplimiento de las Buenas Prácticas Pecuarias (BPP). Se definen como valores, rangos e indicadores que permiten identificar desviaciones, establecer comparaciones entre periodos y orientar decisiones correctivas o preventivas. Estos parámetros no solo sustentan el sistema de evaluación interna, sino que también sirven como referencia para auditorías externas y procesos de certificación oficial.

La correcta aplicación de estos parámetros garantiza que las condiciones físicas, sanitarias, ambientales y de manejo cumplan con los estándares mínimos exigidos por la normatividad vigente, promoviendo un sistema productivo equino ético, eficiente y sostenible.

Tabla 2

Principales parámetros técnicos del bienestar equino

Parámetro	Criterio técnico recomendado
Condición corporal (BCS)	Escala de 1 a 5 o de 1 a 9. Rango óptimo: 2,5 a 3,5. Ajustado según tipo de actividad (trabajo, deporte, gestación o crecimiento).
Espacio mínimo en pesebreras	Referencia técnica: 3 × 3 m para caballos adultos. Ajustable según alzada, peso, raza y temperamento.
Cama o sustrato	Material seco, limpio, absorbente y cómodo (viruta, cascarilla, paja, arena fina). Reposición diaria de zonas húmedas.
Acceso al agua	Agua limpia, fresca y continua. Mínimo: 20–40 litros diarios por animal. Bebederos sin algas ni sedimentos.
Alimentación	Forraje fraccionado a lo largo del día. Consumo mínimo de 1,5–2 % del peso corporal (materia seca). Concentrados ajustados a edad y actividad.
Trabajo y carga	Cargas máximas entre el 10 y 20 % del peso corporal. Jornadas adaptadas a condición corporal, clima y edad. Pausas frecuentes. Prohibición de sobrecarga.
Ambiente y confort	Ventilación natural o mecánica. Temperatura ideal: entre 10 °C y 25 °C. Zonas de sombra en potreros.



Normativa técnica aplicable

El uso de parámetros técnicos está respaldado por la legislación nacional, en particular las resoluciones emitidas por el ICA, que establecen criterios mínimos de bienestar, bioseguridad y sanidad para predios dedicados a la producción equina.

► Resolución 7953 de 2017

Sanidad, bioseguridad, alimentación, manejo y bienestar animal.

► Resolución 136 de 2020

Condiciones mínimas de bienestar animal por especie.

► Resolución 20223040006915 de 2022

Requisitos para el transporte de équidos.

► M Metodología oficial ICA

Indicadores directos e indirectos para evaluación técnica del bienestar.



Lista de chequeo oficial para producción equina

Esta lista, utilizada en inspecciones y procesos de certificación, consolida los componentes obligatorios que deben verificarse en cada predio.

Sanidad animal y bioseguridad

- Registro del predio y de los animales ante el ICA.
- Identificación individual obligatoria.
- Plan sanitario firmado por veterinario: vacunación, desparasitación, manejo de cólico y enfermedades comunes.
- Área de cuarentena con protocolo de ingreso (21 días).
- Control de ingreso: registro de vehículos, personas y animales; señalización y desinfección según nivel de riesgo.





Infraestructura y bioseguridad física

- ▶ Delimitación del predio y señalización de áreas restringidas.
- ▶ Instalaciones adecuadas: pesebreras, pisos antideslizantes, iluminación, ventilación y drenaje.
- ▶ Limpieza diaria y plan de desinfección escrito.

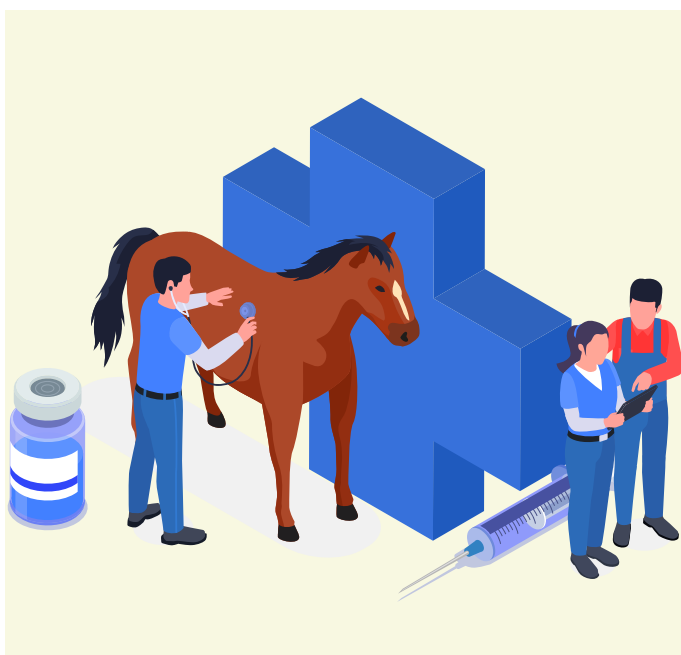
Agua, alimentación e inocuidad

- ▶ Acceso permanente a agua potable.
- ▶ Análisis de calidad anual.
- ▶ Forraje diario: mínimo 1,5–2 % del peso corporal.
- ▶ Almacenamiento adecuado de alimentos y prohibición de residuos.
- ▶ Suplementación con productos registrados ante ICA.



Insumos pecuarios y medicamentos

- ▶ Almacenamiento separado y adecuado.
- ▶ Uso de productos con Registro ICA, no vencidos.
- ▶ Control de medicamentos restringidos con prescripción oficial.
- ▶ Registro completo de tratamientos: fecha, dosis, animal, tiempo de retiro.





Manejo de residuos y control de plagas

- ▶ Manejo diario de estiércol y prevención de contaminación.
- ▶ Disposición final de residuos conforme a norma ambiental.
- ▶ Programa de control de plagas con registros y seguimiento.

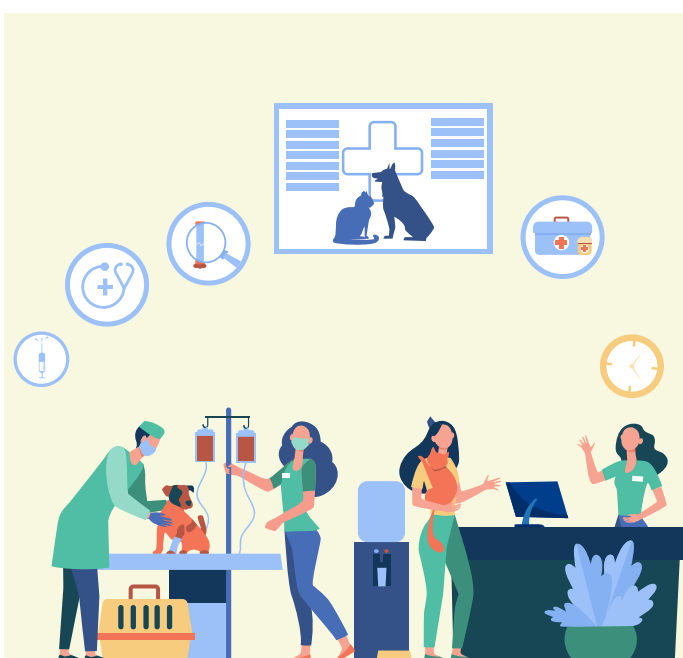
Bienestar animal

- ▶ Cumplimiento de las cinco libertades.
- ▶ Acceso a potreros o áreas de ejercicio.
- ▶ Jornadas de trabajo según límites establecidos (máximo 8 horas o 60 km).
- ▶ Equipos en buen estado. Prohibición de castigos o prácticas abusivas.
- ▶ Transporte regulado: vehículos certificados, densidad adecuada, acceso a agua y descanso.



Personal

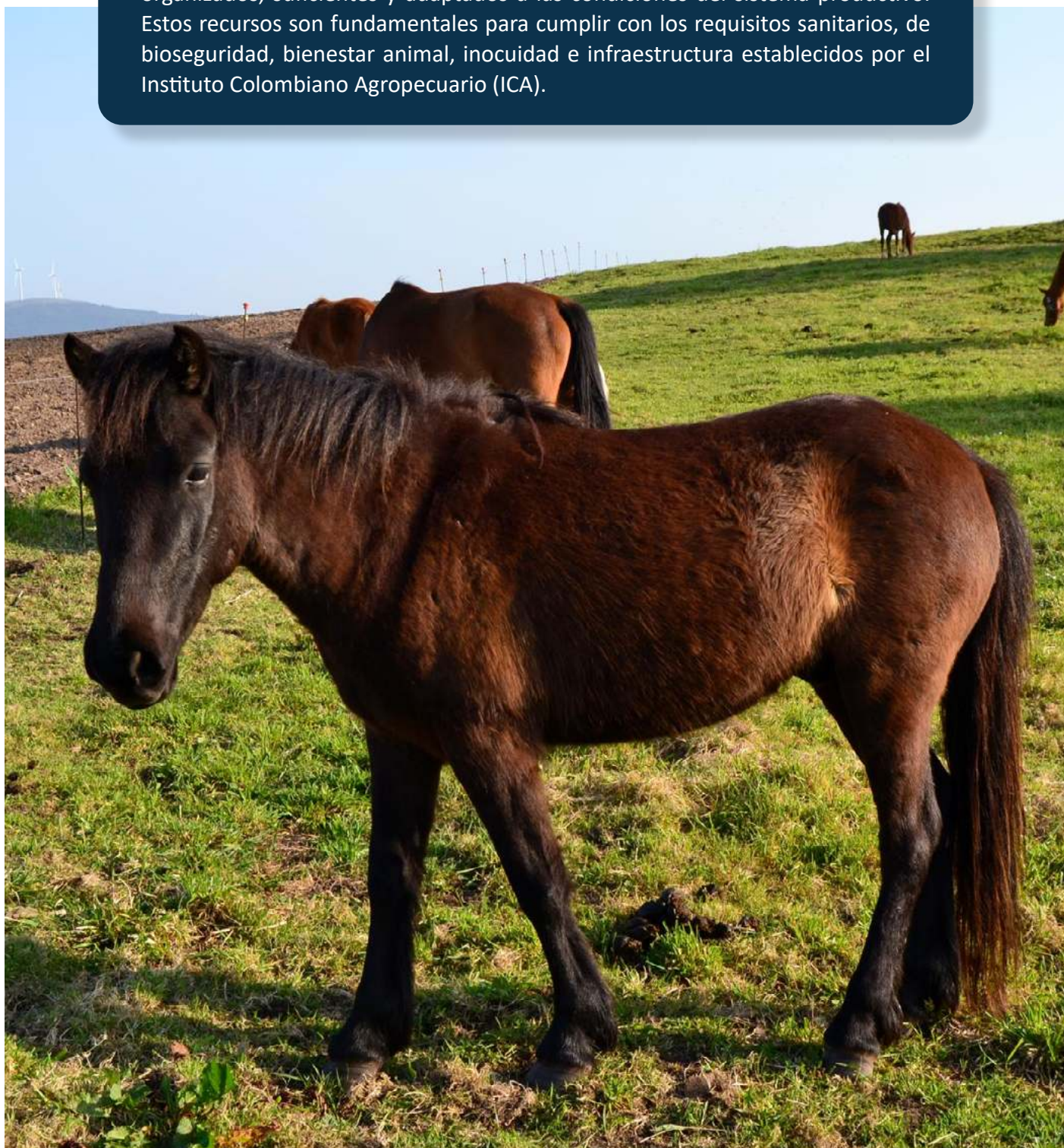
- ▶ Capacitación en bienestar animal, bioseguridad, manejo seguro y primeros auxilios.
- ▶ Examen médico anual y ausencia de enfermedades transmisibles.
- ▶ Uso obligatorio de EPP según actividad.
- ▶ Servicios básicos: agua potable, baños y área de alimentación.
- ▶ Afiliación del personal al sistema de seguridad social.





Recursos para la implementación de las Buenas Prácticas Ganaderas en équidos

La implementación de las *Buenas Prácticas Ganaderas* (BPG) en predios dedicados a la producción primaria de équidos, exige la disponibilidad de recursos organizados, suficientes y adaptados a las condiciones del sistema productivo. Estos recursos son fundamentales para cumplir con los requisitos sanitarios, de bioseguridad, bienestar animal, inocuidad e infraestructura establecidos por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).



Aunque cada unidad equina puede tener un enfoque diferente (deporte, trabajo, turismo, cría, reproducción, tracción o manejo de residuos), todas deben cumplir con los estándares mínimos definidos por la normatividad vigente, garantizando así el bienestar de los animales, la seguridad del personal y la sostenibilidad de la producción.

A continuación, se presentan los principales componentes y recursos requeridos para la implementación adecuada de las BPG:



Manejo sanitario

Prevención, diagnóstico y control de enfermedades. Plan sanitario firmado por médico veterinario. Registros de vacunas, tratamientos, cólicos, cojeras y lesiones. Control de vectores. Manejo de animales enfermos en zonas de aislamiento.



Uso de medicamentos veterinarios

Solo productos con Registro ICA. Prohibido el uso de sustancias vencidas o no autorizadas. Prescripción obligatoria en antibióticos, anestésicos y sedantes. Registro detallado de cada tratamiento. Jeringas desechables. Control de temperatura para vacunas.



Bioseguridad

Delimitación y señalización del predio. Control de ingreso con registros. Cuarentena de 21 días para animales nuevos. Protocolos de limpieza y desinfección. Separación funcional de áreas productivas.





Almacenamiento de insumos

Bodegas techadas, ventiladas, limpias y organizadas. Separación entre medicamentos, alimentos y herramientas. Control de humedad, plagas e inventario. Clasificación y custodia de medicamentos.



Alimentación y agua

Suministro permanente de agua potable. Forraje de calidad: 1,5–2 % del peso corporal. Aporte de nutrientes según etapa productiva. Prohibición de residuos contaminantes. Limpieza de comederos y bebederos. Almacenamiento bajo techo, separado del piso.



Seguridad y salud en el trabajo

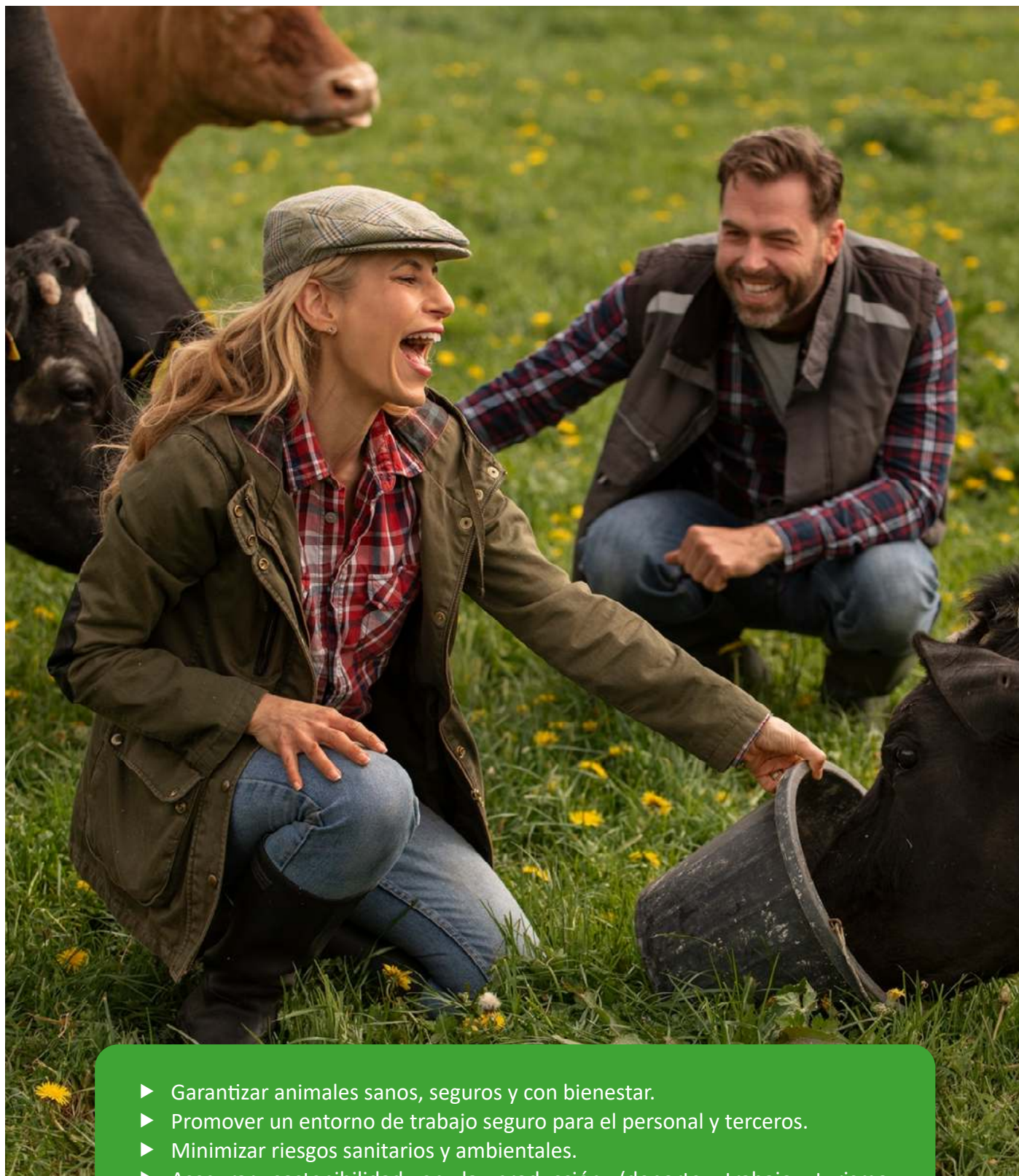
Uso obligatorio de EPP (guantes, botas, casco, gafas, overol). Capacitación en bienestar animal, bioseguridad, primeros auxilios, manejo seguro y riesgos laborales. Examen médico anual. Acceso a instalaciones sanitarias. Afiliación a seguridad social.





Finalidades y beneficios de las BPG aplicadas a équidos

Las Buenas Prácticas Ganaderas tienen como propósito:



- ▶ Garantizar animales sanos, seguros y con bienestar.
- ▶ Promover un entorno de trabajo seguro para el personal y terceros.
- ▶ Minimizar riesgos sanitarios y ambientales.
- ▶ Asegurar sostenibilidad en la producción (deporte, trabajo, turismo, reproducción, etc.).
- ▶ Cumplir con los estándares exigidos por las autoridades sanitarias y facilitar la certificación del predio.



Protocolos estandarizados en la unidad productiva

Todo predio debe contar con **protocolos escritos y actualizados**, que definan claramente las rutinas operativas, responsables y recursos asignados.



Manejo sanitario

Vacunación, desparasitación, control de vectores, manejo de emergencias y atención de animales enfermos.



Alimentación y nutrición

Horarios, raciones estandarizadas, revisión de calidad del alimento.



Instalaciones

Limpieza diaria, desinfección programada, manejo de estiércol y efluentes.



Bienestar animal

Entrenamiento amable, métodos de contención seguros, respeto por el comportamiento natural.



Bioseguridad

Cuarentena, control de visitantes y vehículos, uso de puntos de desinfección.



Uso de medicamentos

Almacenamiento seguro, administración responsable, registros obligatorios.



Sistema de registro y seguimiento

La implementación de las BPG debe ser sustentada con **documentación verificable**, que permita hacer trazabilidad, evaluar el cumplimiento y facilitar auditorías. Los registros deben mantenerse actualizados, organizados y disponibles para revisión.



Sanitarios

Vacunación, desparasitación, tratamientos, cojeras, cólicos, emergencias.



De manejo

Alimentación, limpieza de pesebreras, entrenamiento, jornadas de trabajo, compras y almacenamiento.



Administrativos

Ingreso y salida de animales, inventarios de insumos, formación y capacitación del personal.



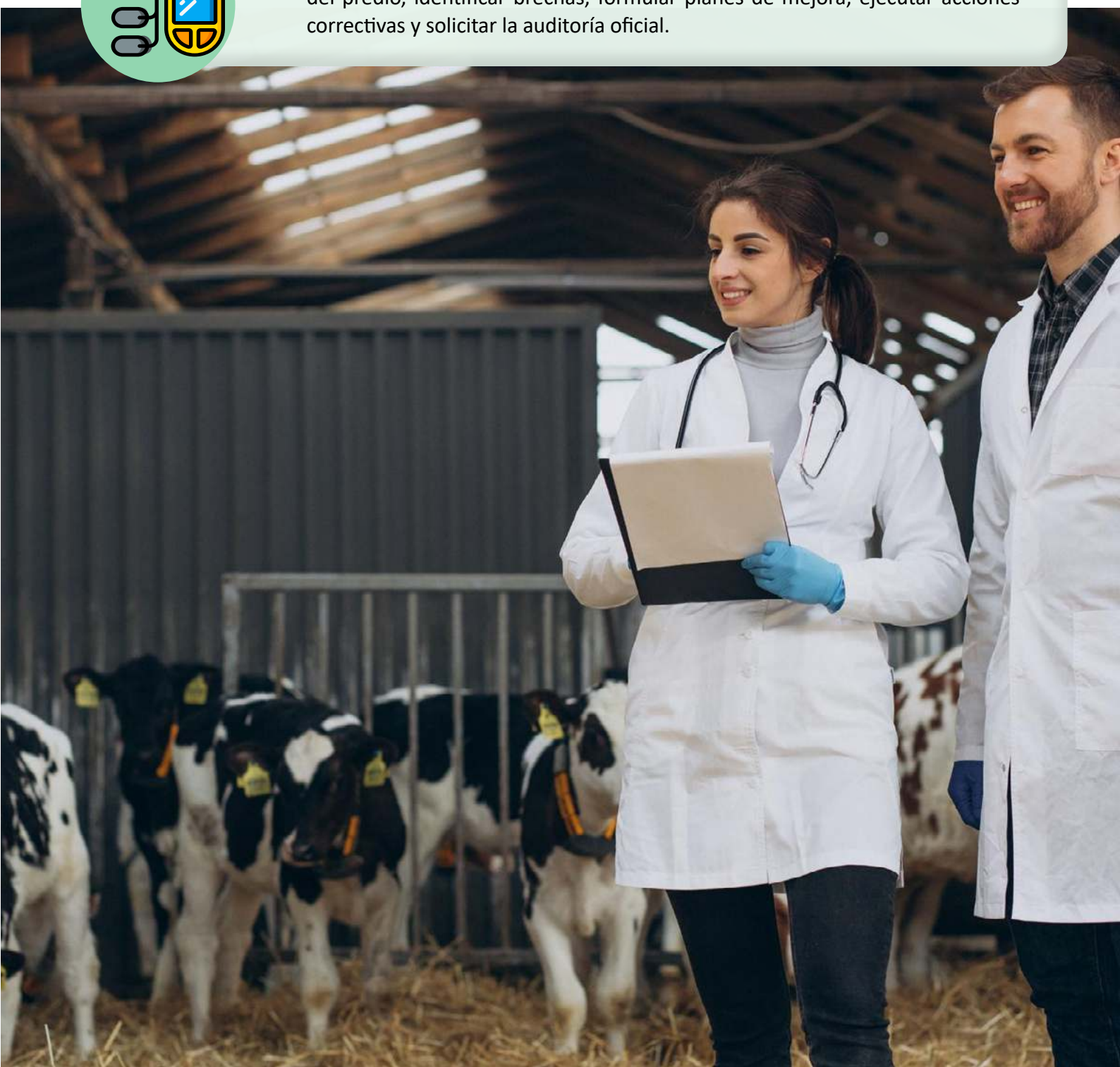
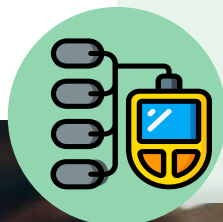
De bienestar animal

Condición corporal, revisión de cascos, evaluación de comportamiento, indicadores de bienestar (según metodología ICA).

METODOLOGÍAS DE DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN

La implementación de las *Buenas Prácticas Ganaderas* (BPG) en la producción primaria de équidos es un proceso progresivo y estructurado que tiene como finalidad garantizar el bienestar animal, la bioseguridad, la inocuidad de los productos, la sostenibilidad ambiental y la seguridad del personal involucrado.

Este proceso busca consolidar un **sistema equino organizado, seguro y alineado** con los estándares exigidos por el ICA, con miras a la certificación oficial en BPG, conforme a la Resolución 7953 de 2017. La metodología de desarrollo se fundamenta en siete etapas que permiten diagnosticar el estado actual del predio, identificar brechas, formular planes de mejora, ejecutar acciones correctivas y solicitar la auditoría oficial.





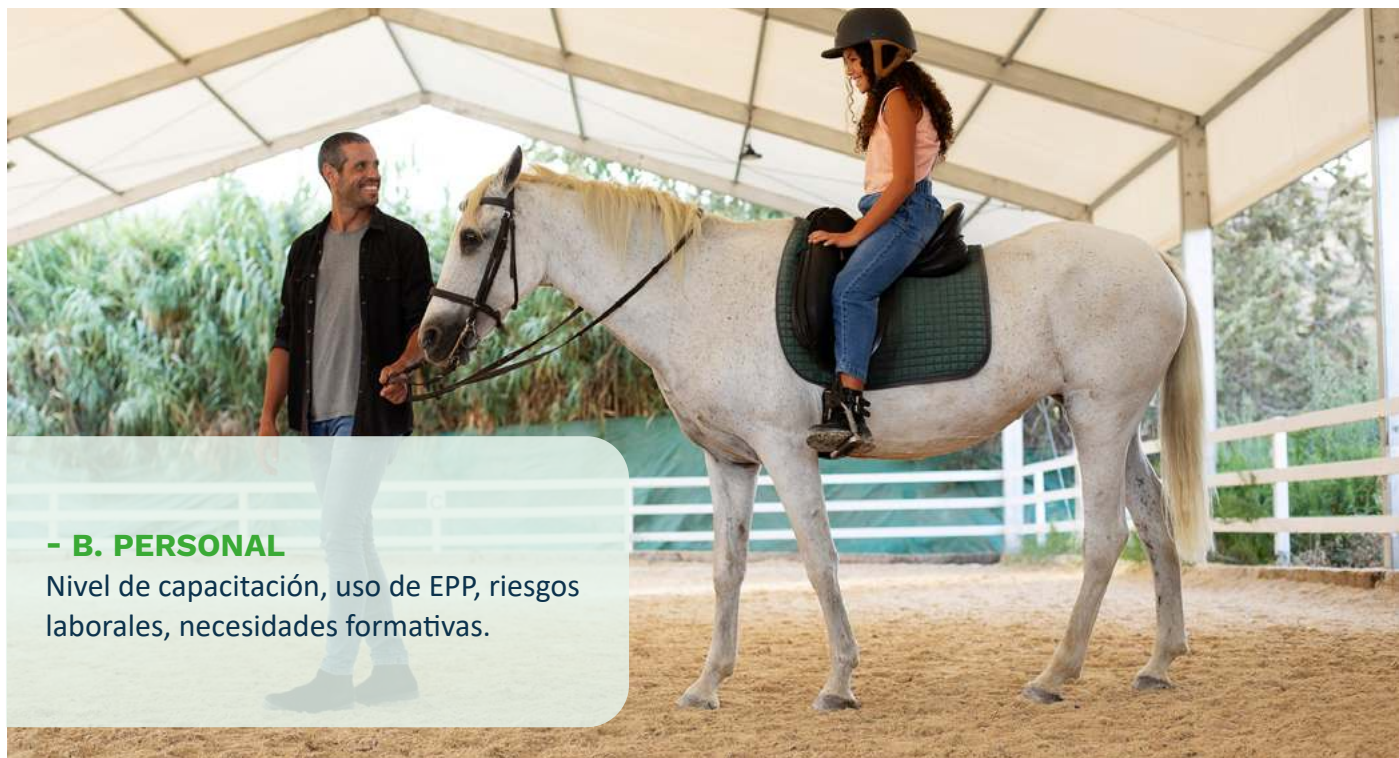
Etapas 1: Diagnóstico inicial del predio

El diagnóstico inicial es el punto de partida para identificar necesidades, riesgos y oportunidades de mejora. Debe aplicarse mediante listas de chequeo basadas en la normativa ICA y en la metodología oficial de evaluación del bienestar equino.



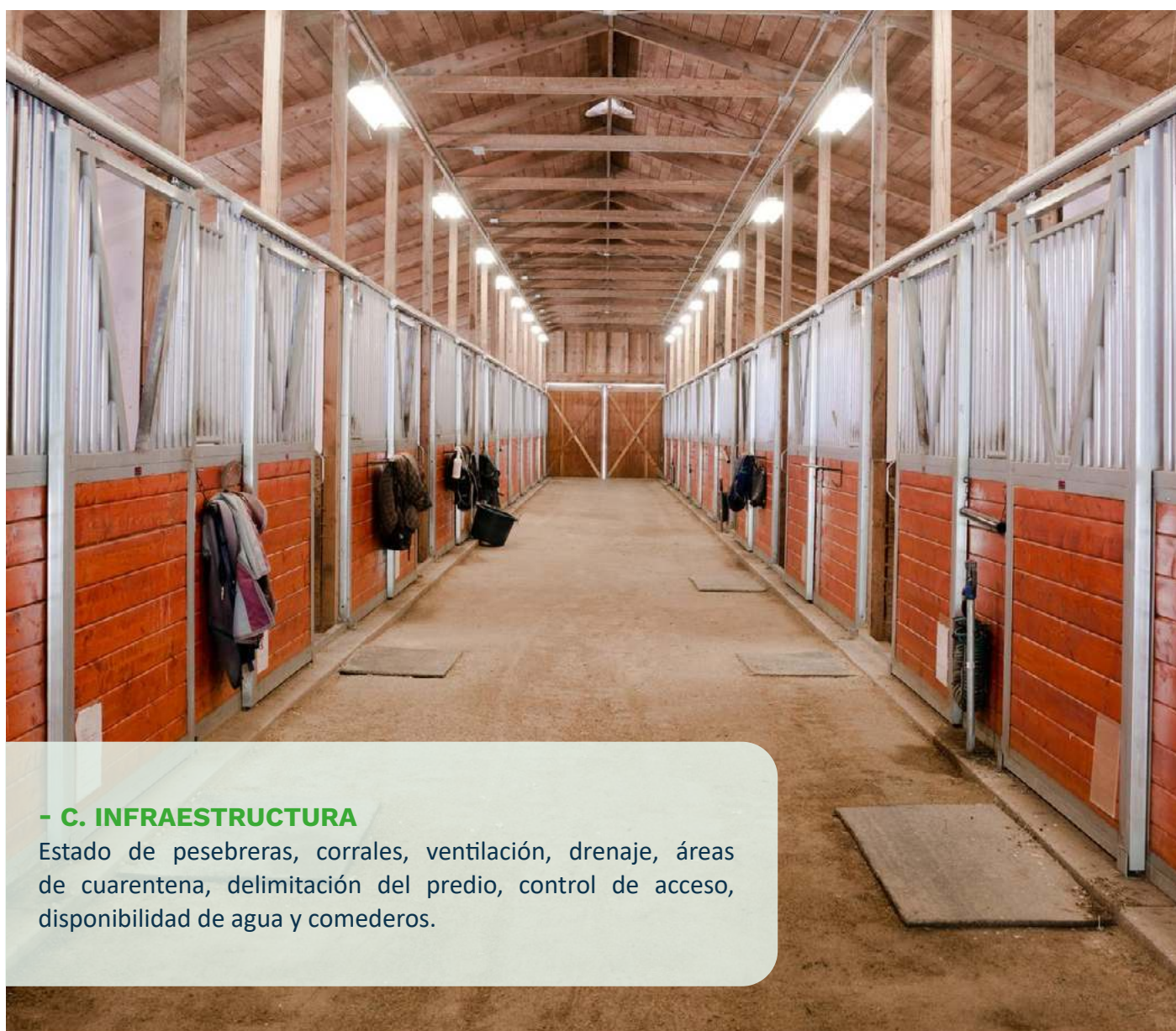
- A. MANEJO DE LOS ÉQUIDOS

Estado sanitario, condición corporal, nutrición, cascos, dentadura, piel, locomoción, comportamiento, rutinas y condiciones de bienestar (Resolución 136/2020).



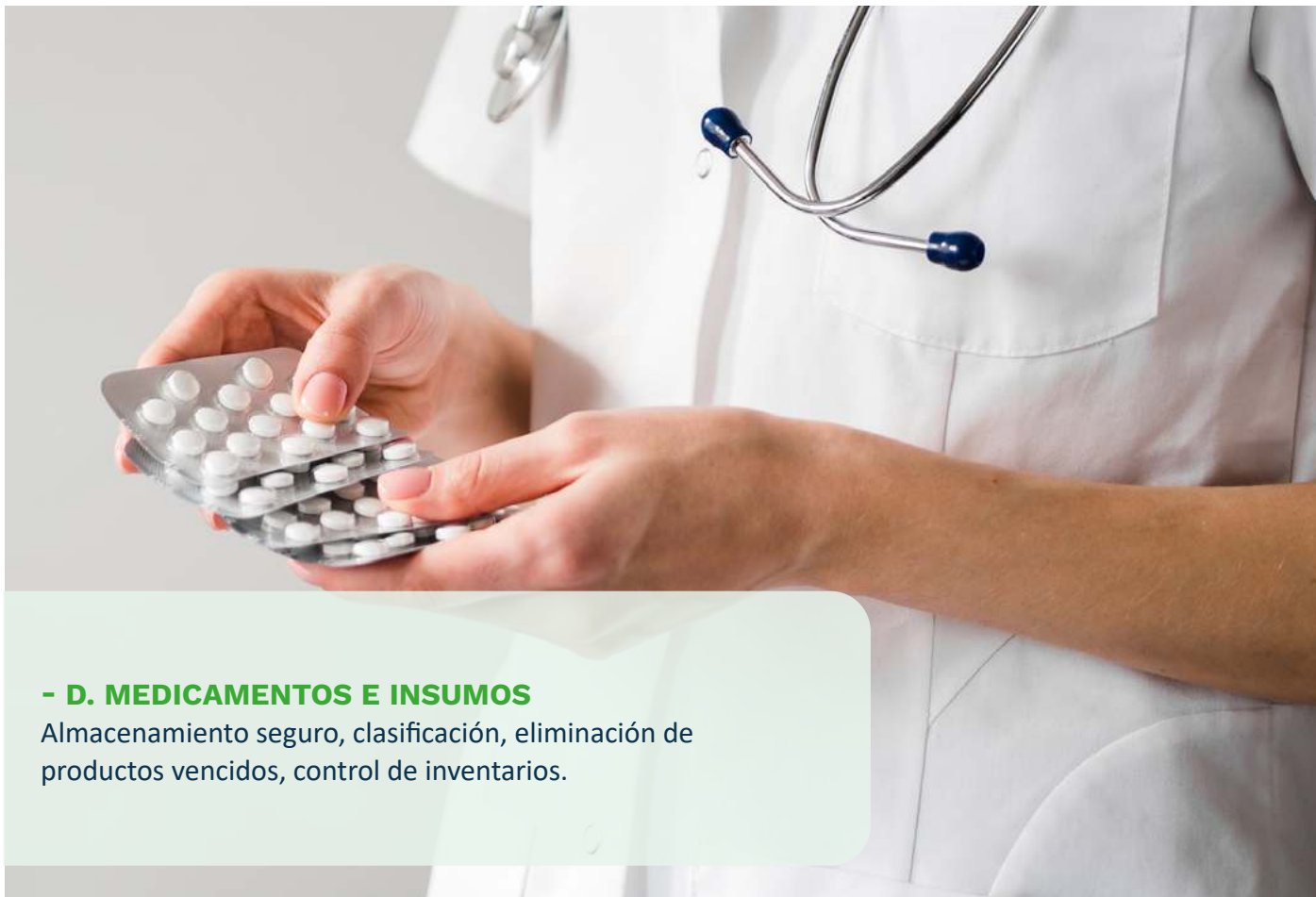
- B. PERSONAL

Nivel de capacitación, uso de EPP, riesgos laborales, necesidades formativas.



- C. INFRAESTRUCTURA

Estado de pesebreras, corrales, ventilación, drenaje, áreas de cuarentena, delimitación del predio, control de acceso, disponibilidad de agua y comederos.



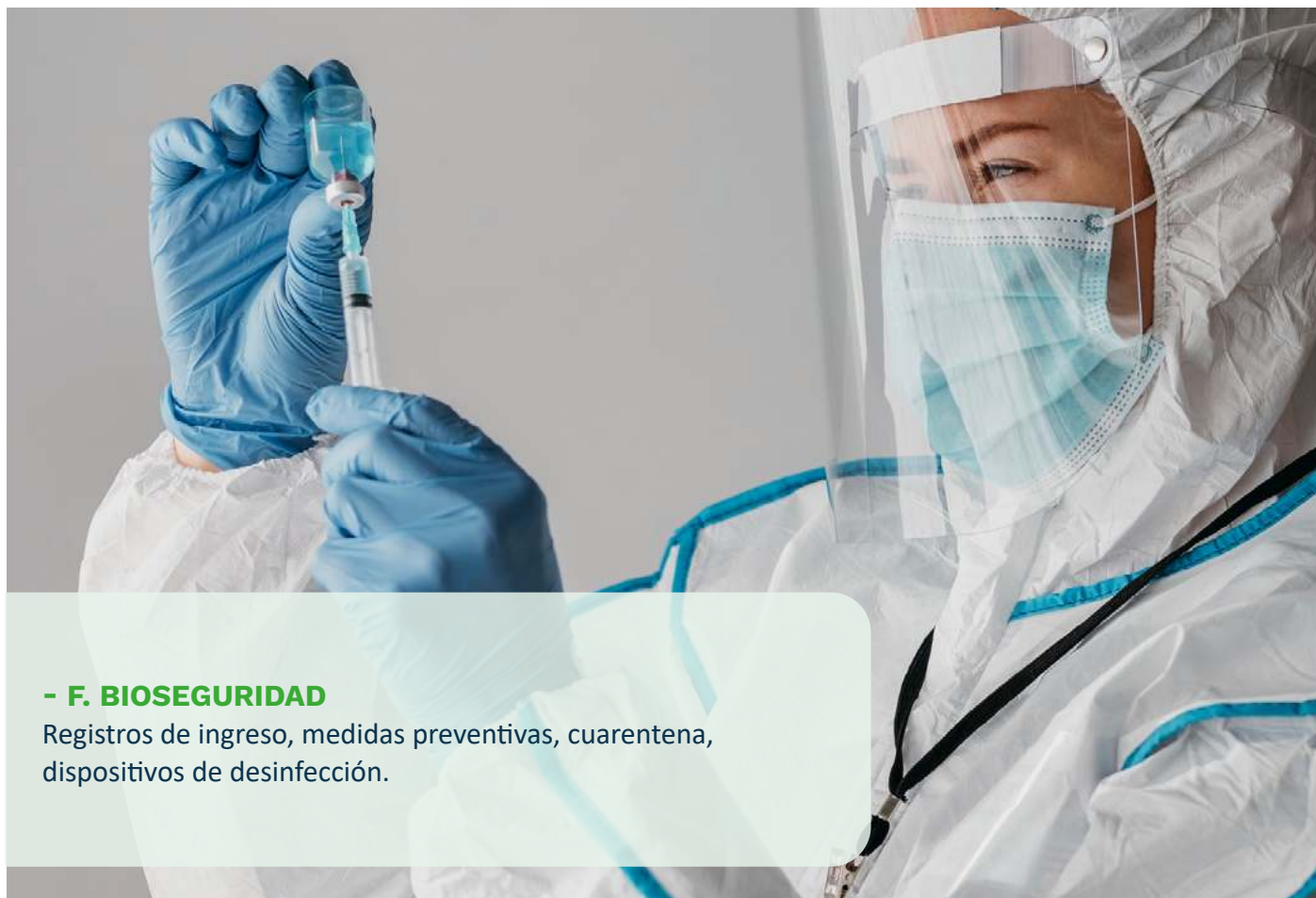
- D. MEDICAMENTOS E INSUMOS

Almacenamiento seguro, clasificación, eliminación de productos vencidos, control de inventarios.



- E. ALIMENTACIÓN

Calidad y almacenamiento del forraje, limpieza de comederos, acceso permanente a agua.



- F. BIOSEGURIDAD

Registros de ingreso, medidas preventivas, cuarentena, dispositivos de desinfección.



Etapas 2: **Revisión de normatividad vigente**

Con el diagnóstico realizado, se debe hacer una revisión exhaustiva de la normativa aplicable, para establecer el marco técnico que rige la producción equina certificada.

Normas clave a considerar:

- ▶ **Resolución ICA 7953 de 2017:** requisitos para certificación en BPG.
- ▶ **Resolución 136 de 2020:** condiciones mínimas de bienestar animal por especie.
- ▶ **Manual ICA de Bienestar Animal en Transporte (2022).**
- ▶ **Ley 1774 de 2016:** reconocimiento de los animales como seres sintientes.
- ▶ **Guías técnicas ICA:** bioseguridad, manejo, nutrición y sanidad en équidos.





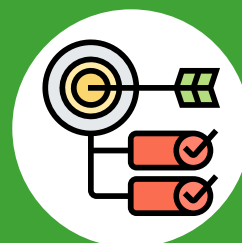
Etapa 3: aplicación de la lista de chequeo ICA

El productor debe aplicar la lista oficial del ICA, cuyo objetivo es identificar el nivel de cumplimiento y establecer brechas respecto a los estándares exigidos.



Objetivos de esta etapa

- ▶ Identificar no conformidades.
- ▶ Priorizar acciones de mejora.
- ▶ Definir el nivel de avance frente a requisitos sanitarios, ambientales y de bienestar animal.



Clasificación de ítems

- ▶ Cumple.
- ▶ No cumple.
- ▶ No aplica.

Las no conformidades críticas deben ser corregidas de forma inmediata.



Etapa 4: diseño del plan de mejora

Con base en el diagnóstico y la lista de chequeo, se diseña un plan de mejora ajustado a las condiciones del predio.

Contenido del plan

- ▶ Acciones a corto, mediano y largo plazo.
- ▶ Asignación de responsables.
- ▶ Recursos requeridos (humanos, físicos y económicos).
- ▶ Indicadores de seguimiento.
- ▶ Fechas de cumplimiento estimadas.





Ejemplos de acciones correctivas

- ▶ Adecuar pesebreras conforme a dimensiones reglamentarias.
- ▶ Implementar área funcional de cuarentena.
- ▶ Clasificar medicamentos y eliminar los vencidos.
- ▶ Establecer programa de manejo de estiércol.
- ▶ Capacitar al personal en primeros auxilios equinos.





Etapla 5: ejecución del plan de implementación

En esta etapa se llevan a cabo las acciones previstas en el plan, garantizando su documentación y trazabilidad.

Actividades principales

- ▶ Construcción y adecuación de instalaciones.
- ▶ Implementación de protocolos escritos.
- ▶ Establecimiento de rutinas operativas: alimentación, limpieza, bioseguridad.
- ▶ Actualización de registros sanitarios y administrativos.
- ▶ Ejecución del plan de capacitación.

Documentación

Cada actividad debe quedar documentada con:

- ▶ Registros firmados.
- ▶ Evidencias fotográficas.
- ▶ Listas de asistencia a capacitaciones.



Etapla 6: seguimiento y monitoreo

Esta fase asegura que las mejoras se mantengan en el tiempo y que el predio avance hacia el cumplimiento total.

Las acciones clave de monitoreo:

- ▶ Revisiones periódicas de los protocolos (semanales o mensuales).
- ▶ Aplicación de listas de chequeo internas.
- ▶ Evaluación continua de indicadores de bienestar animal:
 - Condición corporal.
 - Cojeras.
 - Hidratación.
 - Estado de cascos.
 - Lesiones.
 - Comportamiento.
 - Expresión de necesidades etológicas.
- ▶ Auditorías internas.
- ▶ Ajustes de actividades con base en los hallazgos.







Etapa 7: solicitud de auditoría ICA

Cuando el predio haya alcanzado al menos un 80 % de cumplimiento, se puede solicitar formalmente la auditoría del ICA.

- ▶ Condiciones y resultados esperados:
- ▶ El ICA debe programar la visita en un plazo de 15 días.
- ▶ El resultado de la auditoría puede ser:
 - Certificable: si el predio cumple con todos los requisitos.
 - Aplazado: si persisten no conformidades críticas.
- ▶ El concepto técnico será consignado en un informe oficial, el cual quedará archivado en el expediente del predio.



CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BPG Y BIENESTAR ANIMAL EN ÉQUIDOS

El cronograma es una herramienta clave en el proceso de implementación de las *Buenas Prácticas Ganaderas* (BPG) en predios dedicados a la producción primaria de équidos. Su función es organizar y visualizar todas las actividades necesarias para cumplir con los requisitos de certificación establecidos por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), garantizando además la sostenibilidad y el bienestar de los animales. Un cronograma eficiente permite:



- ▶ Condiciones y resultados esperados:
- ▶ El ICA debe programar la visita en un plazo de 15 días.
- ▶ El resultado de la auditoría puede ser:
 - Certificable: si el predio cumple con todos los requisitos.
 - Aplazado: si persisten no conformidades críticas.
- ▶ El concepto técnico será consignado en un informe oficial, el cual quedará archivado en el expediente del predio.



Estructura del cronograma

El cronograma debe estructurarse en función del estado inicial del predio, considerando tres fases principales:

Tabla 3

Estructura del cronograma

Fase	Duración estimada	Objetivo
Corto plazo	0 a 3 meses	Acciones urgentes y adecuaciones mínimas
Mediano plazo	3 a 6 meses	Implementación de protocolos, registros y rutinas
Largo plazo	6 a 12 meses	Consolidación del sistema y preparación para auditoría



Actividades clave para el cronograma

El plan debe incluir actividades esenciales que respondan directamente a los requerimientos normativos y técnicos del ICA:



Recolección y organización documental

- ▶ Inventario de animales con identificación individual.
- ▶ Registros administrativos existentes.
- ▶ Fotografía del estado inicial del predio.
- ▶ Plan sanitario firmado por médico veterinario.
- ▶ Registros de tratamientos, vacunas y desparasitaciones.



Inspección inicial del predio

- ▶ Revisión de instalaciones (pesebreras, corrales, cuarentena, enfermería).
- ▶ Acceso y calidad del agua.
- ▶ Estado de comederos, bebederos y camas.
- ▶ Evaluación del estado físico y sanitario de los équidos.
- ▶ Nivel de capacitación del personal.



Diagnóstico técnico integral

- ▶ Aplicación de la lista de chequeo según:
 - Resolución ICA 7953 de 2017.
 - Resolución ICA 136 de 2020.
 - Manual ICA de Bienestar en el Transporte.
 - Metodología ICA para bienestar en équidos.



Diseño del plan de acción

- ▶ Elaboración de protocolos.
- ▶ Asignación de responsables.
- ▶ Ajustes de infraestructura y medidas de bioseguridad.
- ▶ Implementación de programas sanitarios y de bienestar.

Capacitación del personal

- ▶ En bienestar animal, manejo amable, bioseguridad, sanidad y contención segura.
- ▶ Reconocimiento del dolor y signos clínicos.
- ▶ Uso de registros y procedimientos conforme a BPG.



Divulgación de lineamientos

- ▶ Reuniones formativas con operarios, propietarios, administradores y veterinario responsable.
- ▶ Evidencias de comprensión y asistencia documentada.



Implementación progresiva de actividades

- ▶ Limpieza diaria de pesebreras y bebederos.
- ▶ Rutinas de alimentación.
- ▶ Revisión periódica de cascos.
- ▶ Manejo de estiércol y residuos.
- ▶ Aplicación de protocolos de bioseguridad.



Seguimiento y verificación

- ▶ Auditorías internas.
- ▶ Uso de listas de chequeo.
- ▶ Evaluación periódica de indicadores clave:
 - Condición corporal.
 - Cojeras.
 - Hidratación.
 - Lesiones.
 - Comportamiento.



El siguiente cronograma organiza las acciones clave del plan de implementación y distribuye las responsabilidades para avanzar de forma ordenada desde el diagnóstico hasta la auditoría del ICA. Permite identificar tiempos, responsables y tareas esenciales para asegurar el cumplimiento progresivo de los requisitos establecidos.

Tabla 4
Ejemplo de cronograma

Actividad	Responsable	Plazo estimado
Diagnóstico inicial del predio	Veterinario / Administrador	Semana 1
Ajustes de infraestructura mínima	Administrador	Mes 1
Capacitación del personal	Veterinario	Mes 1–2
Implementación de protocolos escritos	Todo el equipo	Mes 2–4
Aplicación plena de registros	Administrador	Mes 3–6
Auditoría interna	Veterinario	Mes 6–7
Solicitud de auditoría ICA	Propietario	Mes 9–12

LISTA DE CHEQUEO



Las listas de chequeo constituyen una herramienta técnica esencial para la verificación organizada, objetiva y sistemática del cumplimiento de los requisitos establecidos para la implementación de las *Buenas Prácticas Ganaderas* (BPG) en équidos. Su principal finalidad es comprobar si las actividades programadas se ejecutan correctamente, facilitando así el control, seguimiento y mejora continua de los procesos relacionados con la sanidad animal, la bioseguridad, el bienestar, la infraestructura, el manejo, la alimentación y la documentación técnica del predio.

Estas listas deben estar alineadas con los estándares oficiales definidos por el ICA, particularmente los contenidos en la Resolución 7953 de 2017, la Resolución 136 de 2020 y las guías técnicas de bienestar animal en équidos. Para su aplicación, es fundamental contar con el criterio técnico del profesional responsable, quien debe evaluar con objetividad si cada ítem cumple con lo estipulado.



Funciones de la lista de chequeo



Verificar cumplimiento normativo

Confirma si se aplican correctamente las disposiciones del ICA.



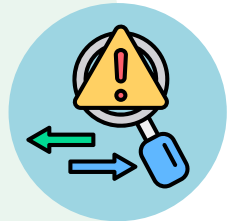
Supervisar el plan de implementación

Monitorea el avance real de las acciones planificadas.



Identificar fallas o desviaciones

Detecta brechas entre el estado actual y los requisitos técnicos.



Facilitar auditorías

Sirve como soporte en auditorías internas y externas.



Establecer planes de mejora continua

Permite planificar acciones correctivas.



Preparar la certificación ICA

Evalúa si el predio cumple con el mínimo requerido para ser certificado (>80 %).





Funciones de la lista de chequeo

Una lista de chequeo completa y funcional debe incluir:



Normas clave a considerar:

- ▶ Procedimientos y subprocesos de sanidad animal.
- ▶ Condiciones de instalaciones, higiene y bioseguridad.
- ▶ Manejo de alimentación (frecuencia, calidad, almacenamiento).
- ▶ Indicadores concretos de bienestar animal (cinco libertades).
- ▶ Uso y manejo de medicamentos (registro ICA, dosis, retiro).
- ▶ Almacenamiento adecuado de insumos veterinarios y agrícolas.
- ▶ Existencia y actualización de registros obligatorios.
- ▶ Condiciones y procedimientos para el transporte o movilización de équidos.





Tipo de evaluación

Cada ítem debe calificarse según el nivel de cumplimiento observado:



Cumple

El requisito se cumple completamente conforme a la normativa.



No cumple

El requisito no se implementa o se realiza de forma incorrecta.



No aplica

El ítem no corresponde al tipo de producción evaluada.

Cada evaluación debe ir acompañada de:



- ▶ Evidencia fotográfica.
- ▶ Registros físicos o digitales (tratamientos, alimentación, limpieza, capacitaciones, etc.).
- ▶ Observaciones del auditor o técnico.
- ▶ Recomendaciones de mejora.
- ▶ Fecha de revisión.
- ▶ Nombre y firma del responsable.





Ejemplos de preguntas de lista de chequeo

Estas preguntas apoyan la revisión diaria y periódica del predio, permitiendo confirmar condiciones básicas de bienestar, sanidad, manejo y cumplimiento de los protocolos establecidos.

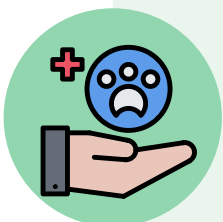


- ▶ ¿El animal tiene agua limpia y disponible en todo momento?
- ▶ ¿Las pesebreras están limpias, secas, ventiladas y seguras?
- ▶ ¿Los cascos están en buen estado o requieren recorte/herraje?
- ▶ ¿Se aplicaron las vacunas y desparasitaciones dentro de los plazos establecidos?
- ▶ ¿Se respetan los principios de bienestar animal y las cinco libertades?
- ▶ ¿Las instalaciones están libres de objetos peligrosos?
- ▶ ¿El personal aplica los protocolos actualizados correctamente?



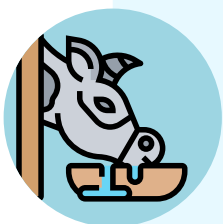
Organización por áreas

Para facilitar su aplicación, las listas de chequeo deben organizarse por componentes temáticos:



Sanidad animal

Vacunación, desparasitación, atención de cólicos, protocolos sanitarios.



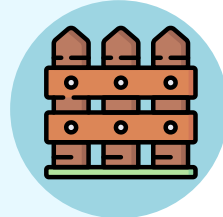
Alimentación

Calidad del forraje, acceso al agua, suplementación, frecuencia de suministro.



Infraestructura

Condiciones de pesebreras, corrales, drenaje, ventilación, cuarentena.



Bienestar animal

Condición corporal, lesiones, comportamiento, libertad de movimiento.



Bioseguridad

Control de ingreso, pediluvios, cuarentena, desinfección.



Medicamentos

Uso racional, almacenamiento seguro, prescripciones, fechas de vencimiento.



Documentación

Registros sanitarios, administrativos, capacitaciones, inventarios.



Transporte

Condiciones de viaje, densidad, hidratación, tiempo de ayuno y descanso.





Diagramas circulares

Distribución de cumplimiento por área.



Gráficas de barras

Comparación entre periodos o componentes.



Serie temporales

Seguimiento de avances mensuales o bimestrales.

Estas representaciones permiten:



- ▶ Evaluar el nivel de avance del plan de implementación.
- ▶ Medir la efectividad de los protocolos aplicados.
- ▶ Detectar riesgos sanitarios o críticos persistentes.
- ▶ Confirmar si se alcanza el umbral mínimo de cumplimiento para certificación (80 % o más).



Criterios de cumplimiento

Los criterios de cumplimiento en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) para équidos se establecen a partir de los componentes técnicos, sanitarios, de bienestar animal, bioseguridad y manejo que conforman el sistema de producción equina. Estos criterios permiten evaluar de forma objetiva y estandarizada el nivel de adopción de las BPG en fincas, pesebreras, criaderos, centros ecuestres o cualquier unidad dedicada al manejo de équidos.

Su aplicación se realiza mediante listas de chequeo oficiales, diseñadas específicamente para esta especie, que funcionan como herramientas de diagnóstico, evaluación, seguimiento y mejora continua. Estas listas discriminan aspectos clave como:

- ▶ Alimentación.
- ▶ Sanidad.
- ▶ Instalaciones.
- ▶ Manejo y trabajo.
- ▶ Transporte.
- ▶ Bienestar animal.
- ▶ Documentación obligatoria.

Los criterios han sido definidos por el ente regulador oficial responsable de verificar y certificar el cumplimiento de las BPG en Colombia: el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Este organismo establece los parámetros mínimos aceptables, puntos críticos y requisitos obligatorios que deben cumplir las unidades productivas para ser aprobadas o certificadas.





Clasificación de los puntos de control

Los criterios de cumplimiento se basan en los puntos de control definidos en la Resolución ICA 7953 de 2017. Cada punto se clasifica según su nivel de importancia:

Criterio Fundamental (F)

Requisito obligatorio. Su incumplimiento implica un riesgo grave para la sanidad, la inocuidad o el bienestar animal.

Un predio con no conformidades fundamentales no puede ser certificado hasta que sean corregidas.

Criterio Mayor (My)

Requisito esencial. Varias no conformidades mayores afectan directamente la calificación del predio.

La certificación puede ser rechazada si se supera el porcentaje permitido de incumplimiento.

Criterio Menor (Mn)

Requisito complementario. Su incumplimiento no impide la certificación por sí solo.

Su acumulación evidencia debilidades en la implementación del sistema y genera planes de mejora obligatorios.





Sistema de evaluación por ítem

Cada ítem de la lista de chequeo se evalúa bajo tres opciones estandarizadas:



- ▶ C (Cumple): el requisito se cumple completamente.
- ▶ NC (No cumple): el requisito no se cumple o lo hace de forma parcial.
- ▶ NA (No aplica): el requisito no corresponde al tipo de predio o actividad evaluada.



Escanea el Qr para ampliar la información

Anexo: CUADRO — REQUISITOS BPG EN ÉQUIDOS

A continuación se presenta el formato con ajustes de escritura, precisión técnica y claridad, sin alterar la estructura original.

La documentación es un componente obligatorio en la implementación de las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) en la producción primaria de équidos. Su adecuada gestión permite:

- ▶ Mantener un historial técnico confiable y actualizado.
- ▶ Facilitar la toma de decisiones con base en evidencia.
- ▶ Garantizar la trazabilidad sanitaria y productiva.
- ▶ Servir como soporte durante auditorías del ICA para la certificación o renovación.



La Resolución ICA 00007953 de 2017 establece que todo productor debe contar con registros específicos sobre sanidad, bioseguridad, alimentación, manejo, bienestar animal e identificación individual de cada equino.



Registros obligatorios en la unidad productiva de équidos

Los registros deben mantenerse organizados, actualizados y disponibles, en formato físico o digital, con respaldo en papel para su presentación durante la auditoría oficial.

A. Eventos sanitarios

- ▶ Vacunaciones aplicadas (según normativa vigente).
- ▶ Desparasitación interna y externa.
- ▶ Tratamientos veterinarios (Art. 9 – Resolución 7953).
- ▶ Casos clínicos: cólico, fiebre, heridas, cojeras, entre otros.
- ▶ Mortalidades, causa probable o confirmada (Art. 7.4).
- ▶ Reportes de laboratorio o necropsias cuando corresponda.

B. Bioseguridad

- ▶ Ingreso y salida de personas, vehículos y animales (Art. 7.2).
- ▶ Limpieza y desinfección de instalaciones.
- ▶ Desinfección de equipos, monturas y herramientas.
- ▶ Control de plagas y roedores (Art. 6.5).
- ▶ Temperatura diaria de almacenamiento de biológicos (Art. 9.9).

C. Manejo y bienestar animal

- ▶ Evaluación periódica de condición corporal.
- ▶ Revisión y recorte de cascos (herrado).
- ▶ Registros de entrenamiento, ejercicio y jornadas de trabajo (máx. 8 h o 60 km – Art. 12.6).
- ▶ Evaluación de comportamiento y signos de estrés.
- ▶ Registro de suministro de agua y alimento.
- ▶ Aplicación del *checklist* de las Cinco Libertades.

D. Manejo de instalaciones

- ▶ Limpieza de pesebreras, corrales y áreas de confinamiento.
- ▶ Reposición de cama y revisión de ventilación.
- ▶ Inspección de cercas, broches, estructuras y zonas de riesgo.

E. Registros administrativos

- ▶ Ingreso y salida de animales (movilización interna).
- ▶ Inventario de medicamentos e insumos agropecuarios.
- ▶ Inventario de alimentos y su almacenamiento.
- ▶ Control de existencias y fechas de vencimiento.
- ▶ Registro de capacitaciones del personal.

F. Registro individual por animal (Art. 11 – Identificación y trazabilidad)

Cada equino debe contar con una ficha individual que contenga:

- ▶ Identificación única (microchip, hierro, tatuaje u otro autorizado).
- ▶ Fecha de nacimiento (o estimada), sexo, raza y señas particulares.
- ▶ Historial sanitario.
- ▶ Historial de tratamientos veterinarios.
- ▶ Historial de herrado y recorte de cascos.
- ▶ Actividad productiva o tipo de uso.
- ▶ Registros de movilización dentro o fuera del predio.





Documentación exigida para la certificación BPG en équidos (ICA)

Al solicitar la auditoría para certificación, el productor debe tener disponible la siguiente documentación técnica:

A. Documentación predial

- ▶ Certificado de uso del suelo para actividad pecuaria con équidos.
- ▶ Registro del predio como predio pecuario ante el ICA.
- ▶ Registro sanitario del predio (si aplica según actividad).

B. Documentos de trazabilidad y movilización

- ▶ Identificación individual de todos los équidos (Art. 11).
- ▶ Guías sanitarias de movilización expedidas por el ICA (originales y copias).

C. Documentación sanitaria

- ▶ Plan sanitario firmado por Médico Veterinario o MVZ (Art. 7.1).
- ▶ Registro completo de tratamientos y medicamentos aplicados (Art. 9.5).
- ▶ Inventario actualizado de medicamentos veterinarios (Art. 8.4 y Art. 9).
- ▶ Registros de desparasitación y control de plagas.

D. Documentación de bioseguridad

- ▶ Procedimiento de ingreso de animales y visitantes.
- ▶ Protocolo de cuarentena (Art. 5.3).
- ▶ Registro de desinfección de vehículos (cuando aplique – Art. 7.3).

E. Documentación de bienestar animal

- ▶ Evidencia del cumplimiento de espacios mínimos por peso (Art. 5.7).
- ▶ Registros de entrenamiento, carga de trabajo y tiempos de descanso (Art. 12.6).
- ▶ Evaluaciones de comportamiento y condiciones ambientales.

F. Documentación del personal

- ▶ Registro de capacitación anual (Art. 13.6).
- ▶ Certificado médico anual del personal (Art. 13.1).
- ▶ Evidencia de uso de EPP (equipo de protección personal).
- ▶ Afiliación del personal a seguridad social (Art. 13.5).



Aplicación de normatividad y uso de la lista de chequeo ICA

Para cumplir con las exigencias del ICA y lograr la certificación BPG en équidos, el productor debe:

a) Consultar y aplicar la normativa vigente, especialmente:

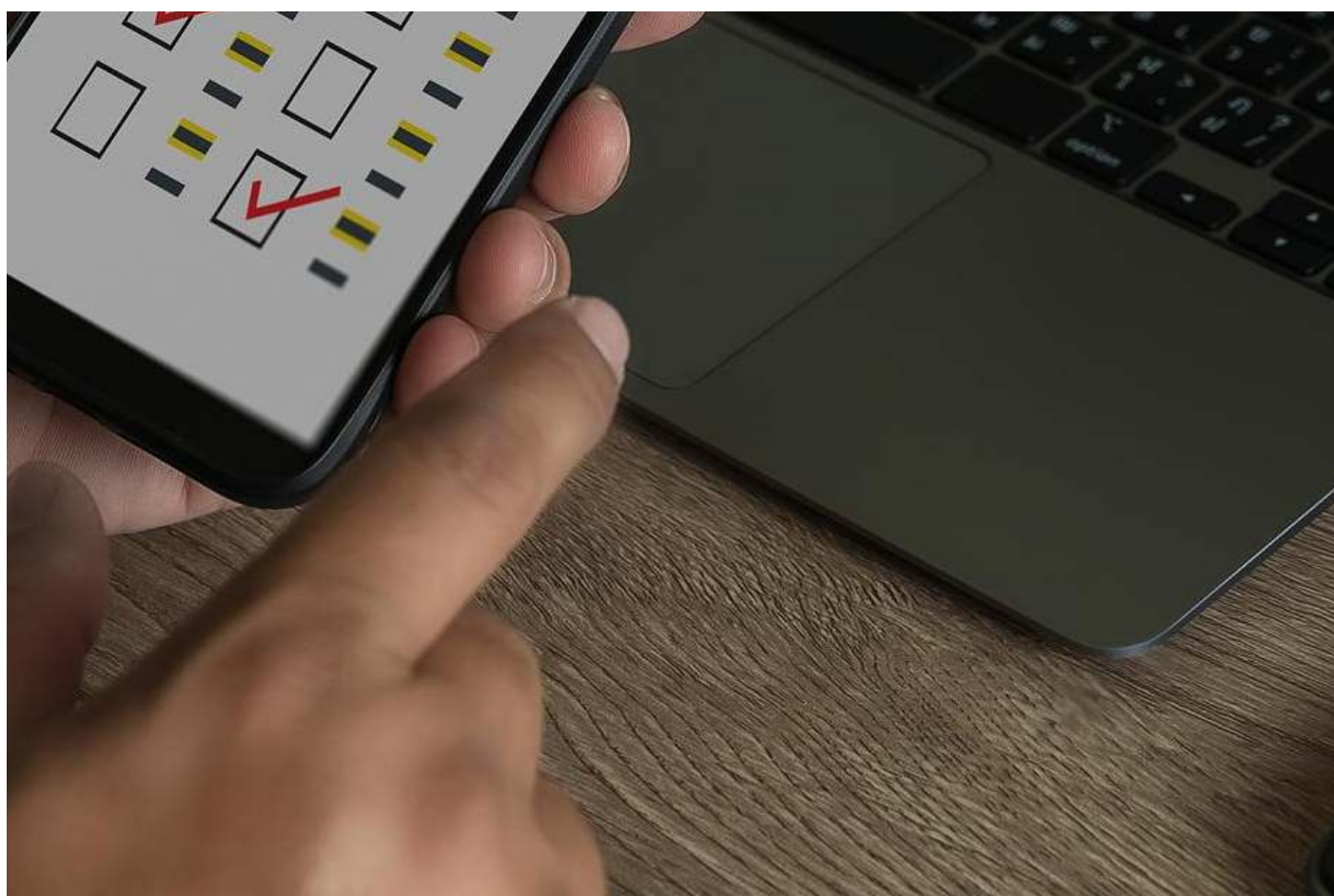
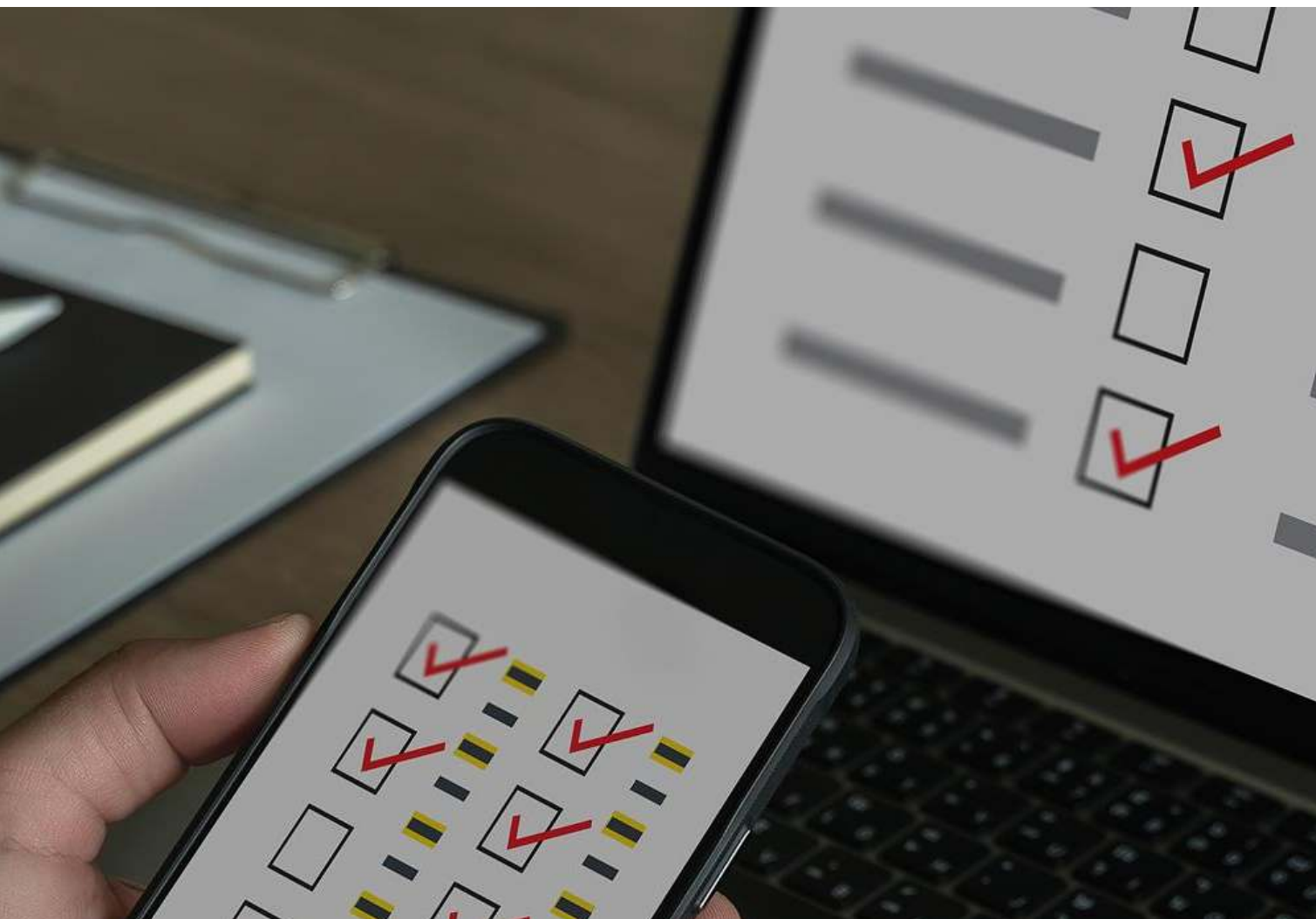
- ▶ Resolución ICA 00007953 de 2017 (BPG en équidos).
- ▶ Resolución 136 de 2020 (Manual Nacional de Bienestar Animal).
- ▶ Resolución 20223040006915 de 2022 (Bienestar en el transporte animal).
- ▶ Metodología ICA de Evaluación de Bienestar Animal para équidos.

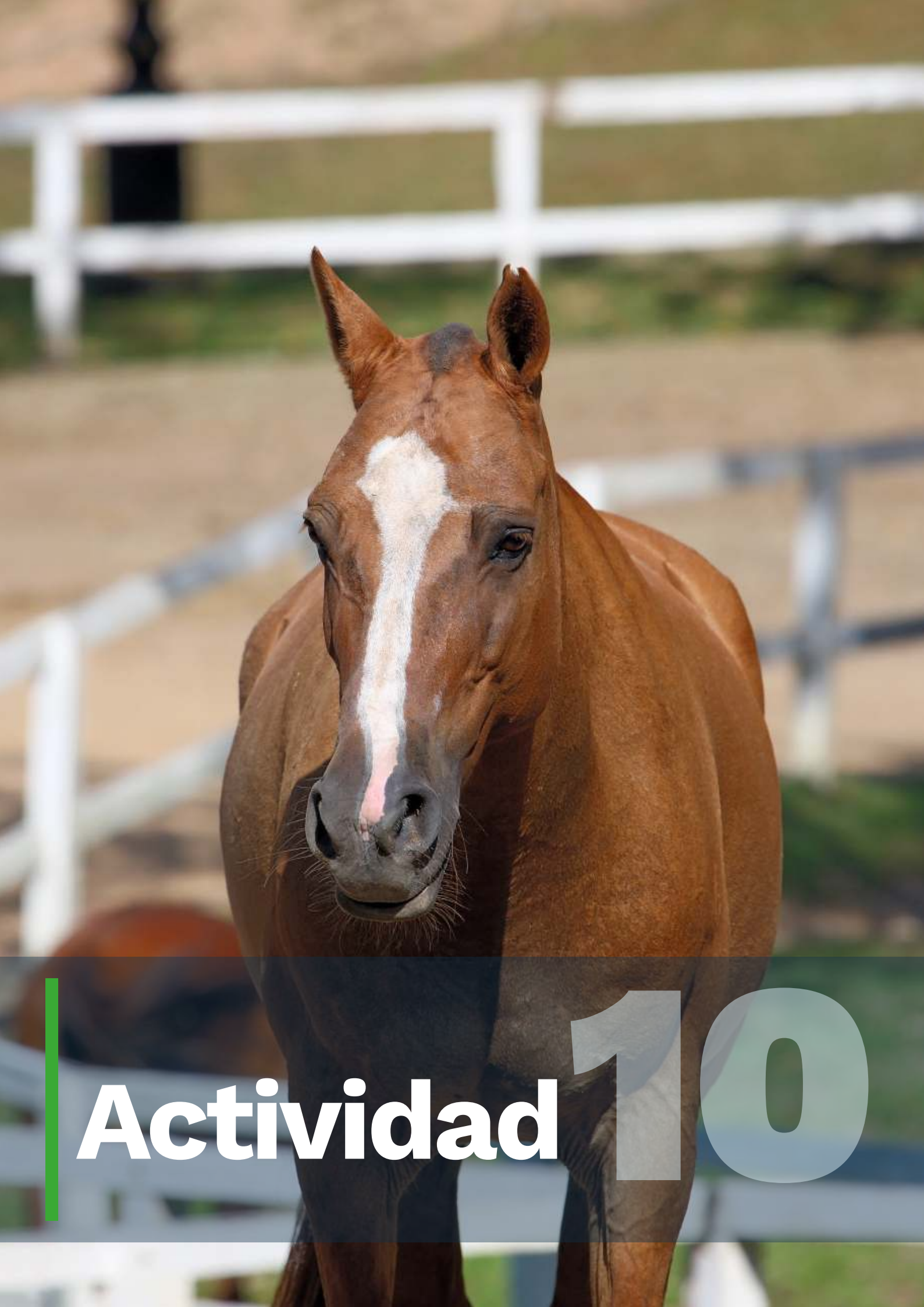
b) Aplicar la lista de chequeo oficial del ICA, con el fin de:

- ▶ Identificar no conformidades.
- ▶ Detectar hallazgos críticos.
- ▶ Reconocer evidencias faltantes.
- ▶ Establecer acciones de mejora obligatoria.

c) Construir un plan de mejora con base en los hallazgos de la evaluación técnica.

d) Solicitar la auditoría oficial, presentando toda la documentación exigida en formato verificable, organizada y actualizada.





Actividad 10

Apreciado aprendiz, Cuando trabajas con équidos, no basta con conocer el manejo básico de los animales. También necesitas comprender cómo organizar el predio para garantizar bienestar animal, sanidad, seguridad y sostenibilidad. El plan de implementación de bienestar animal y Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) permite transformar la normativa en acciones reales dentro del predio, asegurando que cada actividad tenga un propósito claro y verificable. En esta actividad vas a reforzar tu comprensión sobre algunos conceptos fundamentales del plan de implementación, relacionando definiciones con sus términos técnicos.

Recuerda que cada conocimiento que adquieres fortalece tu capacidad para trabajar de manera responsable, organizada y profesional en la producción equina.

Instrucciones de la actividad

A continuación, encontrarás dos columnas.

- ▶ En la **columna A** aparecen definiciones cortas relacionadas con el plan de implementación de bienestar animal y BPG.
- ▶ En la **columna B** aparecen los conceptos correspondientes, escritos en máximo dos palabras.

Tu tarea consiste en **emparejar cada definición con el concepto correcto**, escribiendo el número correspondiente. Lee cuidadosamente cada definición y analiza cuál concepto la representa mejor.

Columna A (Definiciones)	Columna B (Conceptos)
1 Sistema que organiza acciones, cronogramas, responsables y recursos para aplicar bienestar animal y BPG en el predio.	A Bioseguridad
2 Evaluación inicial que permite identificar condiciones del predio y necesidades de mejora.	B Plan implementación
3 Documentos que registran actividades sanitarias, manejo animal y evidencias de cumplimiento.	C Diagnóstico técnico
4 Medidas utilizadas para evaluar el estado de bienestar de los équidos en el sistema productivo.	D Indicadores bienestar
5 Procedimientos que permiten controlar el ingreso de animales, personas y equipos al predio.	E Registros técnicos

Cada concepto que acabas de relacionar hace parte del sistema que protege la vida y la salud de las personas que trabajan con équidos. Cuando comprendes la importancia de la prevención, la capacitación y el uso de equipos de protección, estás contribuyendo a construir entornos de trabajo más seguros y responsables. Sigue fortaleciendo tu formación con compromiso y responsabilidad. Recuerda que la seguridad en el trabajo es una herramienta fundamental para proteger la vida y dignificar el trabajo en el campo.

Respuestas: 1 — D, 2 — C, 3 — E, 4 — B, 5 — A



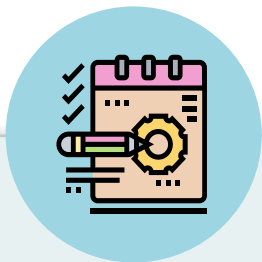
3.2 PROCEDIMIENTOS, PROCESOS Y REGISTROS OBLIGATORIOS EN BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS PARA ÉQUIDOS

En el marco de las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) para équidos, definidas en la Resolución ICA 00007953 de 2017, es indispensable comprender los conceptos de proceso, procedimiento, registro y protocolo, los cuales constituyen la base para garantizar la sanidad, bioseguridad, bienestar animal, inocuidad y trazabilidad exigidas por la normativa nacional. Estos elementos permiten estandarizar las actividades dentro de la unidad productiva equina, asegurar su correcta ejecución y generar evidencias verificables para la certificación en BPG por parte del ICA.



PROCEDIMIENTO

Un procedimiento es la descripción técnica y detallada de cómo se ejecuta un proceso específico, incluyendo instrucciones paso a paso. Este debe indicar:



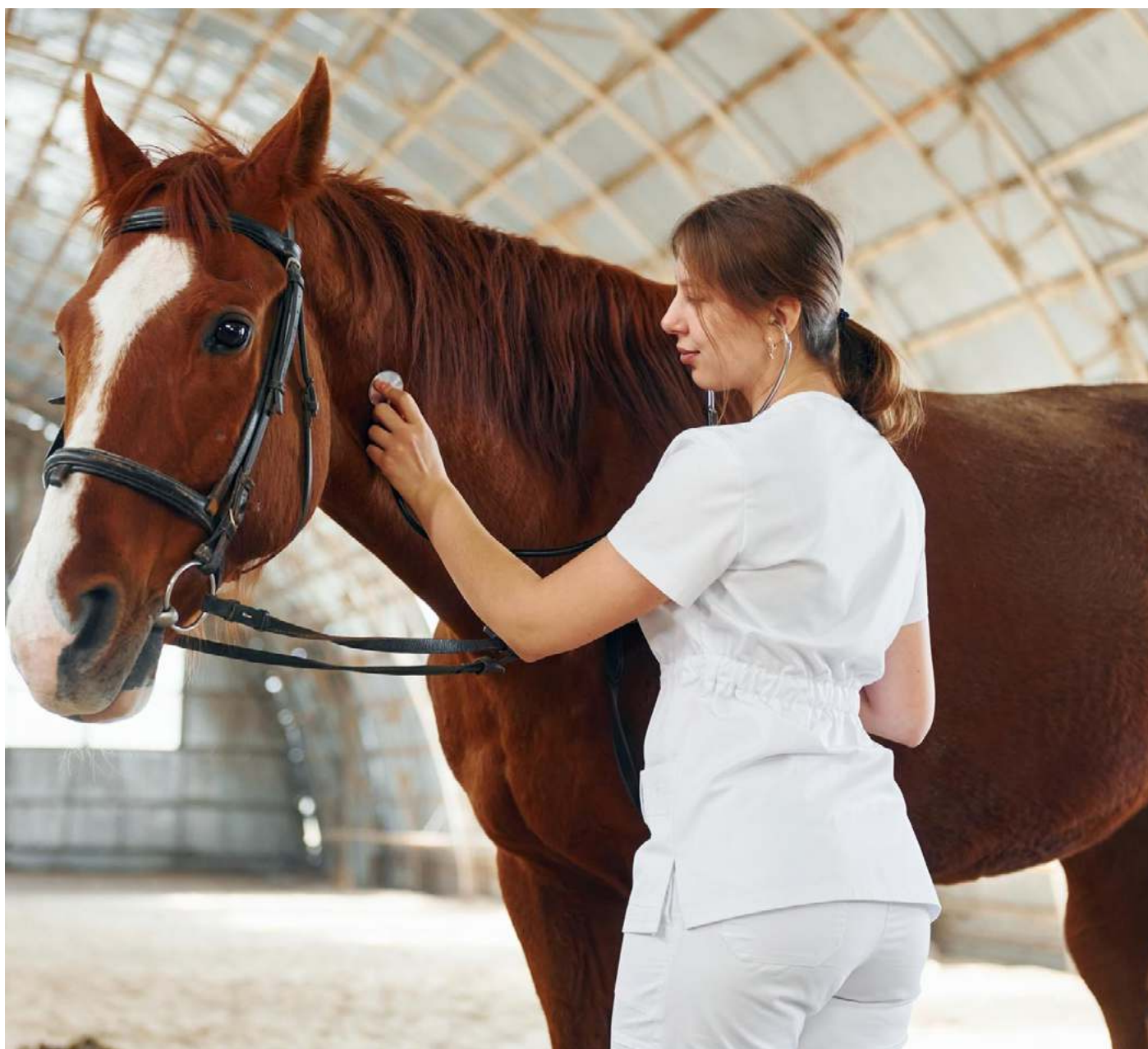
01

Actividades a realizar.



02

Responsable de cada acción.





03

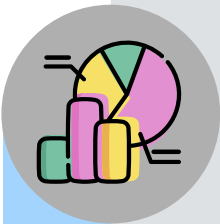
Frecuencia y condiciones de ejecución.



04

Herramientas, materiales o insumos necesarios.

Según los arts. 5 y 6 de la Resolución ICA 7953 de 2017, los procedimientos deben estar documentados, disponibles y ser conocidos por todo el personal. Se aplican en áreas como:



- ▶ Limpieza y desinfección de instalaciones (arts. 6.2 - 6.3).
- ▶ Cuarentena de animales nuevos (art. 5.3).
- ▶ Manejo de estiércol (art. 6.4).
- ▶ Uso y almacenamiento de medicamentos (arts. 8 y 9).
- ▶ Control de plagas (art. 6.5).
- ▶ Manejo de alimentos, agua y condiciones ambientales (arts. 10 y 12).
- ▶ Entrenamiento y jornadas de trabajo (art. 12.6).
- ▶ Atención de animales enfermos o con dolor.

Un procedimiento bien definido reduce errores, mejora la eficiencia operativa y facilita el cumplimiento verificable de las BPG.



REGISTRO

Los registros son evidencias documentadas de que un procedimiento fue ejecutado de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Formatos habituales

- ▶ Planillas físicas.
- ▶ Bitácoras diarias.
- ▶ Listas de chequeo.
- ▶ Documentos digitales con respaldo impreso.

Funciones clave

- ▶ Asegurar la trazabilidad de los procesos.
- ▶ Facilitar auditorías del ICA.
- ▶ Monitorear avances y generar mejora continua.

Registros obligatorios según la Resolución ICA 7953

- ▶ Sanidad: vacunas, diagnósticos, tratamientos, mortalidades (Art. 7.4 y 9.5).
- ▶ Bioseguridad: ingreso de animales, personas y vehículos (Art. 7.2).
- ▶ Medicamentos: dosis, fechas, lotes y tiempos de retiro (Art. 9.5).
- ▶ Alimentación y agua: calidad y condiciones de suministro.
- ▶ Bienestar animal: condición corporal, trabajo diario y comportamiento (Art. 12.6).
- ▶ Saneamiento: limpieza, desinfección y control de vectores.
- ▶ Inventarios: medicamentos, alimentos e insumos veterinarios (Art. 8.4).

La ausencia de registros es una no conformidad mayor. En el caso de medicamentos, puede ser clasificada como no conformidad fundamental.



RELACIÓN ENTRE PROCESO, PROCEDIMIENTO Y REGISTRO

La estructura exigida por la normativa es:

Tabla 5
Relación entre proceso, procedimiento y registro

Elemento	Descripción	Ejemplo
Proceso	Actividad general	Limpieza de pesebreras
Procedimiento	Cómo se ejecuta	Instrucciones detalladas: frecuencia, insumos, responsable
Registro	Evidencia de ejecución	Planilla de limpieza diaria firmada



Este encadenamiento garantiza trazabilidad técnica, permite la evaluación y es obligatorio para la certificación.



PROTOCOLO

Un protocolo es un documento técnico que define acciones específicas para situaciones especiales o críticas en la unidad productiva. A diferencia del procedimiento (que aplica a la rutina diaria), el protocolo se activa ante condiciones excepcionales o riesgos sanitarios.



Aplicaciones frecuentes

- ▶ Cuarentena de animales recién ingresados (Art. 5.3).
- ▶ Manejo de brotes sanitarios o signos de enfermedades de control oficial.
- ▶ Manejo de animales con agresividad o ansiedad.
- ▶ Emergencias clínicas: cólico, fractura, trauma grave.
- ▶ Desinfección durante alertas sanitarias del ICA.
- ▶ Manejo seguro en el embarque, transporte o descarga.



Exigencia normativa

- ▶ La Resolución ICA 7953 requiere que estos protocolos estén:
- ▶ Disponibles y actualizados.
- ▶ Socializados con el personal.
- ▶ Ubicados en zonas visibles de trabajo.



ESTRUCTURA DE UN PROTOCOLO

Todo protocolo debe seguir una estructura clara y funcional:



- a. Objetivo.
- b. Alcance (animales, personal, áreas).
- c. Responsables designados.
- d. Materiales e insumos necesarios.
- e. Pasos ordenados de ejecución.
- f. Medidas obligatorias de bioseguridad.
- g. Registros generados (bitácoras, listas, reportes).
- h. Evidencias fotográficas (cuando aplique).
- i. Frecuencia de revisión y actualización.



Protocolos básicos exigidos para équidos

Este conjunto de protocolos reúne las acciones mínimas que debe aplicar el predio para garantizar bioseguridad, manejo adecuado y bienestar en todas las actividades relacionadas con los équidos.



- ▶ Protocolo de cuarentena.
- ▶ Protocolo de animales enfermos.
- ▶ Protocolo de desinfección de herramientas.
- ▶ Protocolo de manejo de estiércol.
- ▶ Protocolo de control integrado de plagas.
- ▶ Protocolo de movilización, embarque y transporte.
- ▶ Protocolo de herraje, recorte y revisión de cascos.

TIPOS DE PROCEDIMIENTOS EN BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS PARA ÉQUIDOS

La implementación de las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) para équidos, conforme a la Resolución ICA 00007953 de 2017, exige la adopción de procedimientos escritos que estandaricen las actividades del predio, protejan la sanidad, la bioseguridad, la trazabilidad y garanticen el bienestar animal. Cada procedimiento debe:



01

Estar documentado.



02

Ser conocido por el personal.



03

Generar registros verificables.

A continuación, se describen los principales procedimientos obligatorios:

Procedimiento de rutina diaria de manejo y bienestar de los équidos

- ▶ Alcance: aplica a todos los équidos del predio.

Requisitos previos:

- ▶ • Personal capacitado (Art. 13).
- ▶ • Infraestructura adecuada (Art. 5 y 12).
- ▶ • Agua potable permanente (Art. 10 y 12.1).
- ▶ • Implementos en buen estado.

Pasos generales:

- ▶ • Inspección diaria: condición corporal, heridas, cojeras y conducta.
- ▶ • Suministro de agua y alimento: disponibilidad y limpieza de comederos.
- ▶ • Limpieza de pesebreras: retiro de estiércol y renovación de cama.
- ▶ • Manejo de équidos de trabajo: límite de 8 horas o 60 km; verificación de lesiones.
- ▶ • Registro: alimentación, trabajo, bienestar e incidencias.

Procedimiento del plan sanitario para équidos

- ▶ Alcance: equinos de todas las categorías (Art. 7 y 9).

Componentes mínimos:

- ▶ • Vacunación: según plan veterinario, con registros detallados.
- ▶ • Desparasitación: interna y externa, con cronograma.
- ▶ • Control de enfermedades: vigilancia clínica y notificación al ICA.
- ▶ • Manejo clínico: diagnóstico y tratamiento por veterinario.
- ▶ • Registros sanitarios: historia clínica individual actualizada.

Procedimiento para el manejo de animales enfermos

- ▶ Alcance: animales con signos clínicos.

Pasos:

- ▶ • Detección: observación y reporte inmediato.
- ▶ • Aislamiento: traslado al área de enfermería (Art. 5.12).
- ▶ • Diagnóstico y tratamiento: prescripción veterinaria (Art. 9).
- ▶ • Bioseguridad: uso de EPP y desinfección de materiales.
- ▶ • Registro: diagnóstico, tratamiento, evolución y destino.

Procedimiento para la compra e ingreso de nuevos équidos

- ▶ Alcance: toda adquisición de animales nuevos (Art. 5.4).

Etapas:

- ▶ • Selección del proveedor: predios registrados ante el ICA.
- ▶ • Verificación documental: guía ICA y pruebas sanitarias.
- ▶ • Transporte: vehículo desinfectado y adecuado.
- ▶ • Cuarentena: mínimo 21 días (Art. 5.3).
- ▶ • Registro: ficha individual y actualización del inventario.

Procedimiento para el registro de ingreso de personas, animales y vehículos

- ▶ **Alcance:** todo ingreso al predio (Art. 7.2 y 7.3).

Elementos clave:

- ▶ Punto de control habilitado.
- ▶ Libro de registro: nombre, fecha, motivo y hora.
- ▶ Bioseguridad: pediluvios, EPP y desinfección.
- ▶ Acompañamiento obligatorio dentro del predio.
- ▶ Registro de salida: hora y observaciones.

Procedimiento de cuarentena para équidos

- ▶ **Alcance:** animales nuevos o sospechosos de enfermedad (Art. 5.3).

Pasos:

- ▶ Ingreso: identificación, procedencia y revisión veterinaria.
- ▶ Manejo: alimentación y equipos separados; registro diario.
- ▶ Salida: evaluación final y autorización escrita del veterinario.

Procedimientos de limpieza y desinfección de instalaciones, equipos e implementos

- ▶ **Alcance:** pesebreras, corrales, enfermería, zonas de alimentación y herramientas (Art. 6.2 a 6.5).

Componentes:

- ▶ Limpieza diaria: retiro de estiércol y manejo adecuado.
- ▶ Desinfección periódica: según cronograma.
- ▶ Comederos y bebederos: lavado frecuente.
- ▶ Aperos e implementos: limpieza, secado y almacenamiento.
- ▶ Registros: planillas con fecha y responsable.

Procedimientos para el uso y manejo de medicamentos veterinarios y residuos

- ▶ **Alcance:** productos veterinarios y biológicos (Art. 8 y 9).

Elementos clave:

- ▶ Almacenamiento: botiquín bajo llave, separado de alimentos y plaguicidas.
- ▶ Uso: solo productos con Registro ICA; prohibición de vencidos; prescripción obligatoria para antibióticos y medicamentos especiales.
- ▶ Registro de tratamientos: completo y actualizado (Art. 9.5).
- ▶ Manejo de residuos: clasificación y disposición adecuada; cumplimiento de normativa ambiental (Art. 9.7 y 9.8).

La Resolución ICA 00007953 de 2017 no impone formatos únicos ni obligatorios para la elaboración de procedimientos, protocolos o planes operativos internos. Sin embargo, sí exige que cada unidad productiva documente estos elementos de forma clara, aplicable y técnica, evidenciando el cumplimiento de los requisitos en sanidad, bioseguridad, manejo, bienestar animal y trazabilidad.

Un protocolo técnico debe cumplir con las siguientes características:

- 
- ▶ Estar redactado de manera clara y coherente.
 - ▶ Ser aplicable en la realidad operativa del predio.
 - ▶ Establecer responsables de cada actividad.
 - ▶ Generar registros verificables.
 - ▶ Permitir evaluar el cumplimiento de requisitos normativos.





Protocolos recomendados en unidades productivas de équidos

A continuación se detallan los protocolos más utilizados en predios dedicados a la cría, manejo, reproducción, trabajo o deporte con équidos:

Protocolo de bioseguridad para la unidad productiva

Contenidos mínimos:

- ▶ Control de ingreso y salida de personas, animales y vehículos.
- ▶ Uso obligatorio de pediluvios y rodaluvios.
- ▶ Documentación sanitaria de animales nuevos.
- ▶ Restricción del contacto entre animales externos y residentes.
- ▶ Limpieza y desinfección regular de áreas y herramientas.

Referencia normativa: Artículos 5, 7 y 8 de la Resolución 7953 de 2017.

Protocolo de limpieza y desinfección de instalaciones

Aplica a:

- ▶ Pesebreras.
- ▶ Corrales.
- ▶ Áreas de enfermería.
- ▶ Comederos y bebederos.
- ▶ Almacenes e instalaciones de insumos.

Debe especificar:

- ▶ Frecuencia de limpieza y desinfección.
- ▶ Productos permitidos.
- ▶ Responsables por actividad.
- ▶ Formatos de registro.

Referencia normativa: Artículos 6.2, 6.3, 6.4 y 8.2.

Protocolo de manejo de residuos y mortalidades

Incluye:

- ▶ Separación de residuos peligrosos, orgánicos y reciclables.
- ▶ Disposición final de envases de medicamentos y plaguicidas.
- ▶ Manejo adecuado de estiércol, camas contaminadas y cadáveres.

Referencia normativa: Artículos 6.4, 9.7 y 9.8.

Protocolo de vacunación y plan sanitario

Debe contemplar:

- ▶ Esquemas de vacunación por riesgo zonal.
- ▶ Programas de desparasitación interna y externa.
- ▶ Medidas para control de enfermedades transmisibles.
- ▶ Registro individual de tratamientos, diagnósticos y vacunas.

Referencia normativa: Artículos 7 y 9.

Protocolo de manejo de cuarentena

Aplicación:

- ▶ Para animales nuevos que ingresan al predio o con sospecha clínica.

Debe contener:

- ▶ Área física separada e identificada.
- ▶ Estancia mínima de 21 días.
- ▶ Observación clínica diaria.
- ▶ Evaluación final del médico veterinario para reintegración.

Referencia normativa: Artículo 5.3.

Protocolo de bienestar animal

Debe garantizar:

- ▶ Acceso permanente a agua potable y alimentación adecuada.
- ▶ Infraestructura cómoda y segura.
- ▶ Manejo amable y contención segura.
- ▶ Libertad para expresar comportamientos naturales.
- ▶ Atención oportuna de heridas, lesiones o enfermedades.
- ▶ Regulación del trabajo: máximo 8 horas diarias o 60 kilómetros de recorrido.

Incluye: registros de condición corporal, revisión de cascos, trabajo diario, rutinas de ejercicio y signos de dolor.

Referencia normativa: Artículo 12 de la Resolución 7953 de 2017 y Resolución 136 de 2020.



Estos modelos deben diseñarse de acuerdo con las condiciones y capacidades de cada predio, pero siempre deben contener lo necesario para demostrar cumplimiento durante la auditoría de certificación. La relación entre el procedimiento, el protocolo y el registro es clave para consolidar un sistema sólido de gestión en BPG para équidos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROCEDIMIENTOS EN BPG PARA ÉQUIDOS

Cada procedimiento implementado dentro de las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) para équidos debe cumplir con criterios técnicos que garanticen su eficacia, trazabilidad y conformidad con la normatividad establecida por el ICA. A continuación, se detallan las características esenciales que debe cumplir todo procedimiento formal dentro de una unidad productiva de équidos:

Claridad

El procedimiento debe estar redactado de forma precisa, lógica y comprensible. Debe describir paso a paso cómo se ejecuta cada actividad operativa, tales como:

- ▶ Alimentación diaria.
- ▶ Limpieza y desinfección de instalaciones.
- ▶ Registro de tratamientos médicos.
- ▶ Evaluación de condición corporal.
- ▶ Manejo durante trabajo o entrenamiento.



Especificación de responsables

Todo procedimiento debe asignar claramente:

- ▶ Quién ejecuta cada tarea.
- ▶ Quién supervisa su cumplimiento.
- ▶ Qué personal genera los registros.

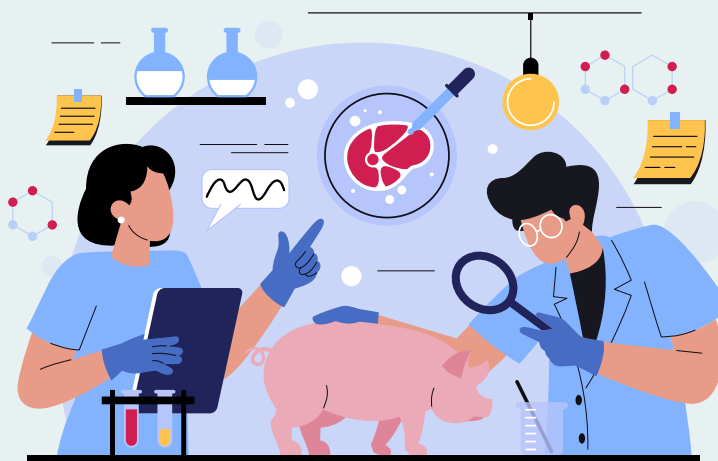
Esto permite establecer trazabilidad y facilita la rendición de cuentas en auditorías.



Enfoque preventivo

El objetivo principal de las BPG es prevenir riesgos sanitarios, laborales y de bienestar. Los procedimientos deben evitar:

- ▶ Aparición y propagación de enfermedades.
- ▶ Accidentes del personal.
- ▶ Estrés o sufrimiento animal.
- ▶ Contaminación cruzada de insumos.
- ▶ Ingreso de patógenos externos al sistema productivo.





Orientación al bienestar animal

Todo procedimiento debe contribuir al cumplimiento de los principios de bienestar animal (Art. 12.1 a 12.6, Resolución ICA 7953 de 2017). Esto incluye:

- ▶ Espacio suficiente, sombra y ventilación.
- ▶ Manejo amable y cuidadoso.
- ▶ Entrenamiento progresivo, sin coerción.
- ▶ Tiempo adecuado de descanso.
- ▶ Identificación y control del dolor y malestar.

Generación de registros

Cada procedimiento debe tener un formato o planilla asociada. Estos documentos deben:

- ▶ Ser diligenciados por el personal responsable.
- ▶ Estar disponibles en físico o digital.
- ▶ Ser verificables por el ICA.
- ▶ Servir como soporte técnico de la actividad realizada.

La ausencia de registros constituye una no conformidad que afecta la certificación.



Alineación normativa

Todos los procedimientos deben estructurarse de acuerdo con la Resolución ICA 00007953 de 2017, incluyendo:

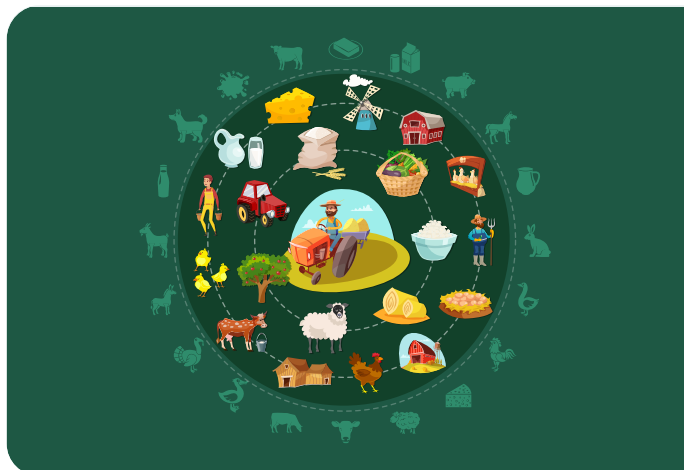
- ▶ Instalaciones y condiciones mínimas del predio (Cap. I).
- ▶ Manejo sanitario y vacunación (Cap. II).
- ▶ Bioseguridad y cuarentena (Cap. III).
- ▶ Higiene, limpieza y residuos (Cap. IV).
- ▶ Manejo de alimentación y agua (Cap. V).
- ▶ Uso y almacenamiento de medicamentos (Cap. VI).
- ▶ Bienestar animal en trabajo, descanso y entrenamiento (Cap. VII).
- ▶ Capacitación y condiciones del personal (Cap. VIII).



Estas características aseguran que los procedimientos sean técnicamente válidos, operativamente funcionales y legalmente exigibles durante los procesos de verificación y certificación de BPG para équidos.

CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS REGISTROS

En el contexto de las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) para équidos, los registros son documentos fundamentales que permiten comprobar la ejecución de las actividades conforme a los procedimientos establecidos y a la normativa oficial del ICA. Su existencia, conservación y disponibilidad son requisitos indispensables para garantizar la trazabilidad, la bioseguridad, el bienestar animal y la viabilidad de la certificación en BPG. Además de ser obligatorios, los registros constituyen herramientas clave para la toma de decisiones técnicas dentro de la unidad productiva.



Funciones principales

- ▶ Evidenciar cumplimiento normativo.
- ▶ Facilitar auditorías del ICA.
- ▶ Permitir trazabilidad individual del equino.
- ▶ Soportar el plan sanitario.
- ▶ Facilitar la toma de decisiones.
- ▶ Demostrar bienestar animal.



Características de los registros

- ▶ Claros.
- ▶ Precisos.
- ▶ Legibles.
- ▶ Cronológicos.
- ▶ Disponibles ante auditoría.
- ▶ Conservados por el tiempo mínimo exigido por el ICA.



EJEMPLOS DE REGISTROS APLICADOS A BPG-ÉQUIDOS

Los registros deben adaptarse a las particularidades de la producción equina, documentando de forma clara y organizada todas las actividades críticas del predio. La Resolución ICA 7953 de 2017 exige, directa o indirectamente, el uso de diversos formatos que respalden procedimientos en sanidad, manejo, alimentación, bioseguridad, bienestar animal y administración. En esta sección se presentan ejemplos concretos de los registros aplicables, con base en la normatividad vigente y orientados a cumplir con los criterios de auditoría y certificación.

Registro de aplicación de medicamentos veterinarios (Art. 9.5)

Contenido mínimo:

- ▶ Fecha.
- ▶ Identificación individual del equino.
- ▶ Producto y registro ICA.
- ▶ Lote.
- ▶ Dosis y vía de administración.
- ▶ Responsable.
- ▶ Tiempo de retiro (si aplica para carne).
- ▶ Observaciones.

Registro de control de plagas y roedores (Art. 6.5)

Incluye:

- ▶ Fecha.
- ▶ Área tratada.
- ▶ Tipo de plaga.
- ▶ Método de control.
- ▶ Producto (con registro ICA).
- ▶ Concentración.
- ▶ Responsable.
- ▶ Resultados u observaciones.

Registro de manejo de potreros

Incluye:

- ▶ Rotación de potreros.
- ▶ Descanso de praderas.
- ▶ Acceso a agua y sombra.
- ▶ Control de malezas y erosión.
- ▶ Observaciones de bienestar.
- ▶ Fechas de entrada y salida.

Registro de ingreso de personas y vehículos (Art. 7.2 y 7.3)

Debe contener:

- ▶ Fecha.
- ▶ Nombre.
- ▶ Identificación.
- ▶ Motivo de visita.
- ▶ Procedencia.
- ▶ Placa del vehículo.
- ▶ Áreas visitadas.
- ▶ Medidas de bioseguridad aplicadas.
- ▶ Firma.

Registro de capacitación del personal (Art. 13)

Incluye:

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| ▶ Nombre del trabajador. | ▶ Nombre del capacitador. |
| ▶ Tema. | ▶ Firma. |
| ▶ Fecha. | ▶ Evidencias. |

Registro de ingreso y salida de animales

- ▶ Tipo de evento (ingreso o salida).
- ▶ Fecha.
- ▶ Identificación individual.
- ▶ Procedencia o destino.
- ▶ Motivo.
- ▶ Guía Sanitaria ICA.
- ▶ Firma del responsable.

Registro individual del equino

- ▶ Identificación (chip, tatuaje, placa o hierro).
- ▶ Nombre, sexo y edad.
- ▶ Propósito (trabajo, cría, deporte, reproducción o compañía).
- ▶ Historial sanitario y productivo.
- ▶ Manejo de cascos y alimentación.
- ▶ Observaciones de bienestar.

Registro de limpieza y desinfección de instalaciones (Art. 6.2 y 6.3)

- ▶ Fecha.
- ▶ Área limpiada.
- ▶ Método.
- ▶ Producto utilizado.
- ▶ Responsable.
- ▶ Observaciones.



TIPOS DE REGISTROS

Cada unidad productiva con équidos debe establecer un sistema de registros acorde a los lineamientos de la Resolución 7953 de 2017. Esta sección consolida los tipos de registros considerados esenciales para garantizar el cumplimiento técnico, legal y documental de las BPG en predios equinos. Su correcta implementación permite evidenciar el manejo responsable, mejorar la gestión del riesgo y cumplir con los estándares requeridos por el ICA para la obtención o mantenimiento de la certificación.



- ▶ Listado de registros recomendados y obligatorios:
- ▶ Registro de medicamentos veterinarios.
- ▶ Registro sanitario y mortalidades.
- ▶ Registro de control de plagas.
- ▶ Registro de ingreso y salida de animales.
- ▶ Registro de ingreso de personas y vehículos.
- ▶ Registro de alimentación y agua.
- ▶ Registro de trabajo diario (si los équidos realizan labores).
- ▶ Registro de bienestar animal.
- ▶ Registro de capacitación del personal.
- ▶ Registro de limpieza y desinfección de instalaciones.
- ▶ Registro de inventario de insumos agropecuarios.
- ▶ Registro de inventario de alimentos (Art. 8.4).
- ▶ Registro de cuarentena.
- ▶ Registro de accidentes o incidentes.
- ▶ Registro del plan sanitario.





Actividad

11

¡Hola! Cuando trabajas con équidos, no solo es importante cuidar a los animales, también debes organizar todas las actividades del predio de manera técnica y responsable.

Los procesos, procedimientos y registros permiten que cada tarea se realice correctamente, garantizando bienestar animal, bioseguridad y cumplimiento de la normativa.

En esta actividad vas a representar mediante un dibujo cómo imaginas un predio equino organizado donde se aplican Buenas Prácticas Ganaderas.

Recuerda que dibujar también es una forma de aprender, porque te ayuda a visualizar cómo funcionan los sistemas de producción en la vida real.

Instrucciones de la actividad

Para desarrollar esta actividad sigue los siguientes pasos:

1. Prepara tus materiales de trabajo.

Antes de comenzar, asegúrate de tener:

- ▶ Lápiz
- ▶ Colores
- ▶ Borrador
- ▶ Hoja o cuaderno

2. Piensa en un predio equino organizado. Imagina cómo sería una finca o centro ecuestre donde se aplican correctamente los procesos, procedimientos y registros. Realiza un dibujo que represente esa organización.

3. En tu dibujo puedes incluir elementos como:

- ▶ Pesebreras limpias y organizadas
- ▶ Área de alimentación y agua para los animales
- ▶ Zona de cuarentena para animales nuevos
- ▶ Área de almacenamiento de medicamentos o insumos
- ▶ Registro o control de ingreso de personas y animales
- ▶ Espacios de limpieza y desinfección

4. Utiliza colores para representar cada área. Por ejemplo:

- ▶ Verde para potreros
- ▶ Azul para agua o bebederos
- ▶ Café para pesebreras
- ▶ Amarillo para zonas de trabajo o manejo

5. Agrega pequeños rótulos o nombres a algunas áreas del dibujo. Por ejemplo:

- ▶ “Área de cuarentena”
- ▶ “Registro sanitario”
- ▶ “Zona de limpieza”

Esto te ayudará a relacionar el dibujo con los conceptos técnicos aprendidos.

Puedes usar el siguiente espacio para realizar tu ilustración.

ESPACIO PARA TU DIBUJO

Predio equino organizado con procesos, procedimientos y registros de manejo

El dibujo que realizaste representa mucho más que una imagen: refleja tu comprensión sobre cómo debe organizarse un sistema de producción equina responsable.

Cuando entiendes la importancia de los procesos, los procedimientos y los registros, estás construyendo las bases para trabajar con mayor orden, seguridad y bienestar animal. Sigue aprendiendo con dedicación.

Recuerda que cada conocimiento que aplicas hoy contribuirá a construir predios equinos más organizados, sostenibles y responsables en el futuro.



3.3 AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS (BPG) PARA ÉQUIDOS

La certificación en Buenas Prácticas Ganaderas para predios con équidos constituye un proceso técnico y normativo liderado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Su objetivo es verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución ICA 00007953 de 2017, relacionados con sanidad, bioseguridad, bienestar animal, manejo de insumos, trazabilidad, entre otros. Esta auditoría es un paso fundamental para que el predio acceda al reconocimiento oficial como unidad productiva con BPG implementadas, lo que otorga ventajas en términos de inocuidad, trazabilidad, sostenibilidad y acceso a mercados.



REQUISITOS PARA SOLICITAR LA AUDITORÍA DEL ICA

Antes de solicitar una auditoría de certificación en Buenas Prácticas Ganaderas ante el ICA, el predio debe cumplir con una serie de condiciones previas que garanticen su preparación técnica, documental y operativa. Estos requisitos aseguran que el proceso de auditoría pueda realizarse de forma efectiva y objetiva.

en encabezados internos, siguiendo exactamente el estilo que vienes usando:



1. Registro del predio

- ▶ El predio debe estar registrado ante el ICA como unidad de producción primaria de équidos.

2. Implementación de las BPG para équidos

- ▶ El predio debe haber aplicado de forma integral las prácticas exigidas en:
 - Bioseguridad.
 - Sanidad animal.
 - Manejo de medicamentos.
 - Almacenamiento de insumos agropecuarios.
 - Alimentación y agua.
 - Identificación y trazabilidad.
 - Bienestar animal.
 - Manejo ambiental.
 - Capacitación del personal.

Documentación y registros obligatorios

- ▶ El predio debe contar con:
 - Protocolos documentados.
 - Procedimientos técnicos.
 - Registros completos y actualizados según la normativa.

Cumplimiento de requisitos sanitarios

- ▶ Disponer de un Plan Sanitario firmado por médico veterinario (Art. 7.1).
- ▶ Vacunaciones y desparasitaciones al día.
- ▶ Control de enfermedades de notificación obligatoria.

Sistema de trazabilidad e identificación individual

- ▶ Todos los animales deben tener una identificación única (chip, tatuaje o hierro).
- ▶ Mantener registros individuales y sanitarios actualizados.



Infraestructura adecuada

- ▶ Cumplimiento de los requisitos del Art. 5:
 - Áreas de cuarentena.
 - Infraestructura sanitaria.
 - Agua de calidad.
 - Delimitación del predio.
 - Áreas de almacenamiento.

Capacitación del personal

- ▶ El personal debe estar formado en:
 - Bienestar animal.
 - Bioseguridad.
 - Manejo sanitario.
 - Manipulación de insumos.
 - Seguridad ocupacional (Art. 13).

Solicitud formal al ICA

- ▶ Presentar la solicitud por escrito en el formato y canal establecidos por la entidad.

Listado de soportes documentales

- ▶ La solicitud debe incluir:
 - Registros sanitarios y operativos.
 - Protocolos internos.
 - Certificaciones de vacunación.
 - Inventarios.
 - Procedimientos documentados.

ruta hacia la certificación BPG para ÉQUIDOS

La ruta de certificación incluye una serie de etapas técnicas y administrativas que deben cumplirse secuencialmente. Cada una de ellas permite al productor preparar, presentar y sostener el cumplimiento de los requisitos exigidos por el ICA.



Diagnóstico inicial del predio

Aplicación de la lista de verificación oficial para evaluar el cumplimiento de la Resolución 7953 de 2017.



Implementación de las BPG

- ▶ Adecuación de infraestructura.
- ▶ Señalización del predio.
- ▶ Desarrollo del Plan Sanitario.
- ▶ Aplicación de procedimientos y protocolos.



Documentación y registros

Elaboración de:

- Procedimientos técnicos por proceso.
- Protocolos para situaciones críticas (cuarentena, emergencias, etc.).
- Formatos y registros obligatorios.



Solicitud formal al ICA

Presentación de la solicitud junto con la documentación soporte y evidencia de cumplimiento.



Auditoría técnica del ICA

Visita oficial para verificación de:

- Infraestructura y áreas del predio.
- Registros y protocolos.
- Trazabilidad e identificación de los animales.
- Bienestar animal.
- Cumplimiento sanitario.
- Capacitación del personal.



Informe técnico y plan de mejora

En caso de encontrar no conformidades, el ICA emite un informe y plan de acciones correctivas.



Verificación de acciones correctivas

El productor implementa los ajustes y solicita la visita de seguimiento.



Otorgamiento del Certificado BPG para équidos

Si se cumplen los requisitos, el ICA emite el certificado, con validez de tres (3) años.

CONCEPTO DE LA CERTIFICACIÓN

El ICA realiza la evaluación final con base en los criterios establecidos en la Resolución ICA 7953 de 2017. Los requisitos se clasifican en tres tipos: fundamentales, mayores y menores. Cada uno tiene un peso técnico en el concepto final. Los tipos de criterios y porcentajes requeridos son:



Fundamentales

100 %



Mayores

80 % o más



Menores

60 % o más

A continuación, se presentan los conceptos que el ICA puede asignar durante la verificación oficial, junto con los criterios y plazos que determinan el avance hacia la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas para équidos.



Aplazado

- ▶ No cumple el 100 % de los criterios fundamentales.
- ▶ No alcanza el 80% en criterios mayores.
- ▶ No llega al 60% en criterios menores.

Plazo para corrección:

- ▶ • Máximo tres (3) meses para implementar acciones correctivas y solicitar nueva visita.
- ▶ • El ICA programará la verificación dentro de los 30 días hábiles siguientes a la solicitud.

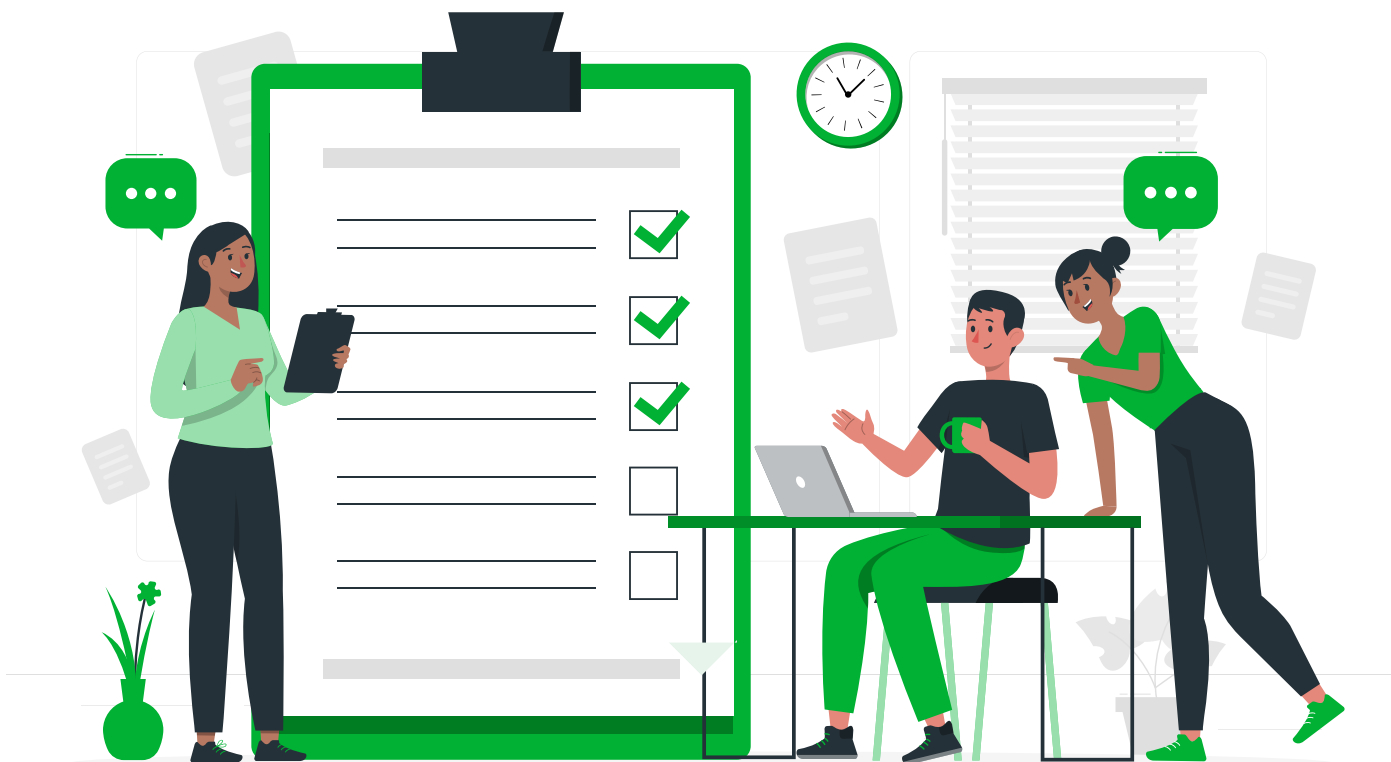


Certificable

Se otorga cuando el predio:

- ▶ Cumple el 100 % de los criterios fundamentales.
- ▶ Cumple al menos el 80% de los criterios mayores.
- ▶ Cumple mínimo el 60% de los criterios menores.

En este caso, el ICA emite el Certificado de Buenas Prácticas Ganaderas para Predios de Producción Primaria de Équidos, con una vigencia de tres (3) años, conforme a la normativa vigente.





Actividad

12

Cada sistema de producción equina que busca mejorar su organización, sanidad y bienestar animal debe demostrar que cumple con estándares técnicos y normativos.

La auditoría de certificación en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) permite verificar que las actividades del predio se realizan de forma responsable, segura y alineada con la normativa nacional.

En esta actividad vas a fortalecer tu comprensión sobre este proceso, completando algunas frases relacionadas con los conceptos clave de la auditoría y certificación.

Recuerda que comprender estos procesos te prepara para liderar predios equinos más organizados, sostenibles y competitivos.

Instrucciones de la actividad

Lee cuidadosamente cada una de las siguientes frases. En cada oración encontrarás un espacio en blanco que deberás completar con dos palabras clave relacionadas con el contenido estudiado. Escribe tu respuesta en el espacio indicado. Reflexiona sobre los conceptos aprendidos durante el componente formativo.

Completa las frases

1. La auditoría de certificación en Buenas Prácticas Ganaderas es realizada por el _____.

Respuesta: _____

2. El proceso de certificación verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en la _____.

Respuesta: _____

3. Antes de solicitar la auditoría, el predio debe demostrar que ha implementado las _____.

Respuesta: _____

4. Durante la auditoría se evalúan aspectos como sanidad, bioseguridad, bienestar animal y _____.

Respuesta: _____

5. Si el predio cumple con los requisitos establecidos, el ICA otorga el _____.

Respuesta: _____

Cada concepto que acabas de revisar forma parte de un sistema que busca fortalecer la organización y la calidad de la producción equina. Cuando comprendes cómo funciona la auditoría y la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas, estás dando un paso importante hacia una gestión técnica más responsable y profesional. Sigue avanzando con compromiso en tu formación. Recuerda que cada conocimiento que adquieres hoy contribuye a mejorar el bienestar animal, la sostenibilidad del predio y el futuro del sector equino.

Respuestas:
1. Instituto Colombiano (Agropecuario – ICA)
2. Resolución ICA
3. Buenas Prácticas (Ganaderas)
4. manejo insumos
5. certificado BPG



GLOSARIO

IMPLEMENTACIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL Y BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN PRODUCCIÓN DE ÉQUIDOS

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas orientadas a prevenir la entrada, permanencia y propagación de enfermedades en una unidad productiva equina mediante protocolos de ingreso, desinfección, cuarentena y manejo adecuado de residuos.
- **Bienestar animal:** Estado físico y emocional adecuado del equino que garantiza salud, confort, ausencia de dolor, nutrición apropiada y posibilidad de expresar comportamientos naturales, conforme a la normativa vigente.
- **Buenas Prácticas Ganaderas (BPG):** Lineamientos técnicos, sanitarios y normativos establecidos por el ICA para asegurar bienestar animal, bioseguridad, inocuidad, sostenibilidad y trazabilidad en predios equinos.
- **Caballeriza:** Infraestructura destinada al alojamiento individual de équidos, que incluye pesebreras, patios, zonas de manejo y áreas complementarias.
- **Encefalomiелitis equina:** Enfermedad viral de control oficial que afecta el sistema nervioso de los équidos y puede representar riesgo zoonótico.
- **Equino:** Mamífero perteneciente a la familia *Equidae*, como caballo, asno, mula o pony, destinado a actividades productivas, deportivas o de trabajo.
- **Estabulación:** Proceso de alojar a los équidos en pesebreras o espacios cerrados para su descanso, alimentación o manejo controlado.



- **Hato equino:** Conjunto de équidos pertenecientes a una misma unidad productiva o predio.
- **Inocuidad:** Condición que garantiza que las prácticas, productos o sistemas no representen riesgos biológicos, químicos o físicos para la salud animal, humana o ambiental.
- **Manejo sanitario:** Acciones preventivas y de control orientadas a mantener la salud de los équidos, incluyendo vacunación, desparasitación, diagnósticos y registros clínicos.
- **Normatividad ICA:** Conjunto de regulaciones emitidas por el Instituto Colombiano Agropecuario que rigen la sanidad, bienestar y producción equina en Colombia.
- **Plan sanitario:** Programa técnico organizado, elaborado por un médico veterinario, que establece actividades preventivas, tratamientos, monitoreo clínico y registros obligatorios.
- **Residuos peligrosos (RESPEL):** Materiales con riesgo biológico, químico o físico, como agujas, frascos o medicamentos vencidos, que requieren manejo y disposición regulada.
- **Sanidad animal:** Estado óptimo de salud de los animales, libre de enfermedades y bajo vigilancia epidemiológica permanente.
- **SG-SST:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que establece medidas para prevenir accidentes, controlar riesgos y proteger la salud del personal en instalaciones equinas.
- **Trazabilidad:** Sistema de registro que permite identificar y documentar el historial sanitario, productivo y de movilización de cada equino.
- **Zoonosis:** Enfermedad transmisible entre animales y seres humanos que representa riesgo para la salud pública.



- Agrosavia. (2022). *Prácticas de conservación de suelos y agua en fincas pecuarias*. Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria.
- Association for the Advancement of Animal Welfare – AAWS. (2022). *Guidelines for good animal husbandry practices in horses*. AAWS Publishing.
- Congreso de Colombia. (2012). Ley 1562 de 2012: *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*. Diario Oficial.
- Congreso de Colombia. (2016). Ley 1774 de 2016: *Por la cual se modifica el Código Civil y se establecen sanciones por maltrato animal*. Diario Oficial.
- FAO. (2019). *Manejo sostenible del estiércol en sistemas productivos*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- FAO. (2020). *Buenas prácticas para el bienestar animal en sistemas pecuarios*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Fedequinas. (2022). *Reglamento Nacional para Exposiciones y Bienestar del Caballo Criollo Colombiano*. Federación Colombiana de Asociaciones Equinas.
- Federación Ecuestre Internacional – FEI. (2023). *Equine welfare guidelines: Care and management of sport horses*. FEI Publications.
- ICA – Instituto Colombiano Agropecuario. (2015). Resolución 676 de 2015: *Medidas sanitarias para la prevención y control de la Anemia Infecciosa e Influenza Equina*. ICA.
- ICA – Instituto Colombiano Agropecuario. (2017). Resolución 7953 de 2017: *Requisitos sanitarios y de bienestar animal para la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) en producción primaria de équidos*. ICA.



- ICA – Instituto Colombiano Agropecuario. (2020). *Guía de bioseguridad para predios pecuarios*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA. (2020). *Resolución 067449 de 2020 por la cual se establecen los requisitos sanitarios y de bioseguridad para las especies equinas en Colombia*. ICA.
- Instituto Nacional de Salud. (2023). *Protocolo de vigilancia en salud pública: Encefalitis equinas*. INS.
- MADR – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2020). *Manual de condiciones de bienestar animal para especies de producción*. MinAgricultura.
- McGreevy, P. D., & McLean, A. (2018). *Equine behavior: A guide for veterinarians and equine scientists (3rd ed.)*. Elsevier.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2017). *Guía técnica para la gestión integral de residuos peligrosos (RESPEL) en actividades agropecuarias*. MinAmbiente.
- Ministerio de Trabajo. (2019). *Resolución 0312 de 2019: Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*. MinTrabajo.
- National Research Council. (2007). *Nutrient requirements of horses (6th ed.)*. The National Academies Press.
- Organización Mundial de Sanidad Animal – OMSA. (2024). *Código sanitario para los animales terrestres: Capítulo de bienestar equino*. OMSA.
- Organización Mundial de Sanidad Animal – WOA (antes OIE). (2022). *Código sanitario para los animales terrestres: Bienestar de los équidos*. WOA.
- Radostits, O. M., Gay, C. C., Hinchcliff, K. W., & Constable, P. D. (2010). *Veterinary medicine: A textbook of the diseases of cattle, horses, sheep, pigs, and goats (10th ed.)*. Saunders.
- Waran, N. (2017). *The welfare of horses*. Springer.







CampeSENA
¡Una Esperanza Devida!

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

**IMPLEMENTACIÓN DEL
BIENESTAR ANIMAL Y
BUENAS PRÁCTICAS
GANADERAS EN
PRODUCCIÓN DE ÉQUIDOS**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE



Denominación del programa de formación:

Implementación del bienestar animal y buenas prácticas ganaderas en producción de équidos

Competencia:

Técnica:

- ▶ Implementar sistemas de gestión según normativa y requerimientos técnicos.

Resultados de aprendizaje a alcanzar:

Técnicas:

- ▶ Caracterizar proceso de producción de équidos con base en tipo de empresa, normativa de Buenas Prácticas Ganaderas y principios de bienestar animal.
- ▶ Integrar prácticas de bienestar animal y Buenas Prácticas Ganaderas en la producción de équidos, según requisitos normativos y de certificación.

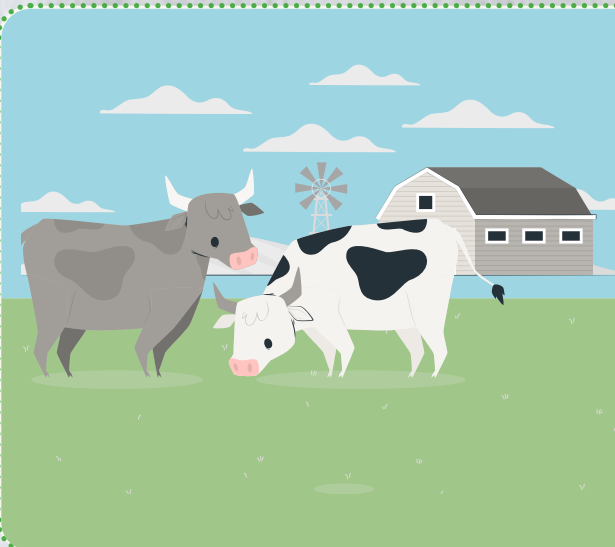




Estimado aprendiz, el SENA le extiende una cordial bienvenida al estudio de esta guía de aprendizaje. Tras revisar la cartilla impresa y/o digital y escuchar los pódcast y/o el programa radial, lo invitamos a desarrollar las actividades de afianzamiento y las actividades de la bitácora, donde podrá aplicar lo aprendido en su programa de formación.

Para completar las actividades de esta guía, contará con el acompañamiento continuo del instructor asignado, quien le proporcionará las pautas necesarias y las herramientas conceptuales y metodológicas esenciales para el logro de los objetivos de aprendizaje.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



En este apartado se describen las actividades de aprendizaje incluidas en la bitácora del programa

“Implementación del bienestar animal y buenas prácticas ganaderas en producción de équidos”. En la primera sección de la bitácora, le invitamos a completar sus datos personales, los cuales son importantes la entrega de las evidencias al instructor facilitador. Deberá realizar cada una de las actividades propuestas y recortar el apartado **Bitácora de actividades** y entregarla a su instructor.

3.1 Actividad de aprendizaje

Video: “Tu predio habla: Buenas Prácticas Equinas en acción”

En esta actividad grabarás un video corto donde demostrarás de forma práctica cómo se aplican las **Buenas Prácticas Ganaderas en équidos** dentro de un predio o espacio de manejo equino. A partir de situaciones reales de tu entorno rural, identificarás acciones relacionadas con el bienestar animal, la bioseguridad, el manejo sanitario, la alimentación y la organización del predio. Tu capacidad de observación, creatividad y apropiación del conocimiento te permitirá evidenciar cómo estas prácticas contribuyen a la sanidad de los animales, la seguridad del trabajo rural y la sostenibilidad de la producción equina.

3.2. Actividad de aprendizaje

Estudio de caso: “Detectives de la sanidad equina”

En esta actividad analizarás un caso práctico relacionado con el manejo sanitario de los équidos dentro de un predio o sistema de producción equina. A partir de la situación planteada, identificarás posibles factores de riesgo asociados a enfermedades, bioseguridad, manejo sanitario y bienestar animal. Con base en los conceptos técnicos estudiados, propondrás acciones de prevención y control orientadas a fortalecer la sanidad del hato, reducir la propagación de enfermedades y garantizar un manejo responsable, seguro y acorde con la normativa sanitaria vigente en la producción equina.



3.3. Actividad de aprendizaje

Audio: “La voz del caballo: una historia de buenas prácticas”

En esta actividad elaborarás un audio narrativo donde, a través de una historia corta, representarás de manera creativa la importancia de aplicar las Buenas Prácticas Ganaderas y el bienestar animal en la producción equina. A partir de situaciones cotidianas en un predio o entorno rural, narrarás cómo el manejo adecuado de la sanidad, la alimentación, la bioseguridad, el trabajo y el trato respetuoso hacia los équidos contribuye a su salud, desempeño y bienestar. Esta actividad te permitirá integrar los conceptos técnicos estudiados y reflexionar sobre el valor de implementar prácticas responsables que fortalezcan la sostenibilidad y la ética en el manejo de caballos, mulas y asnos.

4. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE AFIANZAMIENTO

Al finalizar cada tema, en la cartilla digital o impresa encontrarás una Actividad de Afianzamiento diseñada para aplicar y consolidar los conocimientos adquiridos sobre la producción equina, el bienestar animal y las Buenas Prácticas Ganaderas en équidos.

Estas actividades no son calificables, pero te permitirán fortalecer la comprensión técnica sobre manejo de équidos, sanidad y bioseguridad, organización del predio, seguridad y salud en el trabajo, cumplimiento normativo y procesos de certificación. A través de ellas podrás reflexionar, analizar y aplicar los conceptos estudiados, promoviendo prácticas responsables, seguras y sostenibles en los sistemas de producción equina.





ACTIVIDADES

A continuación, lo invitamos a aplicar lo aprendido en el programa de formación. Primero, te invitamos a completar los siguientes datos, los cuales son importantes en el momento de la entrega de las actividades a tu instructor:

Nombres y apellidos: _____

Cédula: _____

Celular: _____

Correo electrónico: _____

Municipio: _____

Luego realiza cada una de las actividades y en las que lo requieran, recorta la hoja correspondiente para entregarla a tu instructor.





1. TU PREDIO HABLA: BUENAS PRÁCTICAS EQUINAS EN ACCIÓN

En el campo sabemos que trabajar con caballos, mulas o asnos es parte de nuestra vida diaria. Sin embargo, hoy también sabes que su manejo debe hacerse con conocimiento, responsabilidad y respeto por su bienestar. Esta actividad te permitirá mostrar, desde tu propio entorno rural, cómo se aplican las Buenas Prácticas Ganaderas y Equinas. A través de un video corto podrás evidenciar lo aprendido y demostrar que el bienestar animal comienza con las decisiones que tomas cada día en el manejo de los équidos.

Recuerda:

producir con técnica y ética no solo mejora el trabajo del campo, también dignifica la vida de los animales y fortalece el sector equino.

Instrucciones:

En esta actividad vas a elaborar un video de máximo 4 minutos, en el que expliques de manera sencilla y práctica lo que aprendiste sobre Buenas Prácticas Ganaderas y Bienestar Equino.

Puedes grabarlo con tu celular desde tu finca, predio, parcela o cualquier lugar donde tengas contacto con équidos o instalaciones relacionadas con su manejo.

Paso a paso:

1. Identifica un lugar de tu entorno rural

Busca un espacio donde puedas mostrar ejemplos reales relacionados con el manejo de équidos, como:

- ▶ Un caballo, mula o burro en el predio
- ▶ Un potrero o pesebrera
- ▶ El lugar donde se les da alimento o agua
- ▶ Un espacio donde se evidencie su cuidado

2. Explica qué son las Buenas Prácticas Equinas

En el video explica con tus propias palabras qué son las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) y Buenas Prácticas Equinas (BPE) y por qué son importantes. Puedes mencionar aspectos como:

- ▶ bienestar animal
- ▶ sanidad y prevención de enfermedades
- ▶ manejo responsable del predio
- ▶ cumplimiento de normas del ICA



Paso a paso:

1. Identifica un lugar de tu entorno rural

Busca un espacio donde puedas mostrar ejemplos reales relacionados con el manejo de équidos, como:

- ▶ Un caballo, mula o burro en el predio
- ▶ Un potrero o pesebrera
- ▶ El lugar donde se les da alimento o agua
- ▶ Un espacio donde se evidencie su cuidado

2. Explica qué son las Buenas Prácticas Equinas

En el video explica con tus propias palabras qué son las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) y Buenas Prácticas Equinas (BPE) y por qué son importantes.

Puedes mencionar aspectos como:

- ▶ bienestar animal
- ▶ sanidad y prevención de enfermedades
- ▶ manejo responsable del predio
- ▶ cumplimiento de normas del ICA

3. Explica qué son las Buenas Prácticas Equinas

Explica en tu video tres objetivos importantes de estas prácticas, por ejemplo:

- ▶ proteger la salud de los animales
- ▶ prevenir enfermedades
- ▶ cuidar el ambiente
- ▶ mejorar la producción y el trabajo con équidos





4. Explica brevemente el marco normativo

Comenta que en Colombia existen normas que protegen a los animales y regulan estas prácticas.

Puedes mencionar:

- ▶ Resolución ICA 7953 de 2017
- ▶ Ley 84 de 1989
- ▶ Ley 1774 de 2016

5. Menciona un beneficio de aplicar estas prácticas

Explica cómo estas prácticas ayudan al campo y al sistema productivo.

Puedes hablar de beneficios:

- ▶ productivos
- ▶ sanitarios
- ▶ ambientales
- ▶ sociales

6. Cierra el video con una reflexión

Finaliza tu video compartiendo una idea sobre la importancia del bienestar animal en el campo.

7. Entrega el video según indicaciones del instructor

Recomendaciones para tu video

- ▶ Graba en un lugar con buena iluminación y poco ruido.
- ▶ Usa un lenguaje sencillo y natural, como si estuvieras explicando a otra persona del campo.
- ▶ Procura que el video no supere los 4 minutos.
- ▶ Puedes grabarte hablando frente a la cámara o mostrando el entorno mientras explicas.

¡Tu voz puede inspirar mejoras en tu finca y en las especies equinas!

2. ESTUDIO DE CASO: DETECTIVES DE LA SANIDAD EQUINA

En el campo sabemos que la salud de los animales es fundamental para el trabajo, la producción y el bienestar de la comunidad. Un caballo enfermo no solo afecta su propio bienestar, también puede generar riesgos sanitarios para otros animales y para las personas.

A través de esta actividad vas a convertirte en un analista de sanidad equina, observando una situación real que podría presentarse en cualquier predio rural. Tu misión será identificar riesgos sanitarios, analizar el manejo del hato y proponer acciones de prevención y control, aplicando los conocimientos que has aprendido sobre manejo sanitario, bioseguridad y normativa equina.

Recuerda que un buen productor no espera a que aparezcan los problemas: los previene con conocimiento, responsabilidad y compromiso con el bienestar animal.

Instrucciones:

En esta actividad vas a desarrollar un estudio de caso práctico, analizando una situación relacionada con el manejo sanitario de équidos en un predio rural.

Lee el siguiente caso y responde las preguntas propuestas aplicando los conceptos aprendidos.

Estudio de caso

En una finca rural dedicada al trabajo con caballos y mulas, el propietario ha observado que uno de los caballos presenta decaimiento, fiebre y pérdida de apetito. El animal comparte potrero con otros cuatro équidos y recientemente ingresó un caballo nuevo al predio sin pasar por cuarentena.

Además, el predio:

- ▶ No cuenta con registros sanitarios actualizados.
- ▶ No tiene un plan de vacunación definido.
- ▶ Los trabajadores comparten los mismos implementos entre animales sin desinfección.
- ▶ El caballo enfermo continúa trabajando en labores del campo.
- ▶ El propietario se preocupa por la situación y solicita apoyo para entender qué está ocurriendo y cómo evitar que el problema se agrave.





Paso a paso:

1. Identifica los posibles riesgos sanitarios del caso

Analiza la situación y describe al menos tres riesgos sanitarios que puedan afectar al hato equino.

2. Explica qué acciones de prevención debieron aplicarse

Relaciona el caso con las medidas de prevención sanitaria aprendidas en el componente.

Puedes considerar aspectos como:

- ▶ vacunación
- ▶ desparasitación
- ▶ higiene de instalaciones
- ▶ control de vectores
- ▶ cuarentena de animales nuevos

3. Explica qué acciones de prevención debieron aplicarse

Propón dos o tres medidas de bioseguridad que deberían aplicarse en el predio para evitar la propagación de enfermedades.

4. Relaciona el caso con la normativa sanitaria

Menciona al menos una norma o resolución que respalde la importancia del manejo sanitario en el predio.

Puedes apoyarte en normas como:

- ▶ Resolución ICA 676 de 2015
- ▶ Resolución ICA 7953 de 2017
- ▶ Resolución ICA 105991 de 2021

5. Propón una solución para mejorar el manejo sanitario del predio

Describe tres acciones concretas que el propietario debería implementar para mejorar la salud del hato.

Puedes considerar:

- ▶ elaborar un plan sanitario
- ▶ aislar al animal enfermo
- ▶ consultar un médico veterinario
- ▶ implementar registros sanitarios
- ▶ fortalecer medidas de bioseguridad

Producto a entregar

Debes entregar un documento corto donde presentes tu análisis del estudio de caso, incluyendo:

- ▶ identificación de riesgos sanitarios
- ▶ acciones preventivas
- ▶ medidas de bioseguridad
- ▶ relación con la normativa
- ▶ propuesta de mejora para el predio

El documento debe reflejar tu comprensión sobre manejo sanitario, prevención de enfermedades y responsabilidad en la producción equina.

Hacer la entrega según indicaciones del instructor

3. AUDIO: LA VOZ DEL CABALLO: UNA HISTORIA DE BUENAS PRÁCTICAS

En el campo, muchas veces aprendemos escuchando historias: historias de trabajo, de animales que han acompañado generaciones y de predios que han mejorado con el tiempo.

En esta actividad vas a convertir el conocimiento técnico en una historia narrada, donde podrás mostrar cómo un predio rural aplica un Plan de implementación de bienestar animal y Buenas Prácticas Ganaderas en équidos.

A través de tu voz podrás demostrar que cuando el conocimiento se aplica en el campo, el bienestar animal deja de ser una norma escrita y se convierte en una práctica real que mejora la vida de los animales, el trabajo de las personas y la sostenibilidad del predio.

Recuerda: cada predio tiene una historia, y tú puedes contar cómo se construye una historia de bienestar animal y buenas prácticas.



Instrucciones:

En esta actividad vas a grabar un audio narrando una historia tipo cuento, donde describas cómo en un predio rural se implementa un Plan de bienestar animal y Buenas Prácticas Ganaderas en équidos.

Tu audio debe tener una duración aproximada de 3 a 4 minutos.

Puedes grabarlo con tu celular en un lugar tranquilo de tu finca, parcela o comunidad.





Paso a paso:

1. Imagina un predio rural con équidos

Piensa en una finca, criadero, caballeriza o predio donde haya caballos, mulas o asnos.

Puede ser un lugar real que conozcas o uno que imagines.

En tu historia debes presentar ese lugar y explicar qué sucede allí.

2. Explica qué es el plan de bienestar animal y BPG

En tu historia debes mencionar que el predio decide implementar un Plan de Buenas Prácticas Ganaderas para mejorar el manejo de los équidos.

Puedes explicar que el plan sirve para organizar:

- ▶ las actividades del predio
- ▶ el cuidado de los animales
- ▶ el cumplimiento de las normas del ICA

3. Describe algunas acciones del plan

En tu narración debes incluir al menos tres acciones prácticas que hacen parte del plan.

Puedes mencionar temas como:

- ▶ alimentación y agua para los équidos
- ▶ vacunación y control sanitario
- ▶ limpieza de instalaciones
- ▶ manejo de residuos
- ▶ registro de información de los animales

4. Explica cómo mejora el bienestar del animal

Cuenta cómo estas acciones ayudan a mejorar la vida del caballo, la mula o el asno.

Puedes mencionar beneficios como:

- ▶ menos enfermedades
- ▶ mejor condición corporal
- ▶ menos estrés
- ▶ mayor seguridad en el trabajo
- ▶

5. Cierra la historia con una reflexión

Finaliza tu narración compartiendo una idea sobre la importancia de aplicar estas prácticas en el campo.

Producto a entregar

Debes entregar:

- ▶ Un audio narrado tipo cuento
- ▶ Duración aproximada entre 3 y 4 minutos
- ▶ Grabado con celular o grabadora digital

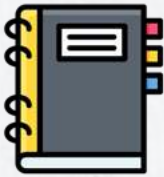
El audio debe reflejar que comprendes:

- ▶ el Plan de implementación de bienestar animal
- ▶ las Buenas Prácticas Ganaderas en équidos
- ▶ la importancia de aplicar estas acciones en el manejo real de un predio rural

Realizar la entrega según indicaciones del instructor

En el siguiente cuaderno de notas, encontrarás unas páginas en blanco, las cuales puedes utilizar para escribir los aspectos o datos que consideres más importantes mientras estudias cada uno de los temas.

Bitácora de actividades



Blank lined area for writing activities.





Desarrollar competencias técnicas para implementar el bienestar animal y las Buenas Prácticas Ganaderas en la producción de équidos, mediante la gestión productiva, el manejo sanitario integral y la aplicación normativa, garantizando sistemas sostenibles, competitivos y responsables con la vida animal.

1

En el primer componente, **Gestión productiva de équidos según normatividad BPG y bienestar animal**, comprenderás cómo se estructura y organiza la producción equina desde un enfoque técnico y legal. Te acercará a la normatividad vigente, interpretarás los lineamientos de las Buenas Prácticas Ganaderas y reconocerás la importancia de implementar registros, controles y procesos de trazabilidad. Este componente es clave porque te permitirá entender que una producción eficiente no depende únicamente del manejo del animal, sino también del cumplimiento de estándares que garantizan calidad, competitividad y responsabilidad dentro del sector.

2

Posteriormente, te adentrarás en el componente de **Bienestar animal, sanidad y manejo integral del hato equino**, donde centrarás tu atención directamente en el animal. Aquí comprenderás sus necesidades físicas y comportamentales, aprenderás a identificar signos de estrés, dolor o enfermedad, y reconocerás la importancia de aplicar planes sanitarios preventivos como la vacunación y la desparasitación. También fortalecerás tus habilidades en el manejo seguro y humanitario, entendiendo que el bienestar animal no es un concepto aislado, sino una práctica diaria que influye en la salud, el desempeño y la longevidad del équido.

3

Finalmente, avanzarás hacia el componente **Principios de las Buenas Prácticas Ganaderas en la gestión y manejo de équidos**, donde integrarás lo aprendido para llevarlo al entorno productivo. Analizarás las condiciones de infraestructura, el manejo de pesebreras y potreros, la disponibilidad de agua y alimentación, así como los protocolos de limpieza, desinfección y manejo ambiental. Este componente cobra gran relevancia porque te permite materializar el bienestar animal y la sanidad en acciones concretas que mejoran la calidad de vida del animal y fortalecen la sostenibilidad de la producción.

A través de estos tres componentes desarrollarás una mirada integral del manejo equino, comprendiendo que la gestión productiva, el bienestar animal y las buenas prácticas ganaderas funcionan de manera articulada y complementaria.



@SENAcomunica
www.sena.edu.co